MEMORIA DEL TÍTULO

GRADUADO O GRADUADA EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD POR LA UNIVERSITAT JAUME I

Modificaciones aprobadas por ANECA el 26/12/2013

ÍNDICE

1. Descripción del título	**pág.**	**3**
2. Justificación	**pág.**	**7**
3. Objetivos	**pág.**	**15**
4. Acceso y admisión de estudiantes	**pág.**	**17**
5. Planificación de la enseñanza	**pág.**	**54**
6. Personal académico	**pág.**	**128**
7. Recursos materiales y servicios	**pág.**	**132**
8. Resultados previstos	**pág.**	**139**
9. Sistema de garantía de calidad	**pág.**	**139**
10. Calendario de implantación	**pág.**	**140**

Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I

Representante legal de la universidad

Representante legal			
Rector			
1º Apellido	**2º Apellido**	**Nombre**	**N.I.F.**
Climent	Jordà	Vicent	18898631Z

Representante del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Guisasola	Lerma	Cristina	25402815M

Universidad solicitante

Universidad solicitante	Universitat Jaume I	**C.I.F.**	Q6250003H
Centro, departamento o instituto responsable del título	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	veeees@uji.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior. Avda. de Vicent Sos Baynat s/n	**Código postal**	12071
Población	Castellón de la Plana	**Provincia**	Castellón
FAX	+34 964728980	**Teléfono**	+34 964729038

1. Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I	**Ciclo**	grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas			
Universidades participantes		**Departamento**	
Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	**Rama de conocimiento**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	90	**en el segundo año de implantación**	90
en el tercer año de implantación	90	**en el cuarto año de implantación**	90
nº de ECTS del título	240	**nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**	0

	ECTS Tiempo completo		ECTS Tiempo parcial	
	Matrícula mínima	Matrícula máxima	Matrícula mínima	Matrícula máxima
Primer curso	60	60	60	60
Resto de cursos	30	90	24	48

Normas de permanencia

NORMATIVA DE PERMANENCIA Y PROGRESO PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSITAT JAUME I

(Aprobada por el Consejo de Gobierno núm. 11 de 13 de mayo de 2011 y Consejo Social núm. 41 de 18 de julio de 2011)

Preámbulo

La implantación en la Universitat Jaume I de los estudios universitarios oficiales de grado, máster y doctorado, regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hace indispensable el desarrollo de una reglamentación que contemple les nuevos supuestos que introduce el mencionado real decreto en la ordenación de los enseñanzas universitarios oficiales: la modalidad de estudios a tiempo parcial, la estructuración de las enseñanzas mediante créditos ECTS o la generalización de los sistemas de evaluación continua.

Con la finalidad de dar respuesta a la demanda social de utilización racional de los recursos públicos y en virtud de la autonomía que confiere a las universidades el artículo 2.2.f. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para «la admisión, régimen de permanencia y validación de los conocimientos de los estudiantes», se elaboran estas normas de permanencia del estudiantado de la Universitat Jaume I que buscan combinar de modo equilibrado el derecho a recibir educación superior con el aprovechamiento racional de los fondo públicos destinados a la formación universitaria, conjugándolo con los necesarios objetivos de calidad y excelencia.

Las universidades tienen la responsabilidad de utilizar eficazmente los recursos públicos que reciben para atender las necesidades de formación del alumnado. La Universitat Jaume I, por su parte, está obligada a proporcionar al estudiantado los medios necesarios para que reciba una enseñanza de calidad y pueda llegar a un rendimiento adecuado y, el estudiantado, por su parte, adquiere el compromiso de realizar una labor intelectual propia de su condición de estudiante con el suficiente aprovechamiento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 7.1, apartados b) y u) del Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, es necesario que el estudiantado matriculado en las mencionadas titulaciones disponga de la adecuada información oficial sobre el horizonte temporal en el que se concretará la permanencia en la Universitat Jaume I, el número máximo de convocatorias de evaluación que puede utilizar y otros aspectos académicos y administrativos relevantes.

De acuerdo con el artículo 46.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades, el artículo 4.c de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidad Públicas Valencianas y el apartado d) del artículo 40 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, la presente normativa de permanencia deberá ser aprobada por el Consejo Social, con el informe previo del Consejo de Universidades, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto regular el régimen de permanencia y progreso del estudiantado matriculado en la Universitat Jaume I en los estudios universitarios oficiales de grado y máster, regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Modalidades de matrícula

1. El estudiantado puede matricularse en los estudios universitarios oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I con una dedicación al estudio a tiempo completo o a tiempo parcial, de acuerdo con las limitaciones, plazos y requisitos que se establezcan en las normas de matrícula.

2. El régimen de dedicación ordinario del estudiantado de la Universitat Jaume I es el de tiempo completo.

3. El estudiantado que, por causas justificadas, desee realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula y presentar una solicitud en el Registro General acreditando los motivos que le impiden realizar los estudios a tiempo completo. Asimismo podrán presentarse en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4. Durante el mismo curso académico no podrán autorizarse cambios en la modalidad de matrícula.

Capítulo II. Estudios de grado

Artículo 3. Matrícula en los estudios de grado

1. El estudiantado de grado de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matrícula a lo que disponga la legislación autonómica a este efecto. En segundo y posteriores cursos no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 30, excepto

en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios, ni superior a 90 .

2. El estudiantado de grado a tiempo parcial, en segundo y posteriores cursos no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 24, excepto en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios, ni superior a 48.

3. Cuando un estudiante se matricule de asignaturas de un curso estará obligado a matricularse también de todas las asignaturas básicas que no haya superado de los cursos precedentes.

Artículo 4. Permanencia en primer curso

1. El estudiantado matriculado por primera vez en el primer curso de un estudio de grado en la Universitat Jaume I deberá superar un mínimo del 20 % del total de créditos matriculados.

2. El estudiantado que no supere este mínimo podrá matricularse, tras efectuar la preinscripción, en un estudio de grado diferente. Si no supera este mínimo en el nuevo grado, no podrá matricularse de nuevo en la Universitat Jaume I.

3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Artículo 5. Rendimiento académico

1. Al estudiantado, a tiempo completo o a tiempo parcial, que se matricule por segunda vez o sucesivamente en un mismo grado de la Universidad y que durante dos años académicos consecutivos no supere por lo menos el 50 % de los créditos en que se matricula, no se le permitirá matricularse de nuevo en la Universitat Jaume I hasta que pasen dos cursos, a contar desde el último en que no superó el 50 % de los créditos.

2. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.

3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Capítulo III. Estudios de máster

Artículo 6. Matrícula en los estudios de máster

1. El estudiantado de máster de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matricula a lo que disponga la legislación autonómica a este efecto.

2. En segundo y posteriores cursos el estudiantado, independientemente del régimen de dedicación, se matriculará de entre 12 y 60 créditos, excepto en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

Artículo 7. Permanencia y rendimiento

1. El estudiantado matriculado en un estudio de máster de la Universitat Jaume I tendrá que superar, cada curso académico, por lo menos el 40 % del total de créditos matriculados.

2. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.

3. El estudiantado que no supere este mínimo podrá matricularse, tras efectuar la preinscripción, en un estudio de máster diferente. Si no supera este mínimo en el nuevo estudio, no podrá matricularse de nuevo en la Universitat Jaume I.

4. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

Capítulo IV. Disposiciones comunes a los estudios de grado y máster

Artículo 8. Número máximo de convocatorias

1. El estudiantado podrá presentarse a la evaluación de una asignatura como máximo dos veces por curso académico.

2. El número máximo de convocatorias por asignatura a que tiene derecho el estudiantado es de cuatro. Si agota las cuatro convocatorias el estudiantado únicamente podrá solicitar dos convocatorias adicionales.

3. La anulación de convocatoria es automática si en el acta de evaluación correspondiente consta la calificación de «no presentado».

Artículo 9. Estudiantado con discapacidad

1. La Universitat Jaume I promoverá la efectiva adecuación de estas normas de permanencia a las necesidades del estudiantado con discapacidad mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.

2. A estos efectos se faculta a la Comisión de Permanencia para valorar cada caso concreto y adoptar las medidas que resulten pertinentes.

Artículo 10. Causas de exención

Las enfermedades graves o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificadas documentalmente, podrán ser causa de exención total o parcial del cumplimiento de estas normas. El estudio y dictamen de las peticiones corresponde a la Comisión de Permanencia, que informará de

estas cuestiones a la Comisión de Asuntos Universitarios del Consejo Social.

Artículo 11. Comisión de Permanencia

1. En la Universitat Jaume I se constituirá una Comisión de Permanencia para tratar y resolver las cuestiones relacionadas con la aplicación de esta normativa.

2. La Comisión de Permanencia estará formada por las siguientes personas:

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo e Innovación Educativa, que la preside.

Vicerrectorado de Estudios y EEES

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Técnico o tècnica del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, que actuarà de secretaría

La secretaria o secretario del Consejo Social.

Los decanos o decanas de las facultades y el director o directora de la ESTCE.

Dos representantes del estudiantado, uno de estudios de grado y otro de estudios de máster, propuestos por el Consejo del Estudiantado, y no afectados por esta normativa.

3. Son funciones de la Comisión de Permanencia las siguientes:

Resolver las solicitudes de exención de esta normativa.

Valorar, en cada caso, las medidas que resulten pertinentes para el estudiantado con discapacidad.

Proponer, si lo estima oportuno, la reforma de estas normas.

Resolver las consultas que surjan de la aplicación e interpretación de la presente normativa, así como proponer las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo.

Hacer el seguimiento de la aplicación de estas normas e informar al Consejo de

Gobierno y al Consejo Social.

Artículo 12. Recursos

Contra las resoluciones de la Comisión de Permanencia las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día

siguiente de la recepción de la notificación correspondiente, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Disposición adicional primera

Al estudiantado matriculado en el período formativo de los programas de doctorado de la Universitat Jaume I se le aplicará las determinaciones establecidas en esta normativa para los estudios de máster.

Disposición adicional segunda

El estudiantado de primer y segundo ciclo que se adapte al grado correspondiente, en cualquiera de las modalidades de matrícula, podrá superar el límite establecido de nueva matrícula en el primer año, si fuera necesario, como consecuencia del proceso de reconocimiento y transferencia de créditos superados. En todo caso, no podrá superar el límite máximo de 90 créditos ECTS.

Disposición transitoria

Los planes de estudio de grado y máster ya aprobados que cuentan con normativa de progreso, mantendrán esta normativa hasta que se apruebe la modificación del plan tras su acreditación.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas las anteriores normas de permanencia aprobadas en la Universitat Jaume I.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del curso 2011/12.

Necesidades educativas especiales USE

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Universitat Jaume I trata de facilitar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de una discapacidad física,

psíquica y/o sensorial la plena integración / normalización de la vida académica mediante el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) y la adaptación de las normativas académicas (como la normativa de exámenes) a la legislación vigente (especialmente a la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y a la Ley 51/2003, de 2 diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU).

Los estudiantes del Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, que presenten alguna NEE pueden solicitar la valoración de sus NEE por parte de personal técnico de la universidad, con el fin de adaptar su lugar de trabajo / estudio y definir los criterios personales de accesibilidad a la comunicación académica oral y escrita, así como cualquier otra recomendación a tener en cuenta por el profesorado.

Las adaptaciones de los procesos de evaluación del Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I pueden incluir metodologías, utilización de ayudas técnicas, ampliación del tiempo de examen y/o flexibilización del calendario académico.

El profesorado del grado que tenga estudiantes con NEE en su grupo recibirá apoyo técnico y formación para adaptar su docencia.

Los estudiantes del grado podrán participar en acciones formativas encaminadas a la sensibilización y conocimiento sobre el ámbito de las NEE.

La universidad, mediante el PAD realizará el seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo con estudiantes con NEE y velará por el cumplimiento de las normativas y prescripciones de las valoraciones técnicas.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública	**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios**	Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

Códigos ISCED

- ISCED 1: Protección de la propiedad y las personas
- ISCED 2: Derecho

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

- Castellano
- Inglés
- Valenciano

2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Grado en Criminología y Seguridad que se presenta es el resultado de la adaptación del actual Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Título Propio al que se acaba de hacer referencia fue un título pionero en cuanto que prestó especial atención a una formación rigurosa y de calidad en Seguridad Pública y, más específicamente, a lo que puede denominarse carrera policial que, hasta entonces y con muy poca antelación en el tiempo, únicamente ofertaba la Universidad de Salamanca. Venía así a ocupar un espacio que los estudios de Criminología no llegaban a cubrir totalmente, pese a que desde diversas instancias policiales se demandaba la participación de la Universidad en este ámbito. En el contexto descrito no es de extrañar que el Título Propio se orientara –y ahí radicó su principal atractivo– a concebir la carrera policial como cualquier otro servicio prestado por las administraciones públicas, es decir, dentro del modelo constitucional propio de un Estado social y democrático de Derecho. De manera que el objetivo que entonces se consideró prioritario fue el brindar una formación que posibilitara una mayor eficacia en los distintos aspectos de la intervención policial, esto es, la prevención e investigación de la delincuencia, así como las funciones administrativas que tiene encomendadas.

Si, como queda dicho, se hizo especial hincapié en este enfoque, no puede desconocerse la estrecha relación entre el aludido Título Propio y los más clásicos estudios en Criminología. De ahí que en el Plan de Estudios se contemplaban ya asignaturas propias de esta disciplina como la Psicología de la conducta criminal, la Psiquiatría forense, la Victimología, la Sociología de la delincuencia o la Medicina legal, por citar tan sólo algunos ejemplos.

Pues bien, la adaptación que el proceso de convergencia supone, obliga a añadir 60 créditos a los 180 ya existentes que configuraban el mencionado Título Propio y, por tanto, constituye una inmejorable ocasión para, de un lado, incluir aquellos contenidos específicamente criminológicos que, quizás, no quedaron suficientemente atendidos y, de otro, permite corregir algunas deficiencias que, tras su implantación, se han ido poniendo de manifiesto.

De este modo, con el Grado que se propone se ha optado por intensificar los conocimientos criminológicos para poder así proporcionar una formación interdisciplinar e integradora del delito, de la desviación y de las respuestas ante la delincuencia. Pues, como es sabido, la Criminología es una ciencia de carácter interdisciplinar, que surge en el contexto de otras disciplinas dentro del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, concretamente de la sociología, la política social y el derecho penal y que se caracteriza por la permanente imbricación entre la teoría y la investigación analítica y valorativa.

Innecesario es insistir en la creciente demanda que han experimentado los estudios relacionados con la Criminología, sobre todo a raíz de su reconocimiento como estudio universitario oficial en el año 2003 que vino a suponer la confirmación como una ciencia con un campo de estudio propio y autónomo. En este sentido y, como el propio RD 858/2003 reconoce, "el criminólogo es un experto que dispone de una formación científica, de carácter interdisciplinar, en los distintos aspectos relacionados con el hecho criminal o con la conducta desviada".

Y, si el incremento de dicho interés es constatable en las últimas décadas – como así se deduce de la notable incremento que ha experimentado la demanda de estos estudios en nuestro país y el constante aumento de la universidades que los oferten –, cobra especial intensidad en tiempos como los actuales en los que la seguridad o, por mejor decir, la falta de ésta, constituye uno de los principales problemas que preocupan a la sociedad. De ahí que parezca oportuno y conveniente ofertar un Título de estas características y con un contenido que, desde un enfoque multidisciplinar, aborde no sólo el tratamiento integral del fenómeno delincuencial, sino también el más amplio ámbito de la seguridad y de las políticas preventivas.

El interés académico queda fuera de toda duda si se toma en consideración que en la Conferencia de las instituciones especializadas y de las organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en la prevención y en el tratamiento de los delincuentes, reunidas el 17 de diciembre de 1952 en Ginebra, bajo los auspicios de la ONU, se recomendó, entre otras cosas, que las Universidades oferten enseñanzas en materias criminológicas y que las mismas resulten obligatorias para los que se destinen a la magistratura profesional y a las funciones judiciales.

Por lo que a nuestro país se refiere, en el Congreso mundial de Criminología celebrado en Barcelona, en julio de 2008, se puso de manifiesto que "es importante para el desarrollo de la Criminología española que se facilite y permita su establecimiento definitivo al nivel de los países más desarrollados en esta ciencia, con una instauración generalizada, definitiva y adecuadamente diseñada, de programas académicos de Grado, Master y Doctorado, adaptados al próximo espacio europeo de educación superior y específicamente criminológicos".

Por cuanto se refiere al interés profesional, cabe destacar el amplio abanico de posibilidades que se le abren al futuro egresado; pudiéndose destacar cuatro ámbitos prioritarios – aunque no exclusivos – de dedicación laboral.

Así, en primer lugar, los criminólogos pueden desarrollar su labor en el ámbito de la seguridad. Ni que decir tiene la importancia de estos estudios desde la perspectiva de la seguridad pública. En efecto, viene siendo ya tradicional que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, o quienes pretendan serlo, cursen estudios relacionados con la Criminología, dado que es la Titulación que guarda una mayor afinidad con el desarrollo de su labor profesional. Y el Grado que se propone es especialmente apto para la consecución de estos objetivos puesto que, como se ha dicho en numerosas ocasiones, en él adquiere especial relevancia la seguridad y lo que, en el Título propio del que es heredero, se denominaban Ciencias Policiales (táctica y técnica policial, criminalística, etc.). En definitiva, puede concluirse que una formación específica sobre el hecho criminal posibilitará que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad elaboren planes y medidas de prevención de la delincuencia y/o intervengan sobre los sectores más conflictivos de marginalidad. Como consecuencia de ello, estarán más y mejor preparados para hacer frente a las tareas de prevención e investigación del delito que tienen encomendadas.

Y, no menor es la importancia que los conocimientos que pueden adquirirse con el Grado en Criminología y Seguridad para quienes pretendan encaminar su futuro profesional en el ámbito de la seguridad privada, consideradas como auxiliares de la Seguridad pública. El hecho de que se trate de un terreno prácticamente inexplorado y con grandes posibilidades de desarrollo obliga a dotar a estos profesionales de una formación más sólida y rigurosa en la que se observen los límites marcados por los derechos fundamentales y las libertades públicas consagrados en la Constitución con el fin de que mejore la imagen un tanto deteriorada que la sociedad tiene de ellos. De este modo, se pretende dotar a la Seguridad Privada de unos conocimientos especialmente válidos para ejercer sus funciones con rigor.

El segundo ámbito al que cabe referirse, es el ámbito que, en términos generales, podríamos
denominar de la Administración de Justicia. Así, en primer lugar, cabe mencionar el ámbito judicial, en el que jugará un importante papel al estar en condiciones de proporcionar conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor o los factores criminógenos relevantes. Tales informes criminológicos serán de indudable utilidad para determinar la respuesta aplicable o para decidir la suspensión o sustitución de la pena, la aplicación de medidas de seguridad o la elaboración de pronósticos sobre la reiteración de nuevas conductas delictivas.

Y mayor, si cabe, será la importancia de la figura del criminólogo en relación con la Justicia juvenil y de menores, dado que es ahí donde adquiere una especial relevancia la elaboración de pronósticos sobre la posibilidad de comisión de hechos punibles o las medidas más adecuadas para evitar dicha posibilidad. Además, el criminólogo debe intervenir en la aplicación de la Ley Penal del Menor pues tiene encomendadas funciones de control de determinadas medidas como la libertad vigilada o los internamientos. Y, por último, no debe desconocerse la relevancia que puede adquirir su papel desde el punto de vista de protección de los menores, dado que puede actuar en la detección, evaluación y actuación en situaciones de riesgo o desamparo.

Sin abandonar el ámbito de lo que hemos denominado Administración de Justicia, debe hacerse una especial mención a la Administración penitenciaria y, de este modo, la contribución del criminólogo será esencial a la hora de realizar labores de control y seguimiento de penas,

la concesión de libertades condicionales, el acceso al tercer grado o el control de los beneficios penitenciarios. Y, asimismo, la figura de estos profesionales, adquiere una dimensión relevante ya que, como miembro del equipo técnico, puede coordinar al resto de integrantes a la hora de realizar la propuesta final de diagnóstico criminológico o en el seguimiento de las penas privativas de libertad y la evolución de los reclusos.

El tercero de los aspectos en el que la figura del criminólogo cobra importancia, es en el relacionado con la atención a la víctima que, no sin razón ha sido tildada como "la gran olvidada del proceso penal" pero que, está adquiriendo un protagonismo indudable, sobre todo en relación con determinadas manifestaciones de la delincuencia. En este campo, su aportación consistirá, de un lado, en detectar, evaluar y actuar en situaciones que puedan representar riesgos para colectivos especialmente vulnerables (menores, mujeres, ancianos, inmigrantes, etc.) y, de otro, en coordinar a los distintos profesionales implicados, aplicando un método clínico de atención personalizada que evite nuevas victimizaciones; pudiendo tener también un papel destacado en la mediación tanto penal como extrapenal.

Finalmente, no puede desconocerse la trascendencia que estos estudios tienen desde la perspectiva de la investigación criminológica. En efecto, La formación interdisciplinar que se pretende brindar puede constituir un importante elemento para diseñar políticas de prevención, tarea que no puede asumirse sin comprender no sólo el fenómeno criminal y los factores de criminalización, sino también el sistema de justicia criminal y el funcionamiento de todos los operadores del sistema. De ahí que la elaboración de estrategias de política criminal en la prevención del delito exija una visión integradora a la que sólo puede llegarse a través de una previa investigación criminológica que parta del análisis de las distintas formas de criminalidad y de los factores de la marginalidad criminal.

De cuanto se lleva dicho, se deduce sin dificultad el interés científico, académico y profesional del Título que se propone; ahora bien, no puede acabarse este apartado sin mencionar que a las razones expuestas hay que añadir que la figura del criminólogo se ve potenciada por diversos factores. En primer lugar, el Código penal prevé la elaboración de informes elaborados por expertos para la aplicación de diversas figuras; en segundo lugar, la Ley de Responsabilidad penal del menor adopta un enfoque claramente educativo; en tercer lugar, es cada vez más frecuente que se pretenda erradicar distintas formas de delincuencia desde un enfoque con un claro contenido criminológico como sucede en relación con la violencia de género, la violencia escolar, la sexual e, incluso, la llamada delincuencia vial; en cuarto lugar, la permanente crisis de la pena privativa de libertad obliga a buscar sanciones alternativas o sistemas alternativos de cumplimiento; y, por último, el desarrollo de la llamada justicia restaurativa y la mediación en el ámbito penal.

Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares

Como ha quedado expuesto, el antecedente inmediato lo constituye el Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales, aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de junio de 2004 y que se viene impartiendo desde el Curso 2004/05 hasta la actualidad y en cuyo diseño se adoptó ya el crédito ECTS, de modo que incorporó ya las previsiones contenidas en el RD 11235/02, de 5 de septiembre de forma experimental.

Dicho Titulo propio presentaba el siguiente plan de estudios:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

• *PRIMER CURSO*
SE01 Derecho Constitucional 4.5 créditos
SE02 Derecho Penal I 9 créditos
SE03 Introducción a la Psicología 4.5 créditos
SE04 Criminología I 4.5 créditos
SE05 Derecho Procesal Penal 7.5 créditos
SE06 Seguridad Vial I 4.5 créditos
SE07 Derecho Administrativo I 4.5 créditos
SE08 Medicina Legal 4.5 créditos
SE09 Táctica y Técnica Policial I 7.5 créditos

• *SEGUNDO CURSO*
SE10 Derechos Fundamentales 4.5 créditos
SE11 Derecho Penal II 6 créditos
SE12 Derecho Procesal Penal II 7.5 créditos
SE13 Derecho Administrativo II 6 créditos
SE14 Psicología de la conducta criminal 6 créditos
SE15 Criminología II 4.5 créditos
SE16 Táctica y Técnica Policial II 7.5 créditos
SE17 Seguridad Vial II 4.5 créditos

• *TERCER CURSO*
SE18 Derecho Penal III 6 créditos
SE19 Derecho Procesal Penal III 6 créditos
SE20 Psiquiatría Forense 4.5 créditos
SE21 Estadística Aplicada 4.5 créditos
SE22 Emergencias 112 4.5 créditos
SE23 Victimología 4.5 créditos
SE24 Gestión Económica 4.5 créditos
SE25 Evaluación Psicológica Forense 4.5 créditos
SE26 Practicum 7.5 créditos

ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACION
SE27 Inglés I 4.5 créditos
SE28 Informática I 4.5 créditos
SE29 Etica Policial 4.5 créditos
SE30 Violencia de Género 4.5 créditos
SE31 Cooperación Jurisdiccional y Policial Internacional 4.5 créditos
SE32 Instituciones Políticas Valencianas 4.5 créditos

ASIGNATURAS OPTATIVAS
SE33 Seguridad Medioambiental 4.5 créditos
SE34 Extranjería 4.5 créditos
SE35 Derecho Penal de Menores 4.5 créditos
SE36 Inglés II 4.5 créditos
SE37 Informática II 4.5 créditos
SE38 Psicología del Testimonio 4.5 créditos
SE39 Sociología de la Delincuencia 4.5 créditos
SE40 Inglés III 4.5 créditos
SE41 Informática III 4.5 créditos
SE42 Protección Civil 4.5 créditos
SE43 Toxicomanía 4.5 créditos
SE44 Seguridad Privada 4.5 créditos
SE45 Criminalística 4.5 créditos
SE46 Contrabando 4.5 créditos
SE47 Derecho Penitenciario 4.5 créditos
SE48 Historia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad 4.5 créditos

La distribución de los créditos puede verse en el siguiente resumen:

1r CURSO: 60 Créditos
- 51 créditos de asignaturas Obligatorias
- 9 créditos de asignaturas de Libre Configuración

2º CURSO: 60 Créditos
- 46,5 créditos de asignaturas Obligatorias
- 9 créditos de asignaturas de Libre Configuración
- 4,5 créditos de asignaturas Optativas

3r CURSO: 60 Créditos
- 46,5 créditos de asignaturas Obligatorias
- 13,5 créditos de asignaturas Optativas

TOTAL TITULACIÓN: 180 Créditos
- 144 créditos de asignaturas Obligatorias
- 18 créditos de asignaturas de Libre Configuración
- 18 créditos de asignaturas Optativas

La experiencia adquirida con la impartición de este Título Propio ha permitido ir configurando un equipo docente compuesto por profesores universitarios de Derecho, Psicología y Sociología y por un amplio elenco de expertos que desarrollan su labor profesional en este campo. De la calidad de la docencia impartida queda constancia en el Informe sobre Valoración de la Docencia del curso 2008/09 en el que este Título ha sido la titulación mejor valorada de toda la Universidad. Sin negar la importancia de la labor docente, hay que destacar que la existencia de estos estudios ha posibilitado, asimismo, la consolidación de grupos de investigación en estas materias.

Finalmente, cabe destacar que el Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales de la Universitat Jaime I, ha obtenido la declaración de equivalencia para el acceso a la Licenciatura de segundo ciclo en Criminología por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 14 de noviembre de 2006. Asimismo ha sido reconocido como Diplomatura a los efectos de promoción y ascenso de los Cuerpos de Policía Local, con base en el Convenio entre la Universitat Jaume I y la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas suscrito en fecha de 15 de julio de 2004. Y, el mismo reconocimiento ostenta para tomar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en virtud de la Orden Ministerial de 19 de noviembre de 1996.

Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

La oficialidad del Título y el correlativo incremento del número de créditos a impartir que, lógicamente, permite ampliar el enfoque, hace pensar que aumentará la demanda potencial del mismo. Y, de este modo, además de continuar siendo de interés para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad –o para quienes aspiren a serlo– puede constituir una excelente formación para aquellas personas que deseen encaminar su labor profesional a la seguridad privada, a la investigación criminal y a la Administración de Justicia.

A ello hay que añadir la constante actividad que viene desarrollando la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC) cuyo objetivo prioritario es fomentar la investigación y los estudios criminológicos tanto en el ámbito académico como en el institucional y que,

junto a la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) llevan a cabo una extraordinaria labor de estudio, difusión y debate de investigaciones criminológicas. Además y, conviene resaltarlo, están trabajando para la creación de un colegio profesional de criminólogos que, de conseguirse, constituirá un motivo más para el incremento de la demanda de estos estudios.

Otro argumento que permite prevee un previsible aumento de personas interesadas en cursar estos estudios es el factor económico. Y ello porque hasta ahora se debían abonar unas tasas superiores a las que desembolsan en las titulaciones oficiales sin que, además existiera la posibilidad de acceder a becas y ayudas.

Además, ha de tenerse en cuenta que, tal y como apareció en prensa el pasado 7 de mayo, la Comunidad Valenciana tendrá el primer Título de Formación Profesional en Seguridad y Emergencias y que se implantará a partir del curso 2010-2011. El objetivo de esta experiencia pionera no es otro que el de ofrecer una cualificación de excelencia al personal que trabaja en la protección de los ciudadanos y la gestión de los catástrofes y que, según la información aparecida en la nota de prensa, se cifra en unas 30.000 personas en el ámbito de esta comunidad. Pues bien, el Grado en Criminología y Seguridad que se oferta constituirá la salida natural para todos aquellos que, una vez concluidos estos estudios, deseen ampliar su formación con una enseñanza universitaria, con lo que la demanda, necesariamente, va a verse ampliada.

Finalmente, conviene tener presente que ya figura la Licenciatura en Criminología en las convocatorias de empleo público, como la Orden del Ministerio de Justicia JUS/611/2006, de 22 de febrero (BOE 7 de marzo de 2006) y JUS 447/2008, de 15 de febrero (BOE 25 de febrero de 2008) por la que se convocan plazas de Abogados Fiscales sustitutos y en las que se considera mérito preferente el estar en posesión de esta Licenciatura, por lo que puede pronosticarse que progresivamente se abrirán nuevas vías de acceso a la función pública que exijan haber cursado el Grado en Criminología y Seguridad.

Por lo que al interés para la sociedad se refiere, éste es innegable como puede constatarse atendiendo al notable ascenso en el número de alumnos matriculados en Criminología y la proliferación de estos estudios, que en buena parte obedece a la "oficialización" efectuada en 2003 que dio paso a la Licenciatura en Criminología. Ni que decir tiene que las respuestas que la Criminología puede brindar, tanto en la esfera de la prevención como de la reacción, son de notable interés para una sociedad como la nuestra, que exige una mayor eficacia en el tratamiento de la delincuencia, lo que, a su vez, implica demandar la intervención de profesionales cada vez más y mejor formados que sean capaces de afrontar con éxito su labor de garantizar la seguridad de todos.

Por último, se hace preciso señalar que de un estudio encargado por la Universitat Jaume I a la empresa Empymer, que lleva por título Informe de resultado sobre las necesidades actuales y futuras de formación en el mercado laboral en el ámbito de influencia de la UJI, se extrae que el 54,55% de estudiantes de Bachillerato se encuentra cursando estudios en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales. Y, asimismo, dicho informe refleja que la intención de cursar estudios de la rama de Ciencias sociales y Jurídicas representa un 25,93% entre los estudiantes de ciclo formativo, el 27% entre los de grado superior, y el 36,67% entre los estudiantes de ciclo formativo de grado medio.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Las características socioeconómicas de la zona de influencia del título, centradas principalmente en la provincia de Castellón, y también aunque en menor medida en las provincias limítrofes a la misma, no difieren de las del resto del país por cuanto al interés en este título se refiere. En efecto, si se toma en consideración que el Criminólogo se especializa en el estudio de la realidad criminal, de las consecuencias que de ella derivan y en la prevención de tales actos, no puede desconocerse que la sociedad en su conjunto se verá beneficiada por el hecho de que estos profesionales tengan a su alcance la posibilidad de formarse universitariamente para, de este modo, proporcionar un mejor servicio a ésta.

Debe, asimismo, tenerse en cuenta la existencia de dos centros penitenciarios – el de Albocácer, de reciente creación– en la provincia, y los futuros egresados pueden desempeñar una importante función en éstos.

Pero si estas consideraciones son ya suficientes para afirmar la pertinencia y oportunidad de este título, a ellas hay que unir otro dato no menos relevante: el especial énfasis que se pone en la vertiente de la seguridad en sentido amplio, es decir, como intervención pública para controlar y sancionar determinados comportamientos que, no siendo delictivos, generan asimismo problemas de convivencia (contaminación acústica, prostitución callejera, consumo de alcohol y drogas, actos de vandalismo, etc.). Y, por desgracia, la zona de influencia no es ajena a estas problemáticas.

Finalmente, hay que tener presente que el tejido empresarial de la zona –que ocupa un lugar importante en determinados sectores, como el cerámico o el del mueble– demanda cada vez con más frecuencia los servicios de empresas privadas de seguridad y, a su vez, a estos profesionales se les exige una formación más completa y rigurosa que, de un lado, permitiría evitar algunos sucesos en los que se han visto involucrados y, de otro, les proporcionaría una herramienta más eficaz para llevar a cabo su función.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

Dadas las peculiaridades que los estudios de Criminología presentan, la relativa novedad de su reconocimiento como Licenciatura y la inexistencia de un Libro Blanco validado de conformidad con la normativa vigente, se hace difícil señalar unos marcos referenciales que avalen la propuesta presentada. Es por ello que únicamente van a ser citados los principales documentos que han sido utilizados para la elaboración de la misma, a saber:

1. Libro blanco del Título de Grado en Criminología, adaptado al RD 1393/2007, de 29 de octubre, (disponible en:

http:www.criminologia.net/pedí/observatorio/libro_blanco_actualizado.pdf); documento que fue elaborado por los responsables de los estudios de Criminología de las distintas universidades españolas y por representantes de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE) y de la Sociedad española de Investigaciones Criminológicas (SEIC).
2. RD 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los Planes de Estudio conducentes a su obtención (BOE de 8 de julio de 2003)
3. Plan de Estudios del Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales de la Universitat Jaume I, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 10 de junio de 2004.
4. El informe de 2007 sobre el Grado en Criminología elaborado por la Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido (disponible en: http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/criminology07.pdf)
5. Informe de expertos sobre la implantanción del Grado en Criminología en las Universidades españolas.

El Libro Blanco al que ya se ha aludido (disponible en: http:www.criminologia.net/pedí/observatorio/libro_blanco_actualizado.pdf); contiene una completa descripción de la situación de los estudios relacionados con la Criminología en nuestro país que exime de una referencia detallada; no obstante, y por lo que a los referentes nacionales se refiere, se constata la existencia de un buen número de universidades públicas y privadas que en su oferta académica contemplan Títulos similares, ya sea como Título Propio, como Licenciatura de Segundo Ciclo o, incluso, como Postgrado. Y, a fecha de hoy, la ANECA ya ha verificado el Grado en Criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención de la Universidad Pompeu Fabra.
Además, en la reunión celebrada en Barcelona, el 18 de enero de 2008 sobre el Grado en Criminología quedó de manifiesto el apoyo de las Universidades españolas al Grado de Criminología, ya que asistieron representantes de más de 20 universidades que, entre otras cosas, consensuaron unos contenidos mínimos esenciales a fin de que los diversos grados que se ofertaran tuvieran cierta homogeneidad y, asimismo, quedó evidenciado el alto número de universidades que habían iniciado la correspondiente tramitación o que se disponían a hacerlo en breve.

Por lo que a los referentes internacionales se refiere, cabe decir que en la mayoría de las universidades extranjeras está en expansión la Criminología. En efecto, en la mayor parte de los países europeos, este tipo de estudios ha adquirido una notable consolidación y, asimismo, goza de un reconocido prestigio. A modo de ejemplo y, desde luego, sin ningún afán de exhaustividad, pueden citarse los estudios relacionados con esta materia que ofrecen las siguientes universidades:

• Facultà de Scienze Politiche Roberto Ruffilli. Università di Bologna. Laurea Specialista in Sociologia e Scienze Criminologiche per la Sicurezza

• Faculteit der Rechtsgeleerdheid. Universidad Erasmus de Rótterdam. BA Criminologie

• School of Humanities, Languages and Social sciences. University of the West of England. BA Criminology

• Woodsworth College. University of Toronto. Criminology Major Program

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En el procedimiento para la elaboración del título de Graduado/a en Criminología y Seguridad se ha seguido la "Normativa del proceso de transformación y/o creación de un plan de estudios de grado en la Universitat Jaume I", que se basa en los dictados del art. 133 de los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, que incide en la calidad de la enseñanza.

Según el documento de "Directrices generales propias para la elaboración de planes de estudios oficiales de grado de la Universitat Jaume I conforme al RD 1393/2007", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de abril de 2008, la propuesta de la nueva oferta de titulaciones oficiales (mapa de titulaciones UJI) se elaborará por los Centros, con las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Nueva Organización de Estudios de la UJI (en adelante CANOE) y del Consejo de Dirección, y ha de ser aprobada de manera global por Consejo de Gobierno, de acuerdo con la legislación vigente.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas se decidió en Junta de Centro celebrada el 7 de abril de 2008 la creación de una Comisión propia de la Facultad que presentara a este órgano una propuesta sobre la oferta de titulaciones de la Facultad, entre las que se encontraba el Grado en Criminología y Seguridad. Dicha Comisión estaba integrada por el Decano, los vicedecanos responsables de cada una de las titulaciones actualmente ofertadas por la Facultad y los directores de los seis departamentos en que se organiza. Aprobada en la Junta de Centro la oferta de dicho Grado, se informó favorablemente por la Comisión de Estudios y Profesorado (en adelante CEP) y se presentó ante el Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno estudió la documentación aportada y decidió dar el visto bueno a la puesta en marcha del proceso de implantación de la titulación y del diseño del plan de estudios de ésta. Después, se informó al Consejo Social.
Una vez fijado el mapa de titulaciones UJI, es decir, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad la oferta de titulaciones que se desea implantar, y siguiendo lo establecido en el apartado A) "Propuesta de diseño e implantación de un plan de estudios de grado" de la "Normativa del proceso de transformación y/o creación de un plan de estudios de grado en la Universitat Jaume I", conforme a lo dispuesto en el art. 136 de los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, el Consejo de Gobierno, competente para la aprobación de los planes de estudios, nombra, para cada uno de los planes, dos Comisiones: la Comisión Mixta Universidad-Sociedad (en adelante CMUS) y la Comisión Académica Interna (en adelante CAI) en las cuales delega para diseñar el plan de estudios actuando ambas comisiones de forma complementaria en tanto que la propuesta de Plan de Estudios elaborada por la CAI debe ser informada positivamente por la CMUS, debiendo además la primera tener en consideración las recomendaciones que ésta última realice. En este proceso, las juntas de Centro, la Comisión de Estudios y Profesorado (CEP) y el Consejo social son los órganos a los que el Consejo de Gobierno, que en última instancia debe aprobar todas las propuestas, acude para solicitar asesoramiento.

La CAI es la que tiene asignada la función de elaborar una propuesta de plan de estudios que, atendiendo a la calidad y excelencia en la formación del estudiante, sea también respetuosa con las características propias de la Universitat Jaume I y su entorno social y económico. La normativa propia de la universidad prevé la siguiente composición para la CAI: 1) Presidente, también vicepresidente en la CMUS, que

ha de elegir el secretario entre los miembros de la Comisión. El secretario es el encargado de convocar las reuniones y redactar y custodiar las actas. 2) De 5 a 6 representantes de áreas de conocimiento de la Universitat Jaume I de Castellón con relevancia en la titulación, propuestos por la Junta de Centro, a sugerencia de la dirección del Centro. 3) Un miembro en representación de las áreas minoritarias de la titulación. 4) Un miembro de los otros centros, propuesto por la Comisión de Estilo. 5) Un miembro como representante del estudiantado elegido por el Consejo de Estudiantes, propuesto por la dirección del centro.
En la composición de esta Comisión, en la que se delega para la elaboración de los planes de estudios, se pone de manifiesto la voluntad de la Universidad Jaume I de contar con la participación de representantes de toda la comunidad universitaria en la elaboración de los Títulos de Grado.

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas aprobó la propuesta de composición de la CAI para la elaboración del Grado en Criminología y Seguridad con fecha de 18 de abril de 2008. Posteriormente, la propuesta se elevó a la CEP que fue informada y, a su vez, elevó un informe favorable al respecto; el Consejo de Gobierno aprobó la composición de la CAI, procediendo el rector al nombramiento de sus respectivos miembros, comunicándolo a los efectos oportunos. La CAI ha estado formada por los siguientes miembros:

Presidenta	Vicedecana responsable del Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales	Dra. Catalina Vidales Rodríguez Profesora Titular de Universidad de Derecho Penal
Vocal 1- Secretaria	Profesora Titular de Universidad de Derecho Constitucional	Dra. Cristina Pauner Chulvi
Vocal 2	Catedrático de Universidad de Derecho Procesal	Dr. Juan Luis Gómez Colomer
Vocal 3	Catedrático de Universidad de Derecho Penal	Dr. José Luis González Cussac
Vocal 4	Profesor Titular de Universidad de Derecho Administrativo	Dr. José Luis Blasco Díaz
Vocal 5	Profesora Titular de Universidad de Psicología Básica	Dra. Roser Poy Gil
Vocal 6	Profesora Titular de Universidad de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	Dra. Azucena García Palacios
Vocal 7 Representante de las áreas minoritarias	Profesor Titular de Universidad de Psicología Social	Dra. Daniel Pinazo Calatayud
Vocal 8 Representante de otros Centros	Profesora Titular de Universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos	Dra. Dolores María Llidó Escriva
Vocal 9	Estudiante	David Guerrero Zamora

Todo el profesorado que ha formado parte de esta Comisión tiene dedicación a tiempo completo, y posee experiencia y conocimiento suficiente en el Espacio Europeo de Educación Superior. Todos tienen la categoría de catedrático de universidad o profesor titular de universidad, cuentan con una amplia trayectoria docente e investigadora y representan a todas las áreas de conocimiento implicadas en la titulación.

La CAI se ha reunido con regularidad durante los últimos 12 meses y como resultado de sus deliberaciones, elaboró una memoria preliminar en la que constaba no sólo la propuesta de plan de estudios en sí, sino también la justificación del título propuesto, su interés académico, científico y profesional, las posibles salidas profesionales disponibles para el egresado, el perfil del titulado y los objetivos, competencias generales y específicas, así como las actitudes y valores a adquirir con el Grado.

Siguiendo siempre la normativa establecida por la Universidad al respecto, la propuesta de plan de estudios que se tramitó a la Comisión Mixta Universidad-Sociedad (CMUS) para su análisis y para que realizara las recomendaciones necesarias.

La Comisión Académica Interna elaboró la propuesta definitiva de plan de estudios consensuado que fue transmitida al Vicerrectorado con competencias en la materia, el cual llevó a término una revisión para comprobar si cumplía la legislación vigente, tanto interna como externa.
Como la propuesta fue conforme, desde el Vicerrectorado con competencias en la materia se envió a todos los departamentos y centros, para que presentaran las alegaciones oportunas.
Como la propuesta y el informe de alegaciones fueron favorables, se remitió a la Junta de Centro para su aprobación.

La Comisión de Estudios y Profesorado valoró la propuesta de plan de estudios y el resto de informes y emitió un informe favorable sobre el mismo.

Dicha propuesta e informes fueron remitidos al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Cuando el plan fue aprobado por el Consejo de Gobierno se remitió al Consejo Social para que informase sobre aspectos de su competencia.

También se tuvo en cuenta los datos proporcionados por la Comisión Asesora para la Nueva Organización de los Estudios en la Universitat Jaume I (CANOE).

La aprobación por la Junta de Centro de la Facultad, así como del resto de instituciones, en las que se encuentran representadas los colectivos a los que pertenecen los representantes de las Comisiones de Planes de Estudios, pone de manifiesto la toma en consideración previa de las opiniones de cada uno de dichos colectivos. El consenso alcanzado respecto de la propuesta final debe entenderse como fruto de unos eficaces procedimientos de consulta internos.

Durante su trabajo, la Comisión Académica Interna (CAI) tuvo en cuenta las distintas recomendaciones de la Comisión Mixta Universidad-Sociedad (CMUS) y la legislación y normativa tanto interna como externa siguiente:

Normativa interna:

• Modelo educativo de la Universitat Jaume I.
• Normativa del proceso de transformación y/o creación de un plan de estudios de grado en la Universitat Jaume I.
• Directrices generales propias para la elaboración de planes de estudios oficiales de grado de la Universitat Jaume I conforme al RD 1393/2007.
• Documento de estilo de la Universitat Jaume I.

Normativa externa:

• Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
• Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
• Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
• Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
• Protocolo de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster).
• Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y màster).

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la propuesta de Título de Grado en Criminología y Seguridad se ha tenido en cuenta la opinión de aquellos agentes externos de especial relevancia social, reunidos en la CMUS (Comisión Mixta- Universidad Sociedad), que han sido consultados sobre la conveniencia y contenido del mismo, y que han informado y asesorado sobre las competencias académicas y profesionales del Título Grado de Criminología y Seguridad propuesto de forma activa.

Como ya hemos tenido ocasión de indicar, la memoria preliminar elaborada por la CAI se remitió a la CMUS para su análisis y para que realizara un informe con las recomendaciones que considerara oportunas.

Conforme a la normativa interna de la universidad, esta comisión está integrada por: 1) El Rector o Vicerrector en quien delegue, que ejerce la Presidencia. 2) Dos representantes de la CAI de la Universidad, entre los que ha de figurar el director del centro que podrá delegar en el responsable del título a extinguir. 3) De 3 a 5 representantes sociales pertenecientes a los grupos de interés externos de la titulación propuestos por el rector, después de escuchar al Consejo Social. 4) Un egresado en los últimos 5 años, elegido por su expediente académico y otros aspectos de su curriculum, sin vinculación laboral en la UJI y propuesto por el Centro. 5) Dos especialistas de reconocido prestigio, no pertenecientes a la Universitat Jaume I, propuestos por el rector.

Las personas designadas finalmente para formar parte de la CMUS, y que han contribuido activamente con sus aportaciones, han sido las siguientes:

Presidente	Vicerrector de Posgrado de la Universitat Jaume I	Dr. Antonio Barba Juan
Vicepresidenta	Presidenta de CAI	Dra. Catalina Vidales Rodríguez
Secretario	Miembro de CAI	Dr. José Luis Blasco Díaz
Representante Social 1	Profesor Asociado de Policía Científica. Universidad de Valencia e Instituto Valenciano de Seguridad Pública	Sr. D. Francisco Antón Barberá.
Representante Social 2	Comisario Jefe de la Unidad Adscrita. Cuerpo Nacional de Policía. Valencia	Sr. D. Juan Vicente Luis Turégano
Representante Social 3	Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Castellón	Sr. D. Jorge Manuel Marti Rodríguez
Representante Social 4	Intendente Principal. Policía Local de Castellón	Sr. D. José Luis Carque Vera

Representante Social 5	Jefe de Gebisa Seguridad, S.A.	Sr. D. Francisco Mateu Bou
Representante Social 6	Egresado	Sr. D. Miguel Domingo Palomo
Especialista de Reconocido Prestigio	Profesora Titular de Universidad de Derecho Penal. Universidad de Valencia.	Dra. Vicenta Cervelló Donderis
Especialista de Reconocido Prestigio	Profesora Catedrática de Universidad de Derecho Procesal. Universidad de Valencia	Dra. Pía Calderón Cuadrado

Señalar también, que se recabó la opinión de estudiantes y alumnos egresados del Título propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales con experiencia profesional, así como de destacados profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la Seguridad - pública o privada - o de la Criminología. Además, y mientras se estaba gestando la propuesta, se ha mantenido un fluido contacto con funcionarios de diversos cuerpos de la Administración del Estado, la Comunidad autónoma y la Administración local, funcionarios de prisiones, jueces, fiscales, etc. En muchos casos este cambio de impresiones se ha visto favorecido por el hecho de que algunos de ellos vienen impartiendo docencia como profesores asociados o como contratados expertos en el actual Título Propio al que tantas veces se ha aludido y, sin duda, aportan una visión especialmente útil dado su excelente conocimiento de la realidad social y de las necesidades formativas que los futuros Graduados/as en Criminología y Seguridad. Estas conversaciones informales y las sugerencias que en ellas se hicieron, fueran llevadas a la CAI para su debate y, en su caso, su aprobación. Las que se consideraron de interés y susceptibles de mejorar la calidad del Grado, quedaron plasmadas en el Plan de Estudios que se propone.

3. Objetivos

Objetivos

a) Objetivos generales de la titulación

El principal objetivo del Grado en Criminología y Seguridad es la formación de profesionales que sean capaces de dar una respuesta satisfactoria a la cada vez más alta demanda de la sociedad en lo que a la seguridad y, más específicamente, a la prevención y control de la delincuencia se refiere. Para la consecución de tal fin, se propone un plan de estudios que permita una formación interdisciplinar que, sin olvidar el carácter generalista de los Grados, proporcione un conocimiento global de las áreas relacionadas con el hecho criminal, la conducta desviada y la seguridad, tanto pública como privada. De este modo, se persigue un sólido conocimiento de todas y cada una de las ciencias afines a la Criminología – principalmente, el Derecho, la Psicología y la Sociología – que sirva de fundamento teórico para la reflexión y el análisis de las diversas situaciones que se pueden plantear, estando en condiciones de resolver las situaciones y conflictos a los que se debe hacer frente. Se pretende, por tanto, dar cumplimiento a lo dispuesto en el RD 853/2003 de 8 de Julio por el que se estableció el Título Oficial de Licenciado en Criminología, en cuya Directriz General 1ª se declara que "las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Oficial de Criminología deben proporcionar una formación científica de carácter interdisciplinario en los distintos aspectos relacionados con el hecho criminal o la conducta desviada".

b) Objetivos específicos de la titulación

Los objetivos específicos de la titulación se concretan en:

• Desarrollar la comprensión, la prevención y el tratamiento de los factores sociales y personales que inciden en el fenómeno de la delincuencia, la victimización y la desviación.

• Proporcionar los conocimientos suficientes sobre el funcionamiento de la Administración y, en especial, el sistema de la Administración de Justicia, incluyendo la función policial.

• Proporcionar los conocimientos necesarios para el ejercicio de profesiones relacionadas con el análisis del fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al delito y a las conductas desviadas.

• Desarrollar la capacidad de conocer, valorar y aplicar los conocimientos teóricos de las diferentes disciplinas en la resolución de problemas prácticos.

• Fomentar la capacidad de analizar, elaborar informes y diseñar políticas de prevención y seguridad, así como realizar trabajos de investigación criminológica.

c) Actitudes y valores

En la actualidad, la ciencia policial se presenta como un elemento condicionador significativo. La tolerancia y el pluralismo social exigen que todos los profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la seguridad, posean una formación técnica y humanística de primer orden, tanto en el ámbito teórico como en el aplicado en las relaciones cotidianas. De esta manera, el presente plan de estudios pretende que los egresados en Criminología y Seguridad de la Universidad Jaume I de Castellón se encuentren en disposición de manejar con una adecuada soltura las teorías criminológicas fundamentales, así como los conceptos jurídicos básicos y todo ello sin olvidar los principios sobre los que se asientan otras disciplinas sociales, como la Psicología y la Sociología.

No hay que olvidar que la formación de los egresados debe contribuir asimismo a instruir personas que puedan convivir en un clima de

respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Esta concepción cívica y humanista de todos los niveles educativos se propugna en la Constitución española y ha sido desarrollada por las leyes educativas. Por ello, se ha tratado de diseñar un modelo de plan de estudios que permita alcanzar una formación verdaderamente integral, capaz de dotar a los estudiantes de valores democráticos, éticos y profesionales.

Asimismo, trata de brindar un conocimiento conceptual que permita entender el funcionamiento y las claves del sistema social de forma eficaz para resolver las situaciones y conflictos con los que se enfrenten en su trabajo. De este modo, los profesionales preparados en la Universidad Jaume I adquirirán una formación de acuerdo con el desarrollo de la Criminología, la ciencia policial y las necesidades de seguridad que demanda la sociedad. Y están llamados a realizar una función primordial en el Estado democrático, no sólo desenvolviendo labores de auxilio a la Justicia, sino también en el diseño y organización de planes y medidas de seguridad que permitan el libre desarrollo de los ciudadanos como personas.

Finalmente, no puede desconocerse la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Los valores democráticos que deben ser compartidos por el conjunto de la sociedad y que afectan a la vida común, poseen una relevancia considerable en el caso de los egresados/as en Criminología y Seguridad, puesto que sus actividades laborales se ejercen directamente en contacto con los ciudadanos y poderes públicos velando por el cumplimiento de las Leyes y disposiciones, manteniendo y restableciendo el orden público, asistiendo a la Justicia, analizando y facilitando respuestas ante el movimiento delictivo, etc. Estas y otras funciones requieren de una formación en valores democráticos y exigen un ejercicio ético y profesional a través de la aceptación y el ejercicio de sus derechos y sus responsabilidades en la sociedad.

Competencias

En el Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, se garantizará el desarrollo por parte de los estudiantes de las competencias básicas recogidas en el RD1393/2007:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Estas competencias básicas se concretan en las siguientes competencias genéricas y/o específicas evaluables correspondientes a los objetivos genéricos y exigibles para obtener el título.

- G - **COMPETENCIAS GENERICAS**
- CG1 - Aprendizaje autónomo
- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- CG5 - Compromiso ético
- CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera
- CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG9 - Razonamiento crítico
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- CG11 - Resolución de problemas
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- E - **COMPETENCIAS ESPECIFICAS**
- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
- ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
- G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
- I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.

- ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
- LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar
- LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito.
- LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
- ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
- RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada

4. Acceso y admisión de estudiantes

Sistemas de información previa

La Universitat Jaume I para cada curso académico garantizará a través de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) la actualización y puesta en marcha de sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a los estudios de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I. Todo ello consistirá en:

Información y orientación a futuros estudiantes (todo el año)

- Jornadas de puertas abiertas donde se invita a los potenciales alumnos a venir a conocer la Universitat Jaume I. El título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, es presentado a los estudiantes en una sesión específica para la titulación. En la misma línea se organizan unas jornadas de puertas abiertas a la sociedad, donde el principal colectivo destinatario son los padres.
- Charlas a secundaria (bachilleratos, Ciclos formativos, y centros de formación de adultos / mayores de 25 años). La universidad se desplaza a los centros educativos para presentar sus enseñanzas, sus sistemas de información, el acceso universitario, etc. El título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, ofrece la posibilidad de realizar charlas temáticas o seminarios donde se presenta a los alumnos modelos de cómo es la docencia en la titulación y se les resuelven las dudas que puedan tener sobre la misma.
- Sistemas y materiales de información (dípticos y folletos divulgativos de la oferta académica del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, y en la página web de la UJI continuamente actualizada).
- Buzón institucional del "Canal Infocampus". Desde cualquier página web de la Universidad se ofrece la posibilidad de realizar consultas, quejas, sugerencias y/o felicitaciones electrónicas sobre cualquier cuestión académica, incluida la relativa a los estudios del Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I.
- Jornadas de coordinación con orientadores. Jornadas de formación y puesta al día de los orientadores de secundaria con el fin de mejorar la información y orientación que les llega a los alumnos respecto a la universidad y sus titulaciones.

Información y orientación en el momento de la matrícula (en periodos de matrícula)

- Sesiones informativas sobre el proceso de matrícula a cargo de personal administrativo y/o profesorado con la participación de los directores académicos del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I.
- Apoyo personalizado al estudiante bajo demanda (servicio de información, servicio de orientación, y servicio de matrícula).

Información y orientación en el momento de la acogida (al inicio del curso académico)

- Sesiones de acogida de nuevos alumnos del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, (jornadas y charlas para facilitar el conocimiento de la universidad y la integración del alumno)
- Acciones de tutorización y asesoramiento con los alumnos de nuevo ingreso del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I.
- Programa de atención a los discapacitados que inicien sus estudios en el título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I.

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web http://www.uji.es/serveis/use/.

El acceso al Grado en Criminología y Seguridad contempla las siguientes vías de acceso, de acuerdo con lo establecido en por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los

procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. El acceso al Grado en Criminología y Seguridad se realizará por cualquiera de las vías especificadas y desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

VÍAS DE ACCESO

1. Desde el título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: superación de una prueba.

La prueba se adecuará al currículo del bachillerato y versará sobre las materias, a las que se refieren los artículos 6 y 7 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas, establecidas para el segundo curso. La estructura de la prueba se estructura en dos fases: una fase general obligatoria y una fase específica voluntaria.
En el caso de que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva las materias que serán susceptibles de ponderación en la prueba específica serán las propias de la rama de bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales.

2. Estudiantes de otros Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto que cumplan con los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

En el caso de presentación a la prueba específica y de que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva las materias que serán susceptibles de ponderación en la prueba específica serán las propias de la rama de bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales.

3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

En el caso de presentación a la prueba específica y de que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva las materias que serán susceptibles de ponderación en la prueba específica serán las propias de la rama de bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales.

4. Estudiantes que posean los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.

5. Personas mayores de veinticinco años podrán acceder tras la realización de una prueba estructurada en dos fases: fase general y fase específica.

La fase general constará de cuatro pruebas, a saber, comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, lengua castellana, lengua extranjera –alemán, francés, inglés, italiano o portugués- y lengua valenciana. La fase específica que dará prioridad al acceso al Grado en Criminología y Seguridad será la opción de Humanidades y Ciencias Sociales.

6. Personas mayores de 40 años que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y que puedan acreditar experiencia laboral o profesional.

Podrán acceder a la Universidad, y en concreto, a los estudios de Grado en Criminología y Seguridad por la vía prevista en el art. 36 del RD 1892/2008, de 14 de noviembre, RD por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas, aquellos candidatos que acrediten haber realizado, durante un periodo mínimo de cinco años, funciones directamente vinculadas a los estudios que se imparten en el citado Grado y que se enmarcan en alguno o algunos de los siguientes ámbitos laborales y profesionales:

- Seguridad Pública: miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas, Bomberos, Protección Civil, Emergencias, etc.
- Seguridad privada: Directores de Seguridad, Jefes de Seguridad, escoltas, detectives privados, etc.
- Administración de Justicia: auxiliares, funcionarios de prisiones, centros tutelares de menores, trabajadores de entidades donde se cumplan los trabajos en beneficio de la comunidad, etc.
- Oficinas de atención a la víctima, trabajadores sociales, educadores sociales, etc.

La acreditación documental que justifique la realización de tales funciones deberá realizarse a través de la presentación del Curriculum Vitae y/o vida laboral del candidato.
Asimismo, se considerarán criterios preferentes de admisión (cuando queden acreditados) el grado de responsabilidad en el desempeño de tales funciones, así como los años de antigüedad acumulados.

7. Personas mayores de 45 años, que no posean ninguna situación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional.

Podrán acceder al Grado en Criminología y Seguridad mediante una prueba de acceso adaptada y una entrevista personal con el candidato realizada por los representantes designados por la Dirección de Grado. La prueba consistirá en tres ejercicios, a saber, comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad, lengua castellana y lengua valenciana.

8. Asimismo, se contempla el acceso para cualquier persona con título universitario o asimilado.

El perfil de ingreso debe responder al de una persona con preocupación por los temas sociales, y con el compromiso de aportar su contribución a la prevención y solución de situaciones y conflictos relacionadas con los ámbitos propios de la Criminología y la Seguridad.

Además, dado el carácter multidisciplinar, no debe constituir un obstáculo para los estudios de Grado en Criminología y Seguridad, la opción elegida en el Bachillerato, si bien resulta recomendable la relacionada con las Ciencias Sociales, con las que presenta un mayor nivel de atingencia, así como una serie de habilidades en el uso básico de las nuevas tecnologías, conocimientos básicos del inglés y una correcta expresión oral y escrita.

Criterios de acceso

No existen criterios o pruebas de acceso especiales

Sistemas de apoyo y orientación

La Universitat Jaume I para cada curso académico garantizará a través de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) la actualización y funcionamiento de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I, consistente en:

- Sistemas de información académica al estudiante:
    - A) Canal "Infocampus" (canal web donde se encuentra tanto información académica general de la UJI, como información particular sobre el título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I);
    - B) "Rodador" (base de datos con información sobre cursos, congresos, becas, premios, etc. que permite la consulta directa o la suscripción a listas temáticas de distribución con información personalizada para el estudiante del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Jaume I);
    - C) Servicio de información de la universidad que atiende consultas de información de cualquier tipo y modalidad (presenciales, telefónicas y/o telemáticas).
- Apoyo y orientación personalizado bajo demanda de carácter académico, psicológico y laboral (servicio de orientación, servicio médico y servicio de cooperación educativa).
- Acciones de tutorización y asesoramiento a los alumnos de nuevo ingreso, especialmente en los momentos previos y posteriores.
- Programa de Atención al Discapacitado (presentado en la Normativa de permanencia y Necesidades educativas especiales)
- Apoyo y orientación para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web http://www.uji.es/serveis/use/

MECANISMOS DE APOYO Y ACCIÓN TUTORIAL

La Universitat Jaume I a través del procedimiento AUD11 (Orientación Universitaria) del Sistema de Garantía Interna de Calidad, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones alrededor de la transición hacia la universidad y la orientación al estudiante universitario.
La Unidad de Apoyo Educativo (USE), anualmente, revisa, actualiza y planifica las acciones de orientación universitaria teniendo en cuenta la evaluación de los resultados obtenidos en las acciones de orientación previas y las necesidades de los grupos de interés como estudiantes, vicedirectores/as y vicedecanos/as, orientadores de secundaria, etc.

Las acciones planificadas son propuestas desde la USE quien informa al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
Una vez organizadas las diferentes acciones, se prepara el material de apoyo para informar a los estudiantes y se procede a su difusión a través de los canales más adecuados, teniendo en cuenta la naturaleza de cada acción. En la página web http: www.uji.es/serveis/use/orienta/ aparecen las acciones que se llevan a cabo y que son:

Tareas de orientación ANTES de acceder a la Universitat Jaume I

La transición a la universidad es un periodo crucial en el proceso de socialización académica, profesional y laboral de las personas. En este sentido, para facilitar este paso, se cuenta con el Programa de transición hacia la universidad "Transita", que contempla toda una serie de acciones de orientación:

* Jornada de Puertas Abiertas
Acción dirigida al futuro estudiante universitario en la que se puede conocer de primera mano las titulaciones que se imparten y participar en una serie de actividades.
Los vicedecanos/as y vicedirectores/as de las titulaciones y el profesorado colabora con la USE con la impartición de charlas sobre las distintas titulaciones y el apoyo en la realización de los folletos explicativos de las titulaciones.
* Charlas a los Centros de Enseñanza Secundaria
Se imparten diferentes tipos de charlas y/o talleres (UJI, titulaciones, temáticas…) a los propios centros de secundaria. Los vicedecanos/as y vicedirectores/as de titulación, el profesorado y los coordinadores de la prueba de acceso a la universidad se encargan de las charlas temáticas sobre las titulaciones o sobre la prueba de acceso.
* Página web Transición Secundaria-UJI http://www.uji.es/ES/infopre/trans/
Página web que recoge de forma organizada y en cuatro perfiles (estudiantado, orientadores, padres/madres y profesorado) toda la información que es útil conocer para facilitar el paso de los estudios secundarios hasta la universidad. Los vicedecanos/as y vicedirectores/as de las titulaciones y el profesorado colaboran con la USE en la elaboración de materiales (monografías de las titulaciones, conocimientos previos de la titulación,…)
* Visitas concertadas al Campus
Tienen como finalidad dar a conocer la Universitat Jaume I desde una perspectiva pedagógica. Se presentan las titulaciones que se imparten y las instalaciones (laboratorios, talleres, biblioteca, etc) de la Universitat y se adaptan a las necesidades del centro educativo que lo solicita.
* Proyecto "Fórmate en la UJI"

Programa para aquellos estudiantes de enseñanza secundaria de otras provincias que están interesados en iniciar sus estudios en la Universitat Jaume I.
* Jornada de Información-Orientación mayores de 25 años
Actividad dirigida a las personas que se van a presentar a las pruebas de acceso para mayores de 25 años, en la que se abordan el tema del acceso a la universidad, los estudios y la vida universitaria.
* Pagina web Acceso para mayores de 25 años http://www.uji.es/ES/infopre/25anys/
Página web que da una respuesta global a las necesidades planteadas para el estudiante que accede mediante las pruebas de mayores de 25 años a la universidad. Los coordinadores de las asignaturas de la prueba colaboran elaborando los materiales.
* Programa de Coordinación con Centros de Enseñanza Secundaria
Se realizan diversas acciones para facilitar la coordinación con los orientadores de los centros de secundaria y fomentar el trabajo conjunto:
- Jornadas de Orientación para los orientadores/as -dos reuniones anuales-.
- Concurso de elaboración de materiales de orientación para la enseñanza secundaria.
- Talleres/seminarios de diferentes temáticas de interés.
* Programa de Coordinación con Centros de Formación de Personas Adultas (CFPA)
Se realizan diversas acciones para facilitar la coordinación con el profesorado responsable de preparar el acceso a la universidad para la vía de mayores de 25 años:
- Charlas a los Centros de Formación de Personas Adultas (CFPA)
- Jornadas de Orientación para el profesorado de las CFPA -dos reuniones anuales-

Tareas de Orientación DURANTE los estudios en la Universitat Jaume I

* Jornada de Acogida
Con la finalidad de facilitar la adaptación y la integración del estudiante de nuevo ingreso, se da a conocer, mediante charlas, visitas e itinerarios guiados realizados por estudiantes universitarios, el funcionamiento de la Universitat Jaume I y todo lo que se ofrece. Los Decanos y Director de centro se encargan de realizar la presentación institucional.
* Proyecto de tutorización para mayores de 25 años
Estudiantado universitario de últimos cursos ejerce como tutor, en relación a aspectos académicos, sociales y administrativos, del alumnado de nuevo ingreso que accede a la universidad por la vía de mayores de 25 años.
* Estudia e Investiga en la UJI
Iniciativa para complementar la formación de los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las olimpiadas académicas. Se ofrece la posibilidad de obtener una formación investigadora y académica que cubra sus necesidades e inquietudes. Para conseguirlo el profesorado universitario miembro de grupos de investigación incorporan al estudiante en el grupo como colaborador.
* Programa Mejora tu rendimiento académico
Este programa trata de dar respuesta a las dificultades académicas que puede plantear el estudiantado en los primeros años de universidad. El profesorado colabora en la difusión del programa entre el estudiantado.
* Asesoramiento personalizado
Es una actividad dirigida a todo el estudiantado con la finalidad de ayudarlos en el momento
que tengan que tomar diferentes tipos de decisiones durante su paso por la Universidad.
* Plan de Acción Tutorial Universitario (PATU)
Va dirigido a todo el estudiantado de la Universitat Jaume I y comprende acciones en forma de charlas, talleres, cursos, jornadas… en función de las necesidades de las titulaciones y/o de los centros. Los vicedirectores/as y vicedecanos/as expresan las necesidades detectadas en sus estudiantes y facilitan posibles contactos.

* Plan de Acción Tutorial del Alumnado de 1r curso
En la universidad muchos estudiantes de los últimos cursos pueden ser recursos muy importantes en el proceso de acción tutorial. El profesor tutor se ayuda de un grupo de alumnos tutores para llegar de una forma más eficaz y eficiente a un mayor número de estudiantes.
Esta modalidad de tutoría:
- Se basa en una relación personal de igualdad, dado que el alumno tutor y el alumno tutorizado son estudiantes de la misma titulación y de la misma universidad.
- El alumno tutor asesora desde la experiencia que ha vivido o está viviendo.
- Entre el alumno tutor y el alumno tutorizado hay una total ausencia de formalismos y se caracteriza por la espontaneidad en el trato.
- Diisponer de un compañero, tutor, experimentado y conocedor de una situación similar es una importante ayuda para situar mejor a los nuevos universitarios en el espacio y en el tiempo que han de comenzar a vivir.
En el curso 2.011-2.012 va a dar inicio este plan en el Grado en Criminología y Seguridad.

* Programa de Atención a la Diversidad (PAD)
Pretende dar apoyo académico a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidad educativa especial (NEE), entendiendo por NEE las relacionadas con discapacidad sensorial auditiva, deficiencia visual, problemas de movilidad o discapacidad motora, enfermedades crónicas y necesidades ante la inmigración o la diversidad sociocultural.

El programa se desarrolla en tres niveles:
A. Nivel individual: asesoramiento individual durante toda la trayectoria académica del estudiantado con NEE.
B. Nivel técnico: facilitar ayudas técnicas y los materiales necesarios al alumnado con NEE para poder dar respuesta a sus adaptaciones académicas.
C. Nivel formativo: orientar y formar al profesorado y los miembros de la comunidad universitaria sobre las características y necesidades de este colectivo.

El profesorado con estudiantes con NEE participa en el programa asistiendo a reuniones y siguiendo las recomendaciones de la USE según la naturaleza de cada caso.

La USE lleva a cabo las distintas acciones de orientación según la planificación establecida. Después se lleva a cabo la medición y análisis de los resultados obtenidos, así como, de la satisfacción de los participantes. Para ello se utilizan diversos métodos acordes a la naturaleza de la acción, como son encuestas, sugerencias recogidas durante la ejecución de alguna acción, etc. Una vez recogidos y analizados los datos se elabora un informe o memoria de resultados de la acción. Estos documentos se tienen en cuenta a la hora de revisar las acciones de orientación a desarrollar el próximo curso académico, con el fin de introducir las mejoras pertinentes.

El informe se difunde a través del vicerrectorado.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Universitat Jaume I mediante el "Programa de Atención a la Diversidad", http://www.uji.es/bin/serveis/use/docs/PADES.pdf pretende dar soporte académico a los miembros de la comunidad universitaria que presentan algún tipo de necesidad educativa especial y a su profesorado, durante todas las etapas educativas (orientación universitaria, pruebas de acceso a la universidad, estudios universitarios…)

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
Minimo	0	Máximo	0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios			
Minimo	0	Máximo	183
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
Minimo	0	Máximo	6

Reconocimiento y transferencia de créditos

NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER A LA UNIVERSITAT JAUME I

(Acuerdo de Consejo de Gobierno núm. 8 de 23 de febrero de 2011 y posterior modificación en la sesión núm. 36 de 25 de junio de 2013)

Preámbulo

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, potencian la movilidad del estudiantado entre las diferentes universidades y dentro de la misma universidad. Por tanto, resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento en el que los créditos cursados en otras universidades sean reconocidos e incorporados al expediente del alumnado.

La Universitat Jaume I, con la finalidad de fomentar la movilidad del estudiantado entre las universidades españolas y extranjeras, establece en esta normativa el reconocimiento y transferencia de créditos que deberá constar en la memoria de los títulos oficiales que se presentan para la verificación.

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios universitarios de grado y master conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat Jaume I, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio y los Estatutos de la Universitat Jaume I, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del espacio europeo de educación superior.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universitat Jaume I de los créditos que, a pesar de haberse obtenido en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas diferentes al efecto de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias o en enseñanzas universitarias no oficiales, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

Asimismo, la experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán al efecto de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se quiere obtener.

También se podrán reconocer créditos optativos por actividades universitarias y movilidad

Capítulo II. Régimen de reconocimiento y transferencia de créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos en los títulos de grado

3.1. Créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento

Se reconocerán los créditos correspondientes a materias de formación básica de rama obtenidos en la titulación de origen por créditos de

formación básica de la titulación de destino, hasta el máximo establecido en esta titulación.

3.2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento

Se reconocerán los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.3. Créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

La universidad podrá reconocer todos los otros créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al resto de materias cursadas por el estudiantado y todos aquellos establecidos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

3.4. Créditos por experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

3.5. Actividades universitarias

El estudiantado también podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos que se podrá obtener será hasta seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado (consultad la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 1/10/2009 y modificada en el Consejo de Gobierno de 23/02/2011).

3.6 Movilidad

El estudiantado también podrá incluir y obtener reconocimiento, hasta seis créditos optativos, por materias cursadas en otras universidades en el contexto de programas de movilidad, con los requisitos y condiciones que se especifican en cada grado.

En el contrato de estudios se reflejaran como "Optativas temporales (OT)"

El trabajo de final de grado no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos en los títulos de máster

Se pueden reconocer créditos de las enseñanzas oficiales cursadas en esta o en otra universidad siempre que tengan relación con el título de máster que se quiere obtener.

4.1. Estudios de licenciatura, ingeniería o arquitectura

Se puede obtener el reconocimiento por asignaturas del segundo ciclo siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.2. Estudios de máster

Entre enseñanzas universitarias oficiales de máster se puede obtener el reconocimiento de créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.3. Estudios de doctorado

Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en programas de doctorado siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en los cursos y trabajos de investigación realizados y las previstas en los estudios del máster solicitado.

4.4. Estudios propios y experiencia profesional o laboral

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

El trabajo de final de máster no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

Asimismo, no se puede realizar ningún reconocimiento de créditos en los estudios de máster por asignaturas de una titulación de diplomatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica o grado.

Artículo 5. Consideraciones generales y efectos del reconocimiento de créditos

Las asignaturas reconocidas mantendrán la calificación obtenida en las asignaturas que han dado origen al reconocimiento.

Las asignaturas reconocidas se entiende que han sido superadas a todos los efectos y no son susceptibles de nueva evaluación.

Las materias reconocidas computarán para el cálculo de la calificación media del expediente y para la obtención del título oficial.

Cuando varias asignaturas de la titulación de origen comporten el reconocimiento de una única asignatura en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante.

Cuando se trate de un bloque de asignaturas de la titulación de origen que comporten el reconocimiento de un bloque de asignaturas en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante en el módulo correspondiente, en su caso, o en cada una de las asignaturas que lo integran.

El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales y las actividades universitarias no incorporarán calificación y no computarán al efecto e baremación del expediente.

El reconocimiento de créditos por movilidad incorporará la calificación obtenida y computará al efecto de baremación del expediente.

Independientemente de las actividades universitarias realizadas y/o las materias cursadas en un programa de movilidad, solo se podrá incorporar al expediente del alumno el nombre máximo de créditos establecidos en el plan de estudios correspondiente a su titulación (Anexo I).

Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título.

Artículo 6. Transferencia de créditos

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiantado en enseñanzas oficiales universitarias no finalizadas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos al expediente de los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en todos los documentos académico oficiales así como en el suplemento europeo al título.

La transferencia de créditos no será considerada al efecto del cálculo de la nota media del expediente ni de la obtención del título oficial.

No serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en titulaciones propias.

Artículo 7. Comisiones de reconocimiento de créditos para grado y máster

7.1. En cada centro se constituirá una comisión de reconocimiento de créditos para los títulos de grado adscritos a aquel, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro.

7.2. Por lo que respecta a los estudios de máster, la comisión académica será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro u otro órgano competente al que esté adscrito el estudio de máster.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Sección primera. El reconocimiento de créditos

Artículo 8. Iniciación del procedimiento

El estudiantado deberá pedir el reconocimiento de créditos en el período establecido para la matrícula. Esta solicitud se realizará en el mismo asistente de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Artículo 9. Documentación requerida

1. El estudiantado de la UJI no debe aportar ninguna documentación.

2. El alumnado que proceda de otras universidades debe pedir igualmente el reconocimiento en el asistente de matrícula y presentar en el Servicio de Gestión y Docencia de Estudiantes (SGDE) la documentación siguiente:

- Certificación académica personal (fotocopia compulsada u original y fotocopia para confrontarla). En los estudios de grado se debe hacer constar la rama de conocimiento a la que pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En aquellas asignaturas que no pertenecen a la rama de conocimiento de la enseñanza será necesario que se especifique la rama en concreto a la que pertenecen.

- Guía docente o programa de las asignaturas cursadas y superadas, objeto de reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y conocimientos adquiridos, sellados por el centro correspondiente, en caso de los estudios de grado.

Por lo que respecta a estudios no renovados, habrá que indicar las horas lectivas.

3. Para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional hay que aportar la documentación siguiente:

- Currículo actualizado

- Vida laboral de la Seguridad Social

- Certificado/s expedido/s por las instituciones o empresas públicas o privadas en las que se han prestado los servicios, indicando las

funciones o tareas realizadas y el tiempo de duración de la actividad.

4. Para poder emitir correctamente los certificados académicos de finalización de estudios y el suplemento europeo al título, el estudiantado proveniente de otras universidades debe proporcionar el nombre de las asignaturas en inglés y como mínimo, en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Artículo 10. Tramitación

Los centros deben elaborar tablas de equivalencias para reconocer automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de la misma o de diferentes ramas de conocimiento. Estas tablas de equivalencias, que se revisarán periódicamente, serán públicas y permitirán al estudiantado conocer las asignaturas que les serán reconocidas.

Artículo 11. Resolución, notificación efectos y recursos

Una vez emitida la resolución de reconocimiento o de transferencia de créditos no se puede solicitar la anulación de la resolución.

Las resoluciones desestimadas deben estar debidamente motivadas con el informe correspondiente.

Una vez recibida la resolución, el alumnado puede eliminar de la matrícula las asignaturas desestimadas o pagar el importe correspondiente y cursarlas.

Las resoluciones se deben notificar electrónicamente a las personas interesadas, de conformidad con los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y los artículos 28 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada, delante del Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente al de la comunicación, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

Sección segunda. La transferencia de créditos

Artículo 12. Transferencia de créditos

El estudiantado que se incorpore a un nuevo estudio, en el caso de haber cursado con anterioridad otros estudios oficiales no finalizados, puede solicitar la transferencia de los créditos no reconocidos en el nuevo expediente.

Esta solicitud se debe hacer en el plazo de matrícula.

En el caso de estudiantado de otra universidad, hay que cerrar el expediente en la titulación abandonada y pagar las tasas de traslado para poder llevar a cabo las acciones administrativas correspondientes. Para poder incluir los créditos superados en el nuevo expediente es necesaria la certificación académica oficial por traslado de expediente.

No será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se cursen simultáneamente.

En el caso del estudiantado de la UJI debe solicitar la transferencia de créditos en el plazo de matrícula. Esta solicitud implica el cierre del expediente en la titulación abandonada.

Disposiciones

Disposición adicional

Para el reconocimiento y transferencia de créditos en el período docente de los programas de doctorado se estará a las determinaciones establecidas en esta normativa para los estudios de máster.

Disposición derogatoria

Queda derogada la normativa anterior de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por el Consejo de Dirección núm. 145 de 21 de abril de 2010, por lo que respecta a los estudios de grado y el punto 4 del Manual de gestión administrativa de los estudios de máster universitario, aprobado por la Comisión de Investigación y Postgrado de 8 de julio de 2009 y posterior modificación de 27 de enero de 2010, por lo que respecta a los estudios de máster universitario.

Disposición final. Entrada en vigor

La presente normativa resultará de aplicación al alumnado matriculado en estudios de grado y máster a partir del curso académico 2010/11.

	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
	Grado en Psicología	6	6	_____

FCS	**Grado en Medicina**	6	6	Optativo
	Grado en Enfermería	6	6	Optativo
	TÍTULO	**NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**	**NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD**	**ITINERARIO (*)**
FCJE	**Grado en Turismo**	6	6	Obligatorio
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6	6	Obligatorio
	Grado en Administración de Empresas	6	6	_____
	Grado en Economía	6	6	_____
	Grado en Finanzas y Contabilidad	6	6	_____
	Grado en Derecho	6	6	_____
	Grado en Gestión y Administración Pública	6	6	_____
	Grado en Criminología y Seguridad	6	6	_____
FCHS	**Grado en Comunicación Audiovisual**	6		_____
	Grado en Periodismo	6		_____
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	6		_____
	Grado en Traducción y Interpretación	6		Obligatorio
	Grado en Estudios Ingleses	6	6	Optativo
	Grado en Maestro de Educación Infantil	6		_____
	Grado en Maestro de Educación Primaria	6		_____
	Grado en Historia y Patrimonio	6		Obligatorio
	Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	6		Obligatorio

	TÍTULO	**NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES**	**NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD**	**ITINERARIO (*)**

		UNIVERSITARIAS		
ESTCE	**Grado en Química**	6	6	Optativo
	Grado en Arquitectura Técnica	6		_____
	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	6		Obligatorio
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	6	6	_____
	Grado en Ingeniería Informática	6		Obligatorio
	Grado en Matemática Computacional	6		Optativo
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	6		_____
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	6		_____
	Grado en Ingeniería Mecánica	6	6	Obligatorio
	Grado en Ingeniería Química	6		_____
	Grado en Ingeniería Eléctrica	6	6	Obligatorio

(*) Los créditos optativos por actividades universitarias y/o movilidad computaran en el número de créditos a cursar en el itinerario, excepto en los grados en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Ingeniería Informática y Turismo.

El alumno/a puede solicitar el reconocimiento de hasta 6 ECTS por experiencia profesional y/o laboral. Las solicitudes de reconocimiento de créditos en el Grado en Criminología y Seguridad por experiencia profesional o laboral serán valoradas por la Comisión de Reconocimientos de Créditos para Grado. El solicitante deberá acreditar fehacientemente que la experiencia profesional o laboral está relacionada directamente con las competencias inherentes al título que se pretende obtener y a la asignatura que solicita reconocer. Dicha asignatura no podrá ser nunca de carácter obligatorio o formación básica.

CURSO DE ADAPTACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Modalidad de enseñanza: Presencial

Número de plazas: 80

Créditos totales del curso de adaptación: 57

Centro donde se impartirá el curso: Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

La propuesta de curso de adaptación que ahora se presenta ha tomado en consideración los intereses y las preocupaciones expresados desde diferentes instancias profesionales, y muy especialmente desde los Cuerpos de la Policía Local. Así, consideran necesario y altamente recomendable contar con títulos universitarios de Grado que, por un lado, aporten una formación especializada a los miembros de la Policía Local – ya sean funcionarios o aspirantes a pertenecer a alguno de los cuerpos de seguridad local - y, por otro, garanticen el ejercicio del derecho a la promoción interna de aquellos funcionarios que se encuentran en activo en la Policía Local.

El antecedente inmediato del Grado en Criminología y Seguridad que oferta la Universitat Jaume I lo constituye el Título propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales que se imparte desde el Curso 2004/05 y que gozó desde el primer año de su implantación y hasta la actualidad de gran aceptación en las preferencias de matrícula y de un impacto científico muy positivo en las áreas que constituyen su objeto de estudio.

Pues bien, el Grado en Criminología y Seguridad de la Universitat Jaume I es el resultado de la transformación del citado Título propio a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Ciertamente, la obtención del título de Grado en Criminología y Seguridad supone una importante oportunidad en la trayectoria formativa personal de los egresados, de ahí que tras la implantación del Grado de esta Universidad, el acceso al Grado haya sido uno de los temas que ha creado más expectativas, tanto entre el alumnado que está cursando todavía el Título propio, como entre los actuales egresados.

Si bien el reconocimiento que la propia Generalitat Valenciana otorgó al Título propio, al considerarlo un título equivalente a Diplomatura (se adjunta Convenio entre la Universitat Jaume I y la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas suscrito el 2004 en Anexo I), supuso un primer paso hacia un camino de profesionalización y mejora en la formación policial, éste debe consolidarse en el marco de las nuevas titulaciones universitarias existentes en la actualidad, por lo que permitir obtener un título de Grado a todos aquellos que cursaron el Título Propio en Seguridad y Ciencias Policiales a través de un curso de adaptación, se presenta como una importante oportunidad tanto para los propios profesionales como para la propia sociedad a la que prestan servicio.

En respuesta a dicha demanda social, la Universidad Jaume I oferta pues el citado curso de adaptación que facilite el acceso al título de Grado en Criminología y Seguridad de los egresados en Seguridad y Ciencias Policiales, permitiendo la promoción y actualización profesional de este colectivo, contribuyendo con ello de forma decisiva a su formación continua, tan necesaria en todas las disciplinas, pero, en particular en todas las relacionadas con el fenómeno del trabajo por su constante revisión normativa.

El diseño de este curso de adaptación tiene como referente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en particular sus arts. 6, reconocimiento y transferencia de créditos y 13, reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado y la Disposición Adicional Cuarta, relativa al marco establecido para que las personas que están en posesión del título oficial de diplomatura tengan acceso al título oficial de Grado.

Asimismo, toma en consideración la Resolución de 14 de junio de 2010 de la Dirección General de Política Universitaria, sobre acceso a enseñanzas universitarias de Grado en materia de Criminología por parte de estudiantes que se encuentren en posesión de títulos declarados equivalentes a los de Diplomado Universitario de acuerdo con el procedimiento previsto en la Orden ECI/4171/2004. Tal y como se recoge en dicha resolución "… subsisten situaciones específicas que requieren la adaptación de tales mecanismos generales a supuestos singulares. Tal es el caso de determinados títulos propios en materia de criminología expedidos por las universidades y que en virtud de lo dispuesto en la directriz general sexta del RD 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología, asi como en la orden ECI/4171/2004, de 13 de diciembre, que desarrolla la citada directriz, permitían, excepcionalmente, el acceso a los estudios de Licenciado en Criminología, de sólo segundo ciclo, previa declaración por este Centro Directivo, de su equivalencia al título de Diplomado Universitario, a los únicos efectos del mencionado acceso.

En relación con lo anterior y a fin de garantizar los derechos académicos de los titulados a que se refiere la citada Orden procede establecer los mecanismos que permitan a tales estudiantes continuar estudios universitarios oficiales en el marco de la nueva ordenación …" .

Por último, se han tomado en consideración, las directrices de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación recogidas, en el Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado desde los de Diplomatura, Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica correspondientes a la anterior ordenación, de fecha 20 de Noviembre de 2009, en el que se recoge la posibilidad de ofertar cursos puente o cursos de adaptación para que los diplomados de la anterior ordenación puedan obtener el título de Grado una vez superado el itinerario curricular diseñado a tal efecto por la Universidad.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Criterios de admisión

El órgano de admisión de estudiantes será la Comisión Gestora del Grado en Criminología y Seguridad. Su composición viene determinada por las "Directrices Generales sobre Composición y Funciones de las Comisiones Gestoras de Grado de la Universitat Jaume I" que establece que dicha Comisión estará formada por:

- Vicedecano o Vicedecana de la titulación

- Responsable de la estancia en prácticas

- Responsable del programa de intercambio

- Responsable del Trabajo Final del Grado

- Representante de los estudiantes

- El o la coordinadora de cada uno de los cursos del título

Las solicitudes de admisión al presente curso de adaptación se ordenarán tomando en consideración la nota media del expediente.

Perfil de ingreso

El curso de adaptación está diseñado para estudiantes que han cursado sus estudios en la Universitat Jaume I en la siguiente titulación:

- Título Propio Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales (Plan de 2004)

El perfil de ingreso debe responder al de una persona con preocupación por los temas sociales, y con el compromiso de aportar su contribución a la prevención y solución de situaciones y conflictos relacionadas con los ámbitos propios de la Criminología y la Seguridad.

Dado que la procedencia de los alumnos es de un título propio no oficial, éstos pueden haber accedido sin haber cumplido algunos de los

requisitos de acceso a títulos oficiales, en ese caso para poder acceder al curso, además de estar en posesión del Título propio Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales, deberán haber superado la prueba de acceso a universidad prevista para mayores de 25 y 45 años.

Para el acceso de personas mayores de 40 años, habrá que cumplir lo dispuesto en el apartado 4 " Acceso y Admisión " de la memoria del Grado.

Normativa de Permanencia

La normativa de permanencia de los estudiantes del Curso de Adaptación es la misma que para los estudiantes del Grado.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La transferencia y reconocimiento de créditos se realizará siguiendo las directrices establecidas en la " Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Universitarios Oficiales de Grado y Máster en la Universitat Jaume I " , aprobada en el Consell de Govern nº8 del 23 de febrero de 2.011.

http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/postgrau/oficial/normpost/07rd1393/rectranc.pdf

Reconocimiento por Actividad Profesional

El alumno/a puede solicitar en el Curso de Adaptación del Grado en Criminología y Seguridad, el reconocimiento de hasta 6 ECTS por experiencia profesional y/o laboral

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral serán valoradas por la Comisión Gestora del Grado. Los criterios para el reconocimiento por actividad profesional atenderán al tiempo de ejercicio de actividad profesional vinculada al Grado a razón de:

- 6 ECTS por 5 años de actividad profesional,

en todo caso, a contar desde la fecha de finalización de los estudios que dan acceso al curso de adaptación.

Se entenderá por actividad profesional la acreditación de experiencia profesional en puestos de trabajo directamente relacionados con la criminología y/o la seguridad pública o privada para los que se requiera cualificación profesional o académica.

El solicitante deberá acreditar fehacientemente que la experiencia profesional o laboral está relacionada directamente con las competencias inherentes al título que se pretende obtener y a la asignatura que solicita reconocer.

En ningún caso se podrá reconocer por actividad profesional la materia " Trabajo Fin de Grado " en virtud de lo dispuesto en el RD 861/2010.

Los ámbitos de reconocimiento de experiencia profesional serán aquellos puestos de trabajo directamente relacionados con la criminología y/o la seguridad pública o privada para los que se requiera cualificación profesional o académica. Más en concreto:

- Ámbito de la Seguridad Pública: miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas, Bomberos, Protección Civil, Emergencias, etc.

- Ámbito de la Seguridad Privada: Directores de Seguridad, Jefes de Seguridad, escoltas, detectives privados, etc.

- Ámbito de la Administración de Justicia y Penitenciario: auxiliares, funcionarios de prisiones, centros tutelares de menores, trabajadores de entidades donde se cumplan los trabajos en beneficio de la comunidad, etc.

- Ámbito Victimológico: Oficinas de atención a la víctima, trabajadores sociales, educadores sociales, etc.

Para reconocer estos 6 ECTS habrá que haber desarrollado 5 años de actividad profesional.

La materia que será reconocida por actividad profesional será la siguiente en función del siguiente ámbito profesional:

- Ámbito de la Seguridad Pública: Se reconocerá la materia " Ámbitos de Intervención Pública "

- Ámbito de la Seguridad Privada: Se reconocerá la materia " Ámbitos de Intervención Pública "

- Ámbito de la Administración de Justicia y Penitenciario: Se reconocerá la materia " Teoría y Ejecución de la Pena "

- Ámbito Victimológico: Se reconocerá la materia " Conflicto, Negociación y Mediación "

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El curso de adaptación se estructura sobre un total de 57 ECTS, que se corresponden con aquellas materias del Grado no presentes en el Título Propio Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales (Plan de 2004) de la Universitat Jaume I. Las distintas disciplinas que abarcan este curso, permiten adaptar el anterior Título Propio a las exigencias del nuevo Grado, permitiendo a los actuales titulados obtener las competencias necesarias para convertirse en Graduados.

La relación de asignaturas que conforman este curso de adaptación sería la siguiente:

Asignatura	ECTS	Temporalidad

Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	9	Anual
Conflicto, Negociación y Mediación	6	Semestral
Régimen y Organización de la Seguridad	9	Anual
Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	9	Anual
Ámbitos de Intervención Pública	6	Semestral
Métodos de Control y Sanción	6	Semestral
Teoría y Ejecución de la Pena	6	Semestral
Trabajo final de grado	6	Semestral
Total	**57**	

El curso académico se prolonga durante 40 semanas -incluyendo los períodos de exámenes- concentradas en 2 semestres, de 20 semanas cada uno. Su ubicación temporal sería la siguiente:

Primer Semestre

Asignatura	**ECTS**
Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	**3**
Régimen y Organización de la Seguridad	**6**
Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	**6**
Ámbitos de Intervención Pública	**6**
Métodos de Control y Sanción	**6**

Segundo Semestre

Asignatura	**ECTS**
Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	**6**
Régimen y Organización de la Seguridad	**3**
Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	**3**
Teoría y Ejecución de la Pena	**6**

Conflicto, Negociación y Mediación	**6**
Trabajo final de grado	**6**

Tabla comparativa entre las asignaturas del Grado en Criminología y Seguridad y el Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD					**TITULO PROPIO EN SEGURIDAD Y CIENCIAS POLICIALES**								
COD.	**CURSO**	**ASIGNATURA A ADAPTAR**	**CTR**	**ECTS**	**COD.**	**CURSO**	**ASIGNATURA CURSADA**	**CTR**	**CR**	**CURSO**	**ASIGNATURA CURSADA**	**CTR**	**CR**
CS1001	1º	Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales	FB	9	SE01	1º	Derecho Constitucional	OB	4,5				
					SE10	2º	Derechos Fundamentales	OB	4,5				
CS1003	1º	Criminología	FB	9	SE04	1º	Criminología	OB	4,5				
SE15	2º	Criminología II	OB	4,5									
CS1005	1º	Introducción a la Psicología	FB	6	SE03	1º	Introducción a la psicología	OB	4,5				
CS1006	1º	Introducción a la Estadística	FB	6	SE21	3º	Estadística aplicada	OB	4,5				
CS1008	1º	Inglés aplicado a la Investigación Criminológica y Policial	FB	6	SE27		Inglés I	LC	4,5				
CS1002	1º	Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	FB	9						1º	Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales	FB	9
CS1007	1º	Conflicto, Negociación y Mediación	FB	6						1º	Conflicto, Negociación y Mediación	FB	6
	1º	Régimen y organización de la Seguridad	OB	9						1º	Régimen y organización de la Seguridad	OB	9
CS1010	2º	Derecho Administrativo. Parte General	FB	9	SE07	1º	Derecho Administrativo I	OB	4,5				
					SE13	2º	Derecho Administrativo II	OB	6				

CS1011	2º	Derecho Penal I: Parte General	OB	9	SE02	1º	Derecho Penal I	OB	9				
CS1012	2º	Gestión de las Emergencias y Protección Civil	OB	9	SE22	3º	Emergencias 112	OB	4,5				
					SE42	3º	Protección Civil	OP	4,5				
CS1014	2º	Busqueda y Gestión de la Información	OB	6	SE28	1º	Informática I	LC	4,5				
					SE37	2º	Informática II	OP	4,5				
CS1009	2º	Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	OB	9						2º	Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes	OB	9
CS1013	2º	Psicología de la Conducta Criminal	OB	6	SE14	2º	Psicología de la conducta criminal	OB	6				
CS1015	2º	Métodos y Técnicas de Intervención Policial	OB	6	SE09	1º	Táctica y Técnica Policial I	OB	7,5				
					SE16	2º	Táctica y Técnica Policial II	OB	7,5				
CS1017	3º	Policía Científica	OB	9	SE09	1º	Táctica y Técnica Policial I	OB	7,5				
					SE16	2º	Táctica y Técnica Policial II	OB	7,5				
CS1016	2º	Introducción al Derecho Procesal	OB	6	SE05	1º	Derecho Procesal Penal I	OB	7,5				
CS1018	3º	Derecho Penal II: Parte Especial	OB	9	SE11	2º	Derecho Penal II	OB	6				
					SE18	3º	Derecho Penal III	OB	6				
CS1019	3º	Evaluación Psicológica Forense y Psicología del Testimonio	OB	6	SE25	3º	Evaluación Psicológica Forense	OB	4,5				
					SE38	2º	Psicología del Testimonio	OP	4,5				
CS1020	3º	Medicina Legal	OB	6	SE08	1º	Medicina Legal	OB	4,5				
CS1022	3º	Psiquiatría Forense	OB	6	SE20	3º	Psiquiatría Forense	OB	4,5				
CS1023	3º	Derecho Procesal Penal	OB	6	SE19	3º	Derecho Procesal Penal III	OB	6				
CS1025	3º	Gestión Económica y Personal	OB	6	SE24	3º	Gestión Económica y Personal	OB	4,5				

CS1021	3º	Ámbitos de Intervención Pública	OB	6						3º	Ámbitos de Intervención Pública	OB	6
CS1024	3º	Metodos de Control y Sanción	OB	6						3º	Metodos de Control y Sanción	OB	6
CS1026	4º	Investigación Procesal del Crimen	OB	6	SE12	2º	Derecho Procesal Penal II	OB	7,5				
CS1027	4º	Formas Específicas de Criminalidad	OB	6	SE15	2º	Criminología II	OB	4,5				
SE39	3º	Sociología de la Delincuencia	OP	4,5									
CS1028	4º	Víctima y Sistema de Justicia	OB	6	SE23	3º	Victimología	OB	4,5				
CS1029	4º	Teoría y Ejecución de la Pena	OB	6						4º	Teoría y Ejecución de la Pena	OB	6
CS1043	4º	Prácticas Externas	PE	12	SE26	3º	Practicum	OB	7,5				
CS1044	4º	Trabajo Fin de Grado	TFG	6						4º	Trabajo Fin de Grado	TFG	6
CS1030	4º	Derecho Penal de Menores	OP	6	SE35	2º	Derecho Penal de Menores	OP	4,5				
CS1031	4º	Ética y Deontología Profesional	OP	6	SE29	1º	Ética Policial	LC	4,5				
CS1032	4º	Cooperación Judicial y Policial Internacional	OP	6	SE31	1º	Cooperación Jurisdiccional y Policial Internacional	LC	4,5				
CS1034	4º	Extranjería	OP	6	SE34	3º	Extranjería	OP	4,5				
CS1036	4º	Movilidad y Seguridad Vial	OP	6	SE06	1º	Seguridad Viaria I	OB	4,5				
					SE17	2º	Seguridad Viaria II	OB	4,5				
CS1037	4º	Genero y Violencia	OP	6	SE30	1º	Violencia de Género	LC	4,5				
CS1040	4º	Gestión Privada de la Seguridad	OP	6									
CS1033	4º	Juicio Oral y Prueba	OP	6									

CS1035	4º	Política Criminal	OP	6									
CS1038	4º	Nuevas Tecnologías y Derechos Fundamentales	OP	6									
CS1039	4º	Seguridad y Criminalidad Informática	OP	6									
CS1041	4º	Gestión y Planificación de la Seguridad	OP	6									
CS1042	4º	Análisis del Territorio como Espacio de Seguridad	OP	6									

Justificación

Asignaturas de 1r curso: Las asignaturas seleccionadas para el curso de adaptación del Título de Grado no se cursaron por los Graduados en Seguridad y Ciencias Policiales.

Asignaturas de 2º curso: Las asignaturas seleccionadas para el curso de adaptación del Título de Grado no se cursaron por los Graduados en Seguridad y Ciencias Policiales.

Asignaturas de 3r curso: Las asignaturas seleccionadas para el curso de adaptación del Título de Grado no se cursaron por los Graduados en Seguridad y Ciencias Policiales.

Asignaturas de 4º curso: Las asignaturas seleccionadas para el curso de adaptación del Título de Grado no se cursaron por los Graduados en Seguridad y Ciencias Policiales.

Las asignaturas que conforman este curso tienen las mismas competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y evaluación que sus equivalentes en el Grado. Los idiomas docentes de las materias del presente curso serán las Lenguas Oficiales de la Comunidad Valenciana.

Asignatura : Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales (Sociología)

Creditos : **9**

Prerequisitos:

Contenidos:

La asignatura trata de introducir a los fundamentos del análisis sociológico para la comprensión crítica de la realidad social, así como a los métodos y técnicas de investigación social con miras a saber cómo se conoce y teoriza en ciencia social.

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (6 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Resultados de Aprendizaje

- RASE1 Conocer la relación entre distintos procesos sociales
- RASE2 Capacidad para identificar e interpretar los factores que estructuran las desigualdades sociales
- RASE3 Capacidad para localizar y discriminar fuentes de datos sobre desviación social y delincuencia.
- RASE4 Capacidad para fundamentar estructuralmente procesos de desviación social y delincuencia
- RASE5 Capacidad para aprender a formular y participar en proyectos de investigación social.
- RASE6 Capacidad para comprender técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.

Actividades	**Competencias**	**Tipo grupo**
Enseñanzas teóricas	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo

Enseñanzas prácticas (problemas)	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	Grupo reducido
Seminarios	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional	Todo el grupo
Tutorías	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	**Competencias**	**Ponderacion**
Elaboración de trabajos académicos	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	20 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	55 %
Memorias e informes de prácticas	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	10 %
Presentaciones orales y pósters	SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG9 - Razonamiento crítico	15 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Conflicto, Negociación y Mediación (Psicología)

Creditos : **6**

Prerequisitos:

Contenidos:

Concepto y tipos de conflicto. Factores cognitivos y emocionales del conflicto. Identificación y análisis de los elementos significativos del conflicto. Análisis del conflicto en barrios marginales. Gestión del conflicto y estrategias preventivas y de reducción de conflicto.

Fundamentos teóricos y técnicas de mediación. Análisis de los ámbitos de mediación: intercultural, comunitaria, familiar, escolar. El proceso interpersonal de la negociación y la mediación. Conocimiento de las técnicas autocompositivas en gestión de conflictos.

Resultados de Aprendizaje

- RAPB15 Conocer los factores cognitivos y emocionales del conflicto y la mediación
- RAPB16 Identificar los elementos significativos del conflicto
- RAPEE2 Identificar y conocer las necesidades de actuación en materia de mediación, en función del contexto social
- RAPS1 Aplicar técnicas, métodos y habilidades de mediación
- RAPS2 Gestionar de las relaciones interpersonales en el proceso de mediación

Actividades	**Competencias**	**Tipo grupo**
Enseñanzas teóricas	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	Grupo reducido
Tutorías	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	Competencias	Ponderacion
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	20 %
Proyectos	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	30 %
Resolución de Casos	PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG11 - Resolución de problemas CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales	10 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Régimen y Organización de la Seguridad

Creditos : **9**

Prerequisitos:

Contenidos:

Régimen jurídico de los sistemas y modelos de seguridad pública y privada

Resultados de Aprendizaje

- RADA25 Conocer las instituciones y principios de la seguridad pública
- RADA26 Conocer el régimen jurídico de la seguridad privada
- RADA27 Conocer la evolución, los conceptos y los ámbitos de la seguridad
- RADA28 Identificar las normas sobre seguridad pública y privada aplicables en los casos planteados
- RADA29 Comprender los diferentes sistemas de seguridad existentes

Actividades	Competencias	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas	Grupo reducido
Tutorías	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo

Evaluación:

Pruebas	Competencias	Ponderacion
Elaboración de trabajos académicos	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	15 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	60 %
Resolución de Casos	RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	25 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes

Creditos : **9**

Prerequisitos:

Contenidos:

La prevención psicosocial: conceptualización
Los programas de prevención social en la delicuencia
La intervención psicosocial en la delincuencia: definición y sistemas de actuación
Herramientas metodológicas para el diseño y la intervención de programas preventivos

Programas educativos en la prevención de la delincuencia y con delincuentes

Resultados de Aprendizaje

- RAPEE3 Desarrollar habilidades en la metodología y técnicas empleadas en la prevención e intervención psicoeducativa.
- RAPS3 Adquirir destrezas en el trabajo interdisciplinar en contextos variados
- RAPS4 Analizar y comprender las diferencias en la respuesta psicosocial en función de la diversidad de culturas y de contextos sociales
- RAPS5 Planificar estrategias de promoción y optimización de la vida familiar y escolar, una vez identificados los factores de riesgo.
- RAPS6 Conocer los principales modelos y teorías de intervención psicosocial en el ámbito de la delincuencia

Actividades	**Competencias**	**Tipo grupo**
Enseñanzas teóricas	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.	Grupo reducido
Tutorías	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.	Todo el grupo
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	**Competencias**	**Ponderacion**
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar	60 %

Memorias e informes de prácticas	PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar	40 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Ámbitos de Intervención Pública

Creditos : **6**
Prerequisitos:

Contenidos:

Sectores de intervención de la seguridad pública y de la policía administrativa

Resultados de Aprendizaje

- RADA10 Conocer y aplicar el régimen jurídico propio de cada ámbito de intervención pública
- RADA11 Determinar posibles problemas de seguridad y proveer su solución jurídica
- RADA12 Identificar las normas de cada ámbito jurídico aplicables en los casos planteados
- RADA13 Evaluar y aplicar el sistema de distribución competencial en los diversos ámbitos de la seguridad
- RADA9 Comprender las instituciones y principios de los diversos ámbitos de la seguridad pública

Actividades	**Competencias**	**Tipo grupo**
Enseñanzas teóricas	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas	Grupo reducido
Tutorías	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas	Todo el grupo

	CG9 - Razonamiento crítico	

Evaluacion:

Pruebas	Competencias	Ponderacion
Elaboración de trabajos académicos	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	15 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	60 %
Resolución de Casos	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	25 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Métodos de Control y Sanción

Créditos : **6**
Prerequisitos:

Contenidos:

Medios administrativos de prevención y control y régimen administrativo sancionador

Resultados de Aprendizaje

- RADA20 Conocer los conceptos, instituciones y principios administrativos de la prevención y el control
- RADA21 Conocer y aplicar el régimen administrativo sancionador
- RADA22 Determinar el régimen jurídico y de distribución competencial para la prevención y la sanción en los diversos ámbitos generales de la seguridad
- RADA23 Identificar las normas sancionadoras aplicables en los casos planteados
- RADA24 Identificar el régimen jurídico de la prevención aplicable a cada supuesto

Actividades	Competencias	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas	Grupo reducido

Tutorías	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	**Competencias**	**Ponderacion**
Elaboración de trabajos académicos	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	15 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	60 %
Resolución de Casos	DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. CG11 - Resolución de problemas CG9 - Razonamiento crítico	25 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Teoría y Ejecución de la Pena

Creditos : **6**
Prerequisitos:

Resultados de Aprendizaje

- RADPP10 Identificar las principales cuestiones problemáticas que plantea la relación jurídico-penitenciaria
- RADPP11 Conocer las instituciones básicas del Derecho Penal referidas al sistema de consecuencias jurídicas del delito
- RADPP12 Conocer los derechos y deberes del recluso, sus límites, régimen de garantías y sistema de protección
- RADPP6 Comprender los problemas que en la práctica plantea la ejecución de las sanciones privativas de libertad
- RADPP7 Identificar y analizar un problema de derecho penitenciario para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos

- RADPP8 Comprensión del concepto, fines y principios informadores del tratamiento penitenciario
- RADPP9 Conocer el derecho penitenciario vigente

Actividades	Competencias	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG2 - Capacidad de análisis y síntesis	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG9 - Razonamiento crítico	Grupo reducido
Tutorías	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG9 - Razonamiento crítico	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	Competencias	Ponderacion
Elaboración de trabajos académicos	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG9 - Razonamiento crítico	20 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG9 - Razonamiento crítico	50 %
Resolución de Casos	DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. CG9 - Razonamiento crítico	30 %
	Total acumulado	**100 %**

Asignatura : Trabajo Fin de Grado

Creditos : **6**
Prerequisitos:

Actividades	Competencias	Tipo grupo
Tutorías	C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. -/verde- E Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico -/verde- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación	Grupo reducido
Evaluación	Todas las de la materia	Todo el grupo
Trabajo personal	C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. -/verde- E Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico -/verde- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación	Todo el grupo

Evaluacion:

Pruebas	Competencias	Ponderacion
Elaboración de trabajos académicos	C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. -/verde- E Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico -/verde- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación	80 %
Presentaciones orales y pósters	C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. -/verde- E Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico -/verde- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional CG2 - Capacidad de análisis y síntesis CG4 - Capacidad de organización y planificación	20 %
	Total acumulado	**100 %**

PERSONAL ACADÉMICO

Los recursos humanos disponibles para el curso de adaptación son los mismos con los que se imparte el Grado siendo suficientes tal y como se desprende de los datos que señalan a continuación.

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional [1]
13 CU	Promedio de: - 7,15 trienios - Docente: 4,08 quinquenios - Investigadora: 2,92 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesal - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	-16 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 152 Publicaciones periódicas - 23 libros con ISBN - 268 ponencias y comunicaciones - 69 tesis dirigidas - 15 proyectos de investigación activos
54 TU	Promedio de: - 5,13 trienios - Docente: 2,63 quinquenios - Investigadora: 1,09 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Sociología - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesa - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	- 99 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 310 Publicaciones periódicas - 35 libros con ISBN - 542 ponencias y comunicaciones - 77 tesis dirigidas - 45 proyectos de investigación activos
1 CEU	Promedio de: - 11 trienios - Docente: 6 quinquenios - Investigadora: 1 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Psicología Social	- 2 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 6 Publicaciones periódicas - 1 libros con ISBN - 18 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 1 proyectos de investigación activos
18 TEU	Promedio de: - 5,33 trienios - Docente: 3,06quinquenios - Investigadora: 0,39 sexenios	- 100%a Tiempo Completo	55,55% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Sociología	- 21 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 32 Publicaciones periódicas - 8 libros con ISBN - 52 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 17 proyectos de investigación activos

			- Organización de Empresas - Estadística e Investigación Operativa	
147 Contratados	Promedio de: - 0,59 trienios - 0,01 Docente: quinquenios	-36,65% a Tiempo Completo	40,81% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Sociología - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesal - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	- 143 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 252 Publicaciones periódicas - 25 libros con ISBN - 551 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 80 proyectos de investigación activos

[1] los indicadores de productividad investigadora corresponden al periodo 2003-2006, tanto de carácter nacional como internacional. Quedan excluidos los proyectos activos, calculados a fecha de la elaboración de la memoria.

El profesorado disponible vinculado al graduado en Criminología se ha calculado a partir de las áreas de conocimiento a las que están asignadas las materias que conforman el plan de estudios. Así, se cuenta con 233 profesores con la siguiente dedicación en la universidad:

139 profesores a tiempo completo y 94 profesores a tiempo parcial, los cuales pueden impartir docencia en este título.

Tal como se expone en el apartado siguiente, La Oficina de Cooperación Internacional y Educativa es el servicio encargado de mejorar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad Jaume I, que ha apostado desde sus inicios por la obligatoriedad de la estancia en prácticas vinculada a la obtención del título. Para ello lleva desarrollando desde sus inicios un programa de prácticas externas basado en la tutorización del alumno desde la universidad y la supervisión en la empresa, institución o entidad por parte de un profesional con amplia experiencia en el sector. Así, el título de graduado o graduada en Criminología y Seguridad contará con 5 tutores en la Universidad y 3 supervisores en la empresa en que realizan las prácticas, de forma que garanticen el correcto desarrollo de las mismas.

Personal Académico Necesario

El título de graduado o graduada en Criminología y Seguridad a implantar, que proviene del título propio anterior, cuenta con profesorado suficiente, formado y experimentado que se considera adecuado para impartir el título de grado con las garantías de calidad necesarias.

En caso que en un futuro fuera necesaria la contratación de personal, se seguirán los mecanismos de captación, selección y promoción recogidos por el procedimiento AUD13 del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la normativa vigente en la Universidad Jaume I.

Otros recursos humanos disponibles

Tal como se explica a continuación en el apartado de recursos materiales y servicios, la Universidad Jaume I se estructura de forma multidepartamental disponiendo de servicios centrales compartidos de apoyo a todas las titulaciones y de servicios específicos. Es por ello que en la tabla se presentan los datos de personal segmentados, según pertenezcan a los servicios centrales o sean específicos de las titulaciones. El personal de administración y servicios específico de la titulación está formado por el personal de los departamentos, laboratorios y técnicos de investigación.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Servicios centrales		

458 personas de administración y servicios El 71,62 % es personal fijo	NIVEL DE ESTUDIOS - El 1’53 % es Doctor - El 38,86 % es Licenciado Arquitecto o Ingeniero - El 19,65 % es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FP III - El 18,34 % tiene Bachiller, FP II o equivalente - el 3,49% tiene el Graduado escolar, FP I o equivalente - del 18,12 % no se dispone de esa información FORMACIÓN: 12.265 horas acumuladas en el último año EXPERIENCIA: promedio de 9,26 años en la UJI	
Específico del título		
Personal de Administración y Servicios con funciones de : Administración: 15 Laboratorios: 7 Investigación: 12 El 55,88 % es personal fijo	NIVEL DE ESTUDIOS - El 38,24 % es Licenciado, Arquitecto o Ingeniero - El 14,71% es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FP III - El 23,53 % tiene Bachiller, FP II o equivalente - el 5,88 % tiene el Graduado escolar, FP I o equivalente - Del 17,65% no se dispone de esa información FORMACIÓN: 1762 horas acumuladas en el último año EXPERIENCIA: promedio de 5,82 años en la UJI	Dep. de Administración de Empresas y Marketing Dep. de Filosofía y Sociología Dep. de Derecho Público Dep. de Derecho Privado Dep. de Lenguajes y Sistemas Informáticos Dep. de Matemáticas Dep. de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología Dep. de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología

Otros recursos humanos necesarios

El título de graduado o graduada en Criminología y Seguridad a implantar, proviene del título propio anterior, y cuenta con personal de administración y servicios suficiente, formado y experimentado que se considera adecuado para dar el apoyo necesario al título de grado que garantice el desarrollo adecuado de la docencia. En caso que en un futuro fuera necesaria la contratación de personal de personal de administración y servicios, se seguirán los mecanismos captación, selección y promoción recogidos por el procedimiento AUD13 del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la normativa vigente en la Universidad Jaume I.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios disponibles para el curso de adaptación, son los que se indican a continuación y son los mismos con los que se imparte el Grado.

La Universidad Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo.

Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universidad Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los **centros** , como en **servicios centrales** de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los **departamentos** asumen competencias en materias docentes e investigadoras.

La universidad cuenta con tres centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE) y Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS).

Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se les asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad.

En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total con más de 8.500 conexiones de red inalámbricas.

Todos los centros de la Universidad Jaume I son accesibles para discapacitados, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a discapacitados y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios.

En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la universidad Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garanticen la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Estos convenios recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prorrogas, la forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona.

Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la universidad Jaume I y en las instituciones colaboradoras existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática, etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los usuarios con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La universidad Jaume I también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

1. MEDIOS MATERIALES

El título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas que cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente.

- 33 aulas ordinarias provistas de mesa multimedia con acceso a internet, megafonía y proyector de video. Cuatro de estas aulas tienen disposición móvil y podrían albergar a 350 estudiantes. El tamaño de las aulas oscila entre 57 y 152 asientos. Para el Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad está previsto que se puedan utilizar entre 5 y 7 de estas aulas.
- 5-7 aulas informáticas, 1 aula de acceso libre para uso general de alumnos provista de 65 equipos informáticos y 6 aulas dedicadas a la docencia provistas de 32 ordenadores, con cañón de vídeo. para el Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad está previsto

que se puedan utilizar alrededor de dos de estas aulas.

- 11 salas de estudio
- 4 seminarios con capacidad para 25 personas aprox., dotados de pizarra, ordenador portátil, cañón y pantalla para proyección
- Otros recursos de uso compartido: un salón de actos con un aforo de 350 personas, una sala de grados con aforo para 112 personas, una sala de juntas con 49 asientos, un espacio de encuentro, sala de lectura, reprografía, hall y cafetería.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la Universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), la gestión de la producción científica, etc.

2. SERVICIOS DISPONIBLES

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universidad Jaume I, cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

- **Biblioteca** . En el año 2004, la biblioteca de la Universidad Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO 9001: 2000, certificado que ha renovado en el año 2007. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo …) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter.-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con carta de servicios propia que puede consultarse en http://www.uji.es/CA/serveis/opac/carta/pres.html .

El edificio y las instalaciones de la biblioteca cuentan con calefacción y refrigeración integrales, así como un adecuado e idóneo aislamiento acústico. Dispone de 2095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 40 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los usuarios con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los usuarios con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los usuarios con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles y audibles, señalizaciones, externas e internas que indican puertas de acceso, pasillos y puertas de acceso amplias libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

La biblioteca también alberga diferentes servicios de apoyo a la formación académica que son de gran utilidad como:

- la *mediateca* diseñada para el uso de la información electrónica y audiovisual. Hay 150 ordenadores que tienen conexión a Internet, programas de ofimática y periféricos para acceder a la información y procesarla: escáner, lectores y grabadoras de CD-ROM y DVD, impresora en red. Se pueden ver DVD y vídeos en las 20 pantallas instaladas en la sala de audiovisuales de la mediateca. Además hay una sala para la consulta y reproducción de microfichas y microfilms.

- el *Aula Aranzadi* que ofrece acceso a la documentación jurídica de la editorial mencionada.

- la *Hemeroteca* , con los últimos números de las revistas en papel suscritas por la Universidad en sistema de acceso libre. La colección retrospectiva de revistas se puede consultar tras solicitarlo en ventanilla.

- el *Centro de Documentación Europea* que presta servicio de documentación comunitaria a la Universidad y a los ciudadanos.

- la *Docimoteca* que administra y permite la consulta de los tests psicológicos.

- *Centro de Autoaprendizaje de Lenguas*

- *Centro de Documentación Turística* perteneciente a la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).

- *Otros* : el Centro de Documentación para la recuperación de la Memoria Histórica , el *Espacio de Recursos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad,* el *Centro de Estudios del Transporte, entre otros.*

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los alumnos pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas (CCUC) , Catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias) , Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales , Biblioteca Joan Lluís Vives y Biblioteca virtual Miguel de Cervantes). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con 414.878 ejemplares, 395.500 monografías, 2.410 revistas, 15.661 publicaciones electrónicas, 67 bases de datos, indicadores que crecen de forma anual. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas http://www.uji.es/cd/

- **Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes** : encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de carta de servicios que se puede consultar en http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html . La información y documentos para la gestión se pueden consultar/descargar en su página web http://www.uji.es/CA/serveis/sgde/

- **Servicio de Informática:** es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web http://www.si.uji.es/

- **Servicio de Lenguas y Terminología (SLT):** se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universidad Jaume I tiene sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información http://www.uji.es/CA/serveis/slt/ .

De este servicio depende el **Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL),** espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas. Este servicio también dispone de página web desde donde consultar dicha información http://www.uji.es/CA/serveis/slt/cal/

- **Unidad de Apoyo Educativo (USE):** Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la Universidad que debe colaborar estrechamente con los centros, los departamentos y los profesores. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el área de Orientación-Informació n que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el área de formación al profesorado da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente. De ella depende **Infocampus** , como punto único de información al estudiante en la universidad Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en http://www.uji.es/CA/serveis/use/

- **Servicio de Deportes:** el Servicio de Deportes es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a término está misión el servicio facilita el uso de

las instalaciones deportivas y el material que se dispone en perfecto estado, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general.

El servicio de deportes dispone de un Pabellón Polideportivo de 10.000 m. cuadrados aproximadamente, en el que se dispone de tres zonas claramente definidas: la zona de gestión con los despachos de las áreas de trabajo y los de atención al público; la zona de no deportistas que se centra en el hall, cafetería, pasillos de comunicación con gradas, salas docentes y graderío; y por último, la zona de deportistas que es la que da acceso a vestuarios (10 en total), la sala polivalente que es de 2.600 m. cuadrados, los almacenes de material deportivo y las salas mantenimiento, aeróbic, musculación, judo y esgrima. También dispone de una zona de deportes de raqueta con 4 pistas de tenis, 6 de pádel, 2 de squash, 2 de badminton, 2 frontones, zona de tenis de mesa, vestuarios y zona de taquillas, almacén de bicicletas y zona de atención al usuario.

El servicio de deportes ha obtenido la renovación del certificado de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y dispone de carta de servicios que puede consultarse en http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html

Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza, programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramientos con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en http://www.uji.es/CA/serveis/se

- **Servicio de Actividades Socioculturales** . Este servicio elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universidad Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página http://www.uji.es/serveis/sasc/

- **Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental:** la OPGM integra el Servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; forma e informa en materia de prevención y protección; define e implanta el plan de emergencia.

La OPGM tiene carácter interdisciplinar y sus actividades se integran en las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial , ergonomia y psicosociologia aplicada , medicina del trabajo y g estión mediambiental . Se puede consultar en http://www.uji.es/CA/serveis/prev/

De esta oficina dependen:

- *Centro Sanitario:* Su finalidad es proporcionar asistencia sanitaria dentro del recinto universitario. Ofrece los siguientes servicios: Reconocimientos médicos, primeros auxilios, atención primaria de patologías comunes, etc. Información i orientación relacionadas con la salud: SIDA, tabaco, etc.

- *Área de Orientación Psicológica:* Ofrece apoyo y consejo confidencial y su derivación, si procede, a la red de recursos públicos, en procesos de ansiedad y estrés frente a los exámenes, situaciones de la vida personal y laboral, conductas adictivas, miedo a hablar en público y la promoción de la salud.

- *Oficina verde:* Se encarga de coordinar las iniciativas medioambientales y tiene como objetivo fundamental servir de modelo social y crear hábitos proteccionistas y de reaprovechamiento en la comunidad universitaria. Es la oficina impulsora de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y de planes para minimizar los residuos. Para la materialización de este compromiso se propone desarrollar una política de gestión medioambiental en unos niveles de concreción homologables a los establecidos en las normas ISO 14000.

- **El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT)** es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la Universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:

- *Innovación* : desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended), desarrolla del E-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.

- *Apoyo : d* a apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.

- *Colaboración* : pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. http://cent.uji.es/pub/

- **Oficina de Cooperación Internacional y Educativa (OCIE):** Es un servicio de cooperación interna y externa de la universidad cuyo objetivo es contribuir a la mejora del plan de estudios con un valor añadido que permita a los estudiantes adaptarse con mayor facilidad a las circunstancias cambiantes del mundo actual. La OCIE tiene dos áreas principales de funcionamiento:

- Área de cooperación interuniversitaria : que se encarga de dar difusión y gestionar los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria. Sus objetivos son la consolidación y impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.

- Área de inserción profesional , se encarga de la gestión de las prácticas en empresa, del fomento de la empleabilidad, de los programas de inserción laboral y de hacer un seguimiento de los titulados de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se puede obtener información detallada del servicio en http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universidad Jaume I cuenta con 3.001 convenios de cooperación educativa en vigor (a 9 de marzo de 2009) con entidades colaboradoras de carácter privado y público, de las cuales han participado 767 empresas en la formación práctica de estudiantes durante el curso 2007/08. Es la OCIE el servicio encargado de la revisión y evaluación de las prácticas externas (a tutores en empresa, estudiantes y tutores en la universidad) donde se valora el plan formativo seguido y los recursos disponibles en la empresa para desarrollarlo. Este proceso se revisa mediante un procedimiento enmarcado en la norma ISO: 9001:2000. Se puede consultar en la web del servicio toda la información referente a las prácticas externas (normativa, evaluación, etc.)

- **Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT).** Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:

    - Fomentar la colaboración Universitat-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.

    - Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página http://www.uji.es/ocit/

- **La Cátedra INCREA** de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un " puente " entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación. La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores, gestores, alumnos, empresarios y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.

- **Instituto Tecnología Cerámica (ITC)** es un centro tecnológico y de investigación integrado en la Universidad Jaume I fruto del convenio entre ésta y la Asociación de Investigación de las industrias cerámicas (AICE). Pertenece a la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana () y desde 1998 está acreditado oficialmente como centro de Innovación y Tecnología por la comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Su objetivo principal desde su creación ha sido fomentar y desarrollar cuantas actividades contribuyan a mejorar el sector cerámico con vistas a aumentar su competitividad en los mercados nacional e internacional. Entre sus líneas de trabajo se encuentran: la potenciación de las líneas de investigación convergentes y acordes con las nuevas políticas europeas, la mejora de los servicios prestados a las empresas del sector cerámico con el fomento del uso de tecnologías innovadoras, la realización de actividades de difusión de los resultados de la investigación y la formación especializada. El ITC en el año 2000 completó la adecuación del sistema de calidad a los requisitos de la nueva norma de acreditación de laboratorios UNE-EN ISO/IEC 17025: 2000, siendo el primer laboratorio español del sector de construcción en renovar sus acreditaciones de acuerdo con los requisitos de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

- **La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad** tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida ante las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/

- **La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ)** es la unidad que se encarga de promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universidad Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da soporte y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la Universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente, la evaluación de la Universitat a partir del modelo EFQM, difusión de las acciones de calidad, desarrollo del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web http://www.uji.es/serveis/opaq/

- **La Unidad Técnica de Armonización Europea (UTH)** tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la UTH da soporte a los proyectos piloto de armonización europea, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y

realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria y de secundaria (cursos, jornadas, publicidad, …), entre otros. Se puede consultar su página web en http://www.uji.es/CA/canals/eeu/

- **El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT)** tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.

- **Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP)** es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universidad Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la Universidad Jaume I mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, …) Se puede consultar más información del servicio en http://www.uji.es/serveis/scp/

- **Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP)** es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la Universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios. Desde el momento de creación de la Universidad Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la Universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la Universidad. 2. Construcción de edificios: La OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegues técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. 3. Conservación y mantenimiento de edificios. La OTOP se encarga de la conservación y mantenimiento de todos los edificios de la Universidad. Este trabajo supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los usuarios, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la Universidad.

- **La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE)** de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la Universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral. También gestiona la bolsa de trabajo desde el Centro Asociado Servef, especializado en ofertas y demandas de titulados y estudiantes universitarios, servicio que ha obtenido el certificado oficial de gestión ISO 9001:2000. Puede consultarse la información referente a la Fundación Universidad-Empresa en http://www.fue.uji.es/ .

Además, la Universidad Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el **Sindicatura de Agravios** y el **Consejo de estudiantes** , muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en http://www.uji.es/CA/organs/sindic/ y http://www.uji.es/organs/coest/

CALENDARIO DE IMPLANTACION

La implantación del curso será la siguiente:

Curso 2012/2013: Se implantará el curso de adaptación del Grado en Criminología y Seguridad.

JUSTIFICACION CONVALIDACION CREDITOS DEL TITULO PROPIO " SEGURIDAD Y CIENCIAS POLICIALES " AL GRADO EN CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD

El Grado en Criminología y Seguridad que ha empezado a impartirse en la Universitat Jaume I durante este curso 2010/11 es el resultado de la adaptación del actual Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Título Propio al que se acaba de hacer referencia y que se imparte desde el Curso 2004/05 fue un título pionero en cuanto que prestó especial atención a una formación rigurosa y de calidad en Seguridad Pública y, más específicamente, a lo que puede denominarse carrera policial que, hasta entonces y con muy poca antelación en el tiempo, únicamente ofertaba la Universidad de Salamanca.

Venía así a ocupar un espacio que los estudios de Criminología no llegaban a cubrir totalmente, pese a que desde diversas instancias policiales se demandaba la participación de la Universidad en este ámbito.

Si, como queda dicho, se hizo especial hincapié en este enfoque, no puede desconocerse la estrecha relación entre el aludido Título Propio y los más clásicos estudios en Criminología. De ahí que en el Plan de Estudios se contemplaban ya asignaturas propias de esta disciplina, como la " Psicología de la conducta criminal " , la " Psiquiatría forense " , la " Victimología " , la " Sociología de la delincuencia " o la " Medicina legal " , por citar tan sólo algunos ejemplos. De la calidad de la docencia impartida queda constancia en el Informe sobre Valoración de la Docencia del curso 2008/09 en el que este Título ha sido la titulación mejor valorada de toda la Universidad.

En suma, en el Título propio se tuvo en cuenta los contenidos mínimos de ambos ámbitos, la Criminología y la Seguridad, con materias propias asimismo de este último ámbito, como por ejemplo, " Emergencias 112 " y " Protección Civil " , convalidable por la asignatura del Grado " Gestión de las empresas y protección civil " , o Gestión Económica y Personal, presente asimismo en el Grado en Criminología y Seguridad.

Cabe destacar asimismo que el Título Propio de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales de la Universitat Jaime I, obtuvo la declaración de equivalencia para el acceso a la Licenciatura de segundo ciclo en Criminología por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 14 de noviembre de 2006. Asimismo fue reconocido como Diplomatura a los efectos de promoción y ascenso de los Cuerpos de Policía Local, con base en el Convenio entre la Universitat Jaume I y la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas suscrito en fecha de 15 de julio de 2004. Y, el mismo reconocimiento ostenta para tomar parte en las pruebas de acceso a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en virtud de la Orden Ministerial de 19 de noviembre de 1996.

De suerte que, debe tomarse en consideración la Resolución de 14 de junio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre acceso a enseñanzas universitarias de Grado en materia de Criminología por parte de estudiantes que se encuentren en posesión de títulos declarados equivalentes a los de Diplomado Universitario de acuerdo con el procedimiento previsto en la Orden ECI/4171/2004. Tal y como se recoge en dicha resolución "… En relación con lo anterior y a fin de garantizar los derechos académicos de los titulados a que se refiere la citada Orden procede establecer los mecanismos que permitan a tales estudiantes continuar estudios universitarios oficiales en el marco de la nueva ordenación …" .

Por todo ello, la Comisión Gestora del Grado en Criminología y Seguridad aprobó en su reunión de 18 de enero de 2011 una tabla de reconocimiento automático entre asignaturas del Título propio "Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales" y asignaturas del citado Grado en Criminología y Seguridad, la cual se adjunta en anexo.

La estructura del Título propio, reunía todas las condiciones para su homologación a un Grado, si bien la adaptación que el proceso de convergencia supone, obliga a añadir 60 créditos a los 180 ya existentes; de este modo, con el Grado que se propone se ha optado por intensificar los conocimientos criminológicos para poder así proporcionar una formación interdisciplinar e integradora del delito, de la desviación y de las respuestas ante la delincuencia.

5. Planificación de la enseñanza

Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Trabajo fin grado
60	144	18	12	6
				Total: 240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1393/2007, el plan de Estudios se estructura sobre un total de 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos. Cada curso académico tiene una duración de 40 semanas – incluyendo el período de evaluación – y se subdivide en dos semestres de 20 semanas cada uno.

En el Grado se estructura en asignaturas de formación básica y asignaturas obligatorias semestrales que constan de 6 créditos ECTS y anuales que tienen 9 créditos ECTS asignados. Las asignaturas optativas son de 6 créditos ECTS y a la realización de prácticas externas le corresponde 12 créditos ECTS. Asimismo el trabajo fin de grado tiene 6 créditos ECTS asignados.

De conformidad con las directrices propias de la Universitat Jaume I, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del/a estudiante; de tal forma que un curso completo requiere una dedicación de 1.500 horas. Por otro lado, al tratarse de una titulación presencial, le corresponde un porcentaje de presencialidad por ECTS que oscila entre el 30 % y el 40 %. Ello sitúa el máximo de horas de asistencia en 10, entendiendo por tiempo de aprendizaje presencial todas aquellas horas en las que el alumnado realiza su trabajo en contacto/interacción con el docente, lo que incluye, clases magistrales, realización de prácticas, seminarios, talleres, pruebas de evaluación, etc. De este modo, el trabajo personal y autónomo del estudiante requiere una dedicación mínima de 15 horas por cada crédito ECTS.

El Título de Grado en Criminología y Seguridad de la Universitat Jaume I se compone de tres tipos de materias. En primer lugar, las materias de formación básica que suman 60 créditos y que serán impartidos durante el primer y segundo curso. En segundo lugar, se ofertan 144 créditos de carácter obligatorio durante los cuatro cursos. Tanto las materias de formación básica como las obligatorias, garantizan la adquisición de competencias del grado. En tercer lugar, se fijan 18 créditos de materias optativas, orientadas a ampliar los conocimientos de cada uno de los ámbitos del grado, que se cursarán en el último curso y que permitirán al estudiante configurar su propia línea curricular, dándole para ello, la posibilidad de elegir 3 materias de 6 créditos de 13 materias ofertadas. A ello hay que añadir los 6 créditos del trabajo fin de grado y los 12 créditos que tiene asignada la realización de prácticas externas y que, para permitir la aplicación de todos los conocimientos adquiridos, deben tener lugar en el segundo semestre de cuarto curso. Por último, el/la alumno/a puede solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por la realización de actividades extraacadémicas.

El alumno/a puede solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS optativos por asignaturas cursadas en el contexto de programas de movilidad. Las solicitudes de reconocimiento de créditos en el Grado en Criminología y Seguridad por asignaturas cursadas en el contexto de programas de movilidad serán valoradas por la Comisión de Reconocimientos de Créditos para Grado. El solicitante deberá acreditar, en primer lugar, que se trata de materias que contengan resultados de aprendizaje complementarios y coherentes con los consignados en la memoria del Grado en Criminología y Seguridad y/o permitan la adquisición de cualesquiera de las competencias – tanto genéricas como específicas – que se determinan en la memoria del Grado en Criminología y Seguridad; en segundo término, el reconocimiento podrá valorarse entre un mínimo de 0 créditos y un máximo de 6 créditos optativos y, en último término, la materia que se desee convalidar debe aparecer claramente consignada en el contrato de estudios del estudiante de intercambio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ASIGNATURAS/MATERIAS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL POR CURSOS ACADÉMICOS

PRIMER CURSO: 60 ECTS

Asignaturas anuales
• Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales (Derecho). Formación básica. 9 ECTS
• Régimen y organización de la seguridad. Obligatoria. 9 ECTS
• Introducción a la sociología y métodos de investigación en Ciencias Sociales (Sociología). Formación básica. 9 ECTS
• Criminología (Criminología). Formación básica. 9 ECTS

Asignaturas de 1r semestre
• Inglés aplicado a la investigación criminológica y policial (Idioma moderno). Formación básica. 6 ECTS
• Introducción a la psicología (Psicología). Formación básica. 6 ECTS

Asignaturas de 2º semestre
• Conflicto, Negociación y Mediación (Psicología). Formación básica. 6 ECTS
• Introducción a la Estadística (Estadística). Formación básica. 6 ECTS

SEGUNDO CURSO: 60 ECTS

Asignaturas anuales
• Derecho penal I: Parte General. Obligatoria. 9 ECTS
• Gestión de las emergencias y protección civil. Obligatoria. 9 ECTS
• Derecho Administrativo. Parte General (Derecho). Formación Básica. 9 ECTS
• Prevención e intervención psicosocial con delincuentes. Obligatoria. 9 ECTS

Asignaturas de 1r semestre
• Psicología de la conducta criminal. Obligatoria. 6 ECTS
• Búsqueda y gestión de la información. Obligatoria. 6 ECTS

Asignaturas de 2º semestre
• Métodos y técnicas de intervención policial. Obligatoria. 6 ECTS
• Introducción al Derecho procesal. Obligatoria. 6 ECTS

TERCER CURSO: 60 ECTS

Asignaturas anuales
• Derecho penal II: parte especial. Obligatoria. 9 ECTS
• Policía científica. Obligatoria. 9 ECTS

Asignaturas de 1r semestre
• Evaluación psicológica forense y psicología del testimonio. Obligatoria 6 ECTS
• Medicina legal. Obligatoria. 6 ECTS
• Ámbitos de intervención pública. Obligatoria. 6 ECTS
• Derecho procesal penal. Obligatoria. 6 ECTS

Asignaturas de 2º semestre
• Psiquiatría forense. Obligatoria. 6 ECTS
• Métodos de control y sanción. Obligatoria. 6 ECTS
• Gestión económica y personal. Obligatoria. 6 ECTS

CUARTO CURSO: 60 ECTS

Asignaturas de 1r semestre
• Investigación procesal del crimen. Obligatoria. 6 ECTS
• Formas específicas de criminalidad. Obligatoria. 6 ECTS
• Asignaturas optativas. 18 ECTS

Asignaturas de 2º semestre
• Teoría y Ejecución de la Pena. Obligatoria. 6 ECTS
• Víctima y sistema de justicia. Obligatoria. 6 ECTS
• Trabajo fin de grado. Obligatoria. 6 ECTS
• Prácticas externas. Obligatoria. 12 ECTS

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE CUARTO CURSO (primer semestre)
1. Ética y deontología profesional. 6 ECTS
2. Cooperación judicial y policial internacional. 6 ECTS
3. Juicio oral y prueba. 6 ECTS
4. Política criminal. 6 ECTS
5. Género y violencia. 6 ECTS
6. Nuevas tecnologías y derechos fundamentales. 6 ECTS
7. Análisis del Territorio como Espacio de Seguridad. 6 ECTS
8. Extranjería. 6 ECTS
9. Movilidad y seguridad vial. 6 ECTS
10. Seguridad y criminalidad informática. 6 ECTS
11. Gestión privada de la seguridad. 6 ECTS
12. Gestión y planificación de la seguridad. 6 ECTS
13. Derecho penal de menores. 6 ECTS

Aunque la materia de Criminología no figura en el listado de ramas de conocimiento del Anexo II del RD 1393/2007, su inclusión se justifica por el carácter básico que tiene para la formación de los futuros/as graduados/as en Criminología y Seguridad; posibilidad que se abre a tenor de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.5 del citado Real Decreto. Y, además, de dicho carácter básico, puede reconocérsele un importante carácter transversal para otros Grados relacionados tradicionalmente con la Criminología, como el Derecho, la Psicología o la Sociología.

Justificación de que la propuesta es coherente y factible

La propuesta de plan de estudios ofrece cuatro cursos de formación de 60 ECTS cada uno (RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional).

Las materias de formación básica se incluyen en la primera mitad de la titulación (51 ECTS en primer curso, distribuidos en 4 asignaturas semestrales de 6 ECTS y 3 asignaturas anuales de 9 ECTS), proporcionando al estudiante los conocimientos básicos en materias elementales y de carácter multidisciplinar como el Derecho, la Sociología, la Psicología o la Estadística.

A partir del segundo curso comienza una formación más específica (más 9 ECTS de Formación Básica) que proporcionará las competencias del Grado y que permitirá al estudiante tener suficientes conocimientos para elegir de entre las asignaturas optativas aquellas que mejor se adecúen a sus expectativas curriculares o profesionales. Del mismo modo, estará en condiciones de afrontar con éxito el Trabajo Final de Grado y las Prácticas Externas teniendo en cuenta que, para matricularse de ambas, se ha de haber superado 150 ECTS de materias de formación básica y obligatorias del título. Cabe destacar que la realización de Prácticas externas es una materia obligatoria que constituye un signo distinto de los estudios impartidos en la Universitat Jaume I, ya que ha venido incluyéndolos en todos los planes de estudios desde el Curso 1993/94.

Adecuación de la propuesta formativa a la inclusión del estudio de los derechos fundamentales y valores contemplados en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007, la oferta de Grado en Criminología y Seguridad incluye dentro del contenido propio de materias y asignaturas, los principios contemplados en dicha norma, tales como el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los Derechos Humanos e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de la cultura de la paz y de valores democráticos. La consecución de dichos objetivos se refleja en el contenido esencial de asignaturas como Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales, Género y violencia, Nuevas tecnologías y derechos fundamentales o Ética y deontología profesional, por citar algunos ejemplos.

En el grado en Criminología y Seguridad se han tenido en cuenta que los contenidos mínimos de ambos ámbitos, supongan un 20% de los créditos de la titulación (48 ECTS) en materias de formación básica y obligatorias:

AMBITO DE SEGURIDAD: 51 ECTS

- Régimen y organización de la seguridad: 9 ECTS
- Gestión y psicología de las emergencias: 9 ECTS
- Métodos y técnicas de intervención policial: 6 ECTS
- Policía científica: 9 ECTS
- Ámbitos de intervención pública: 6 ECTS
- Métodos de control y sanción: 6 ECTS
- Gestión económica y personal: 6 ECTS

AMBITO CRIMINOLOGÍA: 51 ECTS

- Introducción a la sociología y métodos de investigación en ciencias sociales: 9 ECTS
- Criminología: 9 ECTS
- Prevención e intervención psicosocial con delincuentes: 9 ECTS
- Psicología de la conducta criminal: 6 ECTS
- Evaluación psicológica forense y psicología del testimonio: 6 ECTS
- Medicina legal: 6 ECTS
- Psiquiatría forense: 6 ECTS

Además existen créditos comunes a los 2 ámbitos en materias de derecho administrativo, constitucional, estadística, búsqueda y gestión de la información, negociación, etc…

Modelo educativo y "estilo de la Universitat Jaume I"

El "estilo de la Universitat Jaume I" – nota distintiva de las titulaciones impartidas en la Universitat Jaume I – queda bien patente en el plan de estudios elaborado para el Grado en Criminología y Seguridad, ya que se han observado los siguientes requisitos:

1º. Obligatoriedad de proponer como mínimo 2 asignaturas de los tres ámbitos transversales previstos en el Estilo UJI. Estos tres ámbitos transversales son: el primero, lengua extranjera; el segundo, nuevas tecnologías de la información; y el tercero, formación en humanitarismo, ciudadanía europea y conocimiento de culturas desde diferentes perspectivas. Las dos asignaturas que se adscriben a estos ámbitos son: Inglés aplicado a la investigación criminológica y policial (lengua extranjera) y Conflicto, negociación y mediación (humanitarismo); ambas de 6 ECTS y ofertadas en primer curso.

2º. Exigencia de contemplar como materia obligatoria las prácticas externas, que tienen asignados 12 ECTS y que se cursará en el segundo semestre de cuarto curso.

3º. Compromiso de que todos/as los/as alumnos/as han de cursar un mínimo de un 5 % de los ECTS del Grado en lengua extranjera, para lo que se prevé la impartición en lengua extranjera algunas asignaturas, como a continuación se detalla:
• Búsqueda y gestión de la información: 3 ECTS
• Introducción a la sociología y métodos de investigación en ciencias sociales: 3 ECTS
• Psicología de la conducta criminal: 3 ECTS
• Psiquiatría Forense: 3 ECTS
• Trabajo fin de grado: 3 ECTS

Mecanismos de coordinación docente

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, la titulación prevé que las funciones de coordinación las ejercerá la Comisión Gestora de Grado, responsable del título. Esta comisión se regirá por las "Directrices generales sobre la composición y funciones de las comisiones gestoras de los grados de la Universitat Jaume I".

Según la modificación del reglamento marco sobre el funcionamiento de los centros de la Universidad Jaume I que se está llevando a cabo, se prevé que la composición de la Comisión Gestora de Grado esté formada por un representante de cada uno de los departamentos implicados en la docencia, el responsable de las prácticas externas, el responsable del trabajo fin de grado y un representante de los estudiantes. Entre sus componentes, se asignará la coordinación de cada uno de los cursos de la titulación, de forma que habrá un coordinador por curso, evitando así duplicidades horizontales y verticales y realizando el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del proceso.

Descripción general de las actividades de formación:

• Enseñanza teórica: Exposición de la teoría por parte del profesor mientras el alumno toma apuntes o participa activamente en el aula

(implica el uso de técnicas como: lección magistral, debates y discusiones, etc.).
• Enseñanza práctica: Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en teoría. Incluye tanto clases de problemas y ejercicios como prácticas de laboratorio (implica el uso de técnicas como: resolución de problemas, casos, simulaciones, experimentos, uso de herramientas informáticas, etc.).
• Seminarios: Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos) (implica el uso de técnicas como: talleres monográficos, cineforum, taller de lectura, invitar expertos, etc.).
• Tutorías: Trabajo personalizado con grupos de alumnos, en el aula o en espacio reducido. Se trata de la tutoría como recurso docente de "uso obligatorio" por el alumno para seguir un programa de aprendizaje (se excluye la tutoría "asistencial" de dudas, orientación al alumno, etc.). Normalmente la tutoría supone un complemento al trabajo no presencial (negociar/orientar trabajo autónomo, seguir y evaluar el trabajo, orientar ampliación, etc.) (implica el uso de técnicas como: enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de investigación, tutoría especializada, etc.).
• Evaluación: Actividad consistente en la realización de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc. utilizados para valorar el progreso del estudiante.
• Trabajo personal: Preparación por parte del estudiante de forma individual o grupal de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases tanto teóricas como prácticas.
• Preparar exámenes: Revisión y estudio para los exámenes. Incluye cualquier actividad de estudio: estudiar para el examen, lecturas complementarias, practicar problemas y ejercicios, etc.

De acuerdo con las particularidades de cada asignatura tal y como consta en la descripción de las materias y sus contenidos, el tamaño de los grupos se adecuará a las mismas. Las actividades formativas se desarrollarán en grupos completos o reducidos en función de las particularidades de cada asignatura.

Descripción general de las pruebas de evaluación

Para comprobar la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de los alumnos/as se han propuesto las siguientes pruebas de evaluación en el título:

• Carpetas de aprendizaje y/o portafolios: Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.
• Elaboración de trabajos académicos: Desarrollo de un trabajo escrito que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos e incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos.
• Entrevista de tutorización y/o informes de expertos: Testimonio escrito por un profesional o tutor, a menudo en base a cuestionarios, donde se valora la competencia del estudiante. Puede incluir reuniones individuales o grupales para el seguimiento y valoración del proceso de trabajo realizado (además del resultado/producto).
• Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas):
- Desarrollo o respuesta larga: Prueba escrita de tipo abierto o ensayo, en la que el alumno construye su respuesta con un tiempo limitado pero sin apenas limitaciones de espacio.
- Respuesta corta: Prueba escrita cerrada, en la que el alumno construye su respuesta con un tiempo limitado y con un espacio muy restringido.
- Tipo test: Prueba escrita estructurada con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; sólo ha de señalar la correcta o completarla con elementos muy precisos (p.e. rellenar huecos).
• Examen oral: Prueba de evaluación para medir, además de los conocimientos y comprensión, competencias relacionadas con la expresión oral.
• Memorias e informes de prácticas: Trabajo estructurado cuya función es informar sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante las prácticas y sobre los procedimientos seguidos para obtener los resultados. Puede tener desde formato libre, a seguir un guión estructurado o incluso responder a un cuestionario prácticamente cerrado. Incluye la "memoria de prácticas externas".
• Observación/ejecución de tareas y prácticas: Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas… Puede ser en base a cuestionarios y escalas de valoración, registro de incidentes, listas de verificación y /o rúbricas que definan los niveles de dominio de la competencia, con sus respectivos indicadores (dimensiones o componentes de la competencia) y los descriptores de la ejecución (conductas observables). Puede incluir el control de asistencia y/o participación en el aula.
• Presentaciones orales y pósters: Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias.
• Resolución de casos: Supone el análisis y la resolución de una situación profesional con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
• Proyectos: Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando e integrando conocimientos interdisciplinares.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión administrativa y académica de los estudiantes que participan en programas de intercambio nacionales e internacionales se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en los documentos AUD07 "Gestión movilidad estudiantes entrantes" y AUD08 "Gestión movilidad estudiantes salientes".

La gestión de las solicitudes, la baremación de los alumnos, la asignación de las plazas, la realización del contrato de estudios y su volcado a matrícula y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado e-ujier. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa quien publica la convocatoria, informa a los alumnos, organiza las pruebas de idiomas y supervisa la baremación de los alumnos. Hay coordinadores de intercambio que deciden sobre los acuerdos bilaterales, bareman a los alumnos, y asignan tutores. Los tutores realizan el contrato de estudios con el alumno antes de su partida, donde aparecen las asignaturas que el alumno realizará en la universidad de destino y las asignaturas de la UJI que serán

reconocidas. También es el tutor quien modifica el contrato de estudios una vez el alumno ha llegado a su destino, y quien realiza la transferencia de las notas.

Los coordinadores y tutores tienen nombramiento del rector y reciben una compensación económica. Existe una normativa de reconocimiento de estudios "Normativa reguladora de reconeixement d'estudis cursats a altres universitats dins d'un programa d'intercanvi, Consell de Govern de 14 de març de 2006" (www.uji.es/CA/serveis/otci/n_0/s_5639852), un documento que regula las funciones de cada parte integrante de los programas de intercambio "Gestió de programes d'intercanvi i mobilitat" (http://www.uji.es/bin/serveis/otci/gestio/gpim.pdf) y un documento que regula el procedimiento de matrícula, publicado dentro de la normativa de matrícula, en concreto en el apartado 16: "Normativa de gestión de la matrícula de los estudiantes de intercambio" (http://www.uji.es/bin/uji/norm/matr/nocs0809.pdf).

Los alumnos que se matriculan a través del contrato de estudios, no aparecen dentro de las actas de las asignaturas porque no serán evaluados por los profesores de las asignaturas. La transferencia de la nota es realizada por el tutor, e incorporada por el centro a su expediente.
La OCIE tienen aprobada una carta de servicios donde se recogen nuestros compromisos con los alumnos y nuestros indicadores de calidad http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/carta/csocie0505v.pdf.
Además hemos comenzado el procedimiento de acreditación de nuestros procesos de gestión de alumnos entrantes y salientes conforme a la norma ISO, procesos que quedan recogidos en las fichas de procesos AUD07 y AUD08.

Una vez matriculados, los alumnos también reciben la guía internacional del estudiante, disponible en inglés en http://www.uji.es/bin/serveis/otci/estudi/guia0708.pdf. Los alumnos reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa. Estas son publicadas en la web de la oficina: http://www.uji.es/serveis/otci. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existen tres convocatorias de programas internacionales, Erasmus, América del Norte y América Latina y una nacional, SICUE. Además se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. Los coordinadores de intercambio hacen reuniones informativas durante la convocatoria, al igual que la OCIE.

Se acuerda número de estudiantes, duración (un semestre o un curso académico) y nivel de los intercambios (grado o postgrado) en cada convenio. Siempre tiene que haber reciprocidad en número de estudiantes o de duración. Los convenios Erasmus y Sicue son aprobados por el coordinador de intercambio, son específicos para cada titulación y son firmados por la Vicerrectora de Cooperación Internacional y Solidaridad. Están registrados en una base de datos de la OCIE. Los convenios con universidades de América latina, América del Norte son generales para todas las titulaciones de la universidad, y los aprueba el equipo de gobierno, son firmados por el Rector y quedan registrados en una base de datos de Secretaria General. El alumno interesado debe hacer un escrito motivado en el que explica qué estudios quiere cursar en la universidad de su preferencia y qué asignaturas quiere escoger. Es decir, el alumno debe encontrar estudios coincidentes con los suyos en la UJI, que puedan estar sujetos a reconocimiento académico.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universitat Jaume I ofrece 172 plazas ERASMUS en las siguientes 60 universidades de 15 países europeos:

• Fachhochschule Bochum (Alemania)
• Fachhochschule Koblenz (Alemania)
• Fachhochschule Westküste (Alemania)
• Georg-August Universität Göttingen (Alemania)
• Hochschule Heilbronn (Alemania)
• Johannes-Gutenberg Universität Mainz (Alemania)
• Universität Erfurt (Alemania)
• Haute Ecole Namuroise Catholique (Bélgica)
• Karel de Grote-Hogeschool (Bélgica)
• Katholieke Hogeschool Leuven (Bélgica)
• Lessius Hogeschool (Bélgica)
• Copenhagen Business College (Dinamarca)
• Central Ostrobothnia University of Applied Sciences (Finlandia)
• Pirkanmaa University of Applied Sciences (Finlandia)
• Rovaniemi Polytechnic (Finlandia)
• Seinäjoki University of Applied Sciences (Finlandia)
• University of Joensuu (Joensuun Yliopisto) (Finlandia)
• University of Vaasa (Finlandia)
• IFSAC Groupe Ecole Superieur de Comerce de PAU (Francia)
• Université d'Angers (Francia)
• Université de Cergy-Pontoise (Francia)
• Université de Picardie-Jules Verne (Francia)
• Université du Littoral - Côte d'Opale (Francia)
• Université du SUD Toulon-Var (Francia)
• Université Lumière, Lyon 2 (Francia)
• Université Paris XII - Val de Marne (Francia)
• International Business School-Budapest (Hungría)
• Athlone Institute of Technology (Irlanda)
• Dublin Institute of Technology (Irlanda)
• Institute of Technology, Tralee (Irlanda)
• Università degli Studi di Brescia (Italia)
• Università degli Studi di Genova (Italia)
• Universita' degli Studi di L'Aquila QUITAR (Italia)

• Universita' Degli Studi Di Macerata (Italia)
• Università degli Studi di Milano (Italia)
• Università degli Studi di Modena (Italia)
• Università degli Studi di Roma III (Italia)
• Università degli Studi di Sassari (Italia)
• Università degli Studi di Teramo (Italia)
• Università degli Studi di Trento (Italia)
• Università delgi Studi di Napoli Federico II (Italia)
• Università di Catania (Italia)
• University of Roma "La Sapienza" (Italia)
• Arnhem Business School (Países Bajos)
• Hanzehogeschool Groningen (Países Bajos)
• Saxion Hogescholen Ijselland (Países Bajos)
• Alcide de Gasperi University of Euroregional Economy (Polonia)
• University of Business and Commerce in Wroclaw (Polonia)
• University of Warmia and Mazury in Olsztyn (Polonia)
• Instituto Politécnico de Leiria (IPL) (Portugal)
• Aston business School, Aston University (Reino Unido)
• Coventry University (Reino Unido)
• Sheffield Hallam University (Reino Unido)
• University of Birmingham (Reino Unido)
• University of Salford (Reino Unido)
• Valahia University of Targoviste (Rumanía)
• Université de Fribourg (Suiza)
• University of Applied Sciences Northwestern Switzerland (Suiza)
• College of Polytechnics Jihlava (República Checa)
• University of West Bohemia (República Checa)

Asimismo dispone de convenios para desarrollar el "Programa de Intercambio con América Latina y América del Norte" en las siguientes universidades:

• Canadá: Université de Montreal
• Estados Unidos: Alfred University; Murray State University; University of Oklahoma; Shawnee State University; Coe College
• Argentina: Universidad del Litoral; Universidad de Belgrano; Universidad del Museo Social Argentino: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
• Brasil: Universidade Positivo UNICENP; Universidad de Sao Paulo; Universidade Federal de Santa Catarina
• Chile: Universidad Mayor de Chile Universidad de Santiago de Chile
• Mexico: Universidad Autónoma del Estado de México

Estancias en prácticas Internacionales

Los tres programas que se implementan son Leonardo da Vinci de movilidad para titulados recientes y Erasmus prácticas y Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos para estudiantes de grado o master, a través de convocatorias públicas. Además el estudiante puede optar por realizar prácticas fuera de estos programas, dentro del marco de la asignatura prácticas, previa propuesta del mismo alumno. (estancias en prácticas)

La gestión de las solicitudes, y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado e-ujier. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa (Área de Inserción profesional) quien publica la convocatoria, informa a alumnos y alumnas, organiza las pruebas de idiomas, supervisa la baremación de los currícula y evalúa el programa.

En el caso de Leonardo da Vinci, una comisión integrada por la OCIE y los centros realizan la preselección de candidatos. La entidad de acogida (empresa) realiza la selección definitiva. Los centros asignan al profesorado que tutoriza las estancias. La responsable de inserción profesional de la OCIE (coordinador institucional) firma los acuerdos de formación.

En el caso de Erasmus Prácticas, una comisión integrada por la OCIE y los coordinadores Erasmus Prácticas de los centros realizan la preselección de candidatos. La entidad de acogida (empresa) realiza la selección definitiva Los coordinadores Erasmus Prácticas asignan al profesorado que tutoriza las estancias y firman los acuerdos de formación.

En el caso de Estancias en Prácticas fuera de los programas de movilidad, es el coordinador de estancias en prácticas quien realiza la asignación del alumno a la estancia propuesta por el mismo alumno, considerando los criterios marcados en el programa de la asignatura. Coordinadores/as Erasmus Prácticas y tutores/as Leonardo tienen nombramiento del rector y reciben una compensación económica. Existe un documento que regula las funciones de cada parte integrante de los programas de movilidad "Gestió de programes d'intercanvi i mobilitat" (http://www.uji.es/bin/serveis/otci/gestio/gpim.pdf)

En el caso de los y las estudiantes Erasmus Prácticas y Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos, se matriculan de la asignatura de practicum de modo ordinario y reciben su nota dentro de la misma acta de Practicum, al ser evaluados por su profesor tutor o tutora. En el expediente académico y en el SET aparece una anotación sobre que dicha estancia se realiza en el marco de un programa de movilidad, en una organización de destino.

En el caso de los y las tituladas Leonardo, reciben una certificación tanto por parte de la entidad de acogida como de la propia Universidad.

La OCIE tienen aprobada una carta de servicios donde se recogen nuestros compromisos con el alumnado y nuestros indicadores de calidad http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/carta/csocie0505v.pdf.
Además hemos comenzado el procedimiento de acreditación de nuestros procesos de gestión de Leonardo da Vinci y Erasmus Prácticas conforme a la norma ISO, procesos que quedan recogidos en las fichas de procesos del programa AUDIT.

Los y las estudiantes y los y las egresados reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa-Inserción Profesional. Estas son publicadas en la web de la oficina: http://www.uji.es/serveis/ocie/acil/. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existen al menos dos convocatorias por curso académico de los programas Erasmus Prácticas, Leonardo, y al menos una de Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos. Además se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. La OCIE realiza reuniones informativas durante la convocatoria, y organiza un completo plan formativo que incluye orientación y formación lingüística-cultura y sobre condiciones de vida, trabajo y tutorización.

Las posibilidades de estancias en prácticas internacionales se recogen en cada convocatoria pública, y pueden ir variando con el tiempo. Se pueden consultar todas las convocatorias en las web:

- Leonardo da Vinci: http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/acil/prog/vinci/
- Erasmus Prácticas: http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/acil/prog/erasmusp/
- Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos: http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/acil/prog/pracsoli/

La OCIE recoge cartas de compromiso (LOIs) de los socios de acogida, por proyecto. Para cada convocatoria se acuerda con las entidades de destino el número de estudiantes/titulados, el perfil del estudiante, las tareas a desarrollar, condiciones. No obstante cualquier estudiante o titulado que cumpla los requisitos puede hacer su propia propuesta de entidad.

Posteriormente para cada estancia se firma un acuerdo de formación entre la Universidad, la entidad de acogida y el estudiante/titulado.

Actualmente, la Universitat Jaume I hace posible el intercambio de estudiantes con otras universidades a través de diversos programas de intercambio, algunos de ellos propios. Entre dichos programas destaca, sin duda, el Programa Erasmus de intercambio entre estudiantes de universidades europeas a nivel de grado, en el que dicha Universidad participa desde el curso 1993/1994. Asismismo, conviene mencionar, el programa de estancias en prácticas Erasmus, el Programa SICUE-Séneca, Programa de intercambio de estudiantes con Australia y Rusia, Becas UJI para America del Norte y el Programa de Intercambio con America Latina.

A través de los diversos programas de intercambio, se pretende como objetivo permitir a los estudiantes beneficiarse educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países, fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida, contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional, así como facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.

En el marco de cada uno de los programas de intercambio mencionados, la Universitat Jaume I ha firmado convenio de intercambio con numerosas universidades. En particular, en el marco del programa Erasmus-estudios, en relación con el grado en Derecho, la Universitat Jaume I mantiene convenio de intercambio con 21 universidades europeas. Partiendo de esta situación, la primera acción de los responsables de intercambio del Grado en Criminología y Seguridad irán orientadas a la ampliación de los convenios de intercambio actualmente existentes con aquellas Universidades en las que se ofrezcan estudios universitarios cuyos objetivos estén en sintonía con los marcados por la Universitat Jaume I.

La Universitat Jaume I garantiza la publicidad, transparencia, la igualdad y la eficacia del proceso de selección de los estudiantes que han solicitado la ayuda, correspondiendo a la Oficina de Relaciones Internacionales y al coordinador de intercambio de la titulación valorar a los candidatos de acuerdo con los estudios cursados por el alumno y atendiendo a los objetivos buscados por el título correspondiente, particularmente la formación de profesionales que sean capaces de dar una respuesta satisfactoria a la cada vez más alta demanda de la sociedad en lo que a la seguridad y, más específicamente, a la prevención y control de la delincuencia se refiere.
En consecuencia, se garantiza de esta forma que las acciones de movilidad tengan como referente los objetivos de la titulación. Esta garantía se ve reforzada cuando el estudiante seleccionado, tras la entrevista y con el asesoramiento y aprobación correspondiente del tutor de cada una de las Universidades, firma su contrato de estudios acorde a sus objetivos y los de la titulación.

Materia: Idioma Moderno

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAING1 Ser capaz de escribir textos cortos en lengua inglesa
- RAING2 Saber interpretar la información escrita en lengua inglesa en el ámbito de la criminología y la seguridad
- RAING3 Ser capaz de localizar información lexicográfica y en textos de referencia en lengua inglesa y/o española/catalana en el ámbito de la criminología y la seguridad
- RAING4 Conocer los fundamentos de la gramática de la lengua inglesa
- RAING5 Aplicar los conocimientos propios para empezar, interrumpir y zanjar una conversación
- RAING6 Ser capaz de pedir algo y contestar una petición de información
- RAING7 Ser capaz de realizar sugerencias

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Seminarios	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
    - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen oral (20%)
    - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
    - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- Memorias e informes de prácticas (20%)
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

- Observación/ejecución de tareas y prácticas (20%)
    - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales

Breve descripción del contenido

Introducción al léxico de especialidad mediante la contextualización en situaciones propias del grado de Criminología y Seguridad.
Estudio de las estructuras sintácticas más relevantes, así como de los géneros y registros orales en lengua inglesa más comunes dentro del ámbito laboral del sector

La asignatura Inglés aplicado a la Investigación Criminológica y Policial (Idioma Moderno) se impartirá en: Inglés

Asignaturas

- **Denominación:** Inglés aplicado a la Investigación Criminológica y Policial (Idioma Moderno). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Materia: Derecho

- **Créditos:** 18
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Anual **Cursos:** 1º, 2º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA14 Conocer la evolución del concepto del derecho administrativo
- RADA15 Conocer las instituciones de proyección general sobre los diversos sectores de la actividad administrativa
- RADA16 Conocer la posición jurídica del ciudadano en sus relaciones con la administración pública
- RADA17 Identificar las normas administrativas a aplicar en los casos planteados
- RADA18 Comprender los principios generales del derecho administrativo
- RADA19 Conocer el régimen jurídico de la actividad administrativa
- RADCO1 Conocer los principios, valores y fundamentos del sistema constitucional español y su sistema de fuentes
- RADCO2 Conocer los derechos fundamentales y las libertades públicas y sus garantías reconocidos por nuestro ordenamiento constitucional.
- RADCO3 Conocer el funcionamiento, las competencias y las relaciones de los diversos órganos estatales.
- RADCO4 Conocer el Estado de las Autonomías con un particular análisis de la Comunidad Valenciana.

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Contenido en ECTS Créditos totales 18 (Horas presenciales: 177,5)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (17,5%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (12,5%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

- Contenidos de la asignatura Constitución, Sistemas de Fuentes y Derechos Fundamentales:
Fundamentos, sistema de fuentes, derechos fundamentales y organización institucional del sistema constitucional español

- Contenidos de la asignatura Derecho Administrativo.Parte general:
Conceptos, instituciones, organización y principios de proyección general sobre los diversos sectores de la actividad administrativa.

Asignaturas

- **Denominación:** Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales (Derecho). **Créditos:** 9. **Carácter:** formación básica.
- **Denominación:** Derecho Administrativo. Parte General (Derecho). **Créditos:** 9. **Carácter:** formación básica.

Materia: Psicología

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal: Curso:** 1º

Competencias

- CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG9 - Razonamiento crítico
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- CG11 - Resolución de problemas
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAPB10 Conocer los conceptos básicos de los procesos de atención, percepción, memoria, aprendizaje, condicionamiento, motivación, emoción, razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones
- RAPB11 Conocer los conceptos básicos de la relación entre cerebro y conducta
- RAPB15 Conocer los factores cognitivos y emocionales del conflicto y la mediación
- RAPB16 Identificar los elementos significativos del conflicto
- RAPEE2 Identificar y conocer las necesidades de actuación en materia de mediación, en función del contexto social
- RAPETS6 Conocer los conceptos básicos de personalidad e inteligencia
- RAPETS7 Conocer aspectos básicos y aplicados en la evaluación de las diferencias individuales
- RAPS1 Aplicar técnicas, métodos y habilidades de mediación
- RAPS2 Gestionar de las relaciones interpersonales en el proceso de mediación

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.

Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG11 - Resolución de problemas - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - CG9 - Razonamiento crítico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG11 - Resolución de problemas - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - CG9 - Razonamiento crítico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG11 - Resolución de problemas - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - CG9 - Razonamiento crítico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG11 - Resolución de problemas - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales - CG9 - Razonamiento crítico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS		

Créditos totales 12 (Horas presenciales: 120)

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Memorias e informes de prácticas (10%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- Proyectos (15%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- Resolución de Casos (5%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG7 - Habilidades en las relaciones interpersonales

Breve descripción del contenido

Atención y percepción. Memoria. Aprendizaje y condicionamiento. Motivación y emoción. Razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones. Cerebro y conducta. Personalidad. Inteligencia.
Concepto y tipos de conflicto. Factores cognitivos y emocionales del conflicto. Identificación y análisis de los

elementos significativos del conflicto. Análisis del conflicto en barrios marginales. Gestión del conflicto y estrategias preventivas y de reducción de conflicto. Fundamentos teóricos y técnicas de mediación. Análisis de los ámbitos de mediación: intercultural, comunitaria, familiar, escolar. El proceso interpersonal de la negociación y la mediación. Conocimiento de las técnicas autocompositivas en gestión de conflictos.

Asignaturas

- **Denominación:** Introducción a la Psicología (Psicología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.
- **Denominación:** Conflicto, Negociación y Mediación (Psicología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Materia: Sociología

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RASE1 Conocer la relación entre distintos procesos sociales
- RASE2 Capacidad para identificar e interpretar los factores que estructuran las desigualdades sociales
- RASE3 Capacidad para localizar y discriminar fuentes de datos sobre desviación social y delincuencia.
- RASE4 Capacidad para fundamentar estructuralmente procesos de desviación social y delincuencia
- RASE5 Capacidad para aprender a formular y participar en proyectos de investigación social.
- RASE6 Capacidad para comprender técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG9 - Razonamiento crítico - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG9 - Razonamiento crítico - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG9 - Razonamiento crítico - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG9 - Razonamiento crítico - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social,

		métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG9 - Razonamiento crítico - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (55%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Memorias e informes de prácticas (10%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Presentaciones orales y pósters (15%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

La asignatura trata de introducir a los fundamentos del análisis sociológico para la comprensión crítica de la realidad social, así como a los métodos y técnicas de investigación social con miras a saber cómo se conoce y teoriza en ciencia social.

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (6 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Asignaturas

- **Denominación:** Introducción a la Sociología y Métodos de Investigación en Ciencias Sociales (Sociología). **Créditos:** 9. **Carácter:** formación básica.

Materia: Criminología

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
- LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar
- LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAC7 Dominar los principales conceptos y categorías de la Criminología, así como su método y las concretas técnicas de investigación desarrolladas.
- RAC8 Conocer la información científica-empírica actual acerca del problema criminal.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG9 - Razonamiento crítico - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (50%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar
    - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - LB1 Capacidad de ofrecer respuestas de solución o aminoración del problema de la criminalidad desde una perspectiva multidisciplinar
    - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Evolución histórica del pensamiento criminológico. Conceptos básicos de la criminología. Modelos teóricos explicativos del comportamiento criminal. Análisis del objeto de la criminología: delito, delincuente, víctima y control social.

Asignaturas

- **Denominación:** Criminología. **Créditos:** 9. **Carácter:** formación básica.

Materia: Estadística

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** formación básica
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 1º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG11 - Resolución de problemas
- ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAES1 Comprender los conceptos y definiciones estadísticas
- RAES2 Conocer las diferentes técnicas y métodos estadísticos
- RAES3 Conocer las condiciones que optimizan el uso de una técnica u otra
- RAES4 Determinar y analizar los resultados obtenidos a mano y con ordenador

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos

Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Memorias e informes de prácticas (20%)
    - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Descripción de muestras de datos univariantes y bivariantes.
Probabilidad
Modelos probabilistas
Inferencia Estadística

Asignaturas

- **Denominación:** Introducción a la Estadística (Estadística). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Materia: Régimen y Organización de la Seguridad

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 1º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA25 Conocer las instituciones y principios de la seguridad pública
- RADA26 Conocer el régimen jurídico de la seguridad privada
- RADA27 Conocer la evolución, los conceptos y los ámbitos de la seguridad
- RADA28 Identificar las normas sobre seguridad pública y privada aplicables en los casos planteados
- RADA29 Comprender los diferentes sistemas de seguridad existentes

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (15%)
    - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (25%)
    - RS Capacidad para comprender el marco jurídico y la estructura organizativa de la seguridad pública y privada
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Régimen jurídico de los sistemas y modelos de seguridad pública y privada

Asignaturas

- **Denominación:** Régimen y Organización de la Seguridad. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Derecho Penal

- **Créditos:** 18
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Cursos:** 2º, 3º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPE1 Conocer los principios y fundamentos del sistema penal español
- RADPE2 Resolución de cuestiones elementales de la teoría jurídica del delito que permita a los estudiantes abordar, con posterioridad, el estudio de los tipos penales concretos, previstos en el Libro II del Código Penal
- RADPE3 Analizar críticamente de cada uno de los delitos y faltas contemplados en la legislacion penal española
- RADPE4 Resolver los principales problemas jurídicos que suscitan en la práctica

Requisitos previos

- Para cursar la asignatura Derecho Penal II, se recomienda haber cursado la asignatura Derecho Penal I.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Contenido en ECTS Créditos totales 18 (Horas presenciales: 180)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG11 - Resolución de problemas

    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen oral (40%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

- Contenidos de la asignatura Derecho Penal I: Parte General
Fundamentos del sistema penal español y estudio de la teoría general del delito
- Contenidos de la asignatura Derecho Penal II: Parte Especial
Análisis y estudio de cada uno de los delitos y faltas contenidos en el Libro II y III del Código Penal, así como en la legislación penal especial

Asignaturas

- **Denominación:** Derecho Penal I: Parte General. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Derecho Penal II: Parte Especial. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 2º

Competencias

- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAPEE3 Desarrollar habilidades en la metodología y técnicas empleadas en la prevención e intervención psicoeducativa.
- RAPS3 Adquirir destrezas en el trabajo interdisciplinar en contextos variados
- RAPS4 Analizar y comprender las diferencias en la respuesta psicosocial en función de la diversidad de culturas y de contextos sociales
- RAPS5 Planificar estrategias de promoción y optimización de la vida familiar y escolar, una vez identificados los factores de riesgo.
- RAPS6 Conocer los principales modelos y teorías de intervención psicosocial en el ámbito de la delincuencia

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias

Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- Memorias e informes de prácticas (40%)
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar

Breve descripción del contenido

La prevención psicosocial: conceptualización
Los programas de prevención social en la delicuencia
La intervención psicosocial en la delincuencia: definición y sistemas de actuación
Herramientas metodológicas para el diseño y la intervención de programas preventivos
Programas educativos en la prevención de la delincuencia y con delincuentes

Asignaturas

- **Denominación:** Prevención e Intervención Psicosocial con Delincuentes. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Psicología de la Conducta Criminal

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAPB12 Describir los factores biológicos, cognitivos y emocionales relacionados con la conducta criminal
- RAPB13 Explicar la relación entre la psicopatía, la violencia y la conducta criminal
- RAPB14 Identificar en situaciones concretas las variables biológicas, psicológicas y psicosociales relacionadas con la conducta criminal
- RAPETS8 Conocer la relación entre las diferencias individuales y la conducta criminal, y entre la psicopatología y la conducta criminal
- RAPETS9 Conocer la relación entre la psicopatología y la conducta criminal

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
		- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Tutorías	Presencial con grupo reducido	- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Memorias e informes de prácticas (20%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG10 - Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Bases biológicas del crimen (neuroquímica, neuropsicología, psicofisiología, neurociencia, déficits cognitivos). Psicopatía y violencia. Personalidad, inteligencia y conducta antisocial. Psicopatología y criminalidad

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (3 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Asignaturas

- **Denominación:** Psicología de la Conducta Criminal. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Gestión de las Emergencias y Protección Civil

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 2º

Competencias

- CG11 - Resolución de problemas
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA3 Conocer los conceptos, instituciones y principios del régimen jurídico de los sistemas de emergencia y de la protección civil
- RAPB4 Conocer los aspectos psicológicos implicados en la seguridad humana y las emergencias
- RAPB5 Conocer los modelos explicativos de la conducta segura/insegura
- RAPB6 Evaluar la conducta segura/insegura en función de factores temporales y contextuales
- RAPEE1 Planificar estrategias de promoción y optimización de la vida familiar y escolar, una vez identificados los factores de riesgo.
- RAPETS1 Conocer la metodología, estrategias y técnicas de intervención en poblaciones afectadas por emergencias
- RAPETS2 Comunicarse de forma adecuada con las víctimas de sucesos traumáticos

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.

Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
- Resolución de Casos (30%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar

Breve descripción del contenido

Explicación y pronóstico de la conducta segura y la conducta insegura. Evaluación psicológica cualitativa y cuantitativa de la seguridad de diferentes contextos. Reducción de daños físicos y psicológicos / aumento del bienestar físico y psicológico. Conducta humana en situaciones de emergencia: factores cognitivos y emocionales. Intervención psicológica en situaciones de emergencia. Información en emergencias: habilidades de comunicación con los afectados. Consecuencias psicológicas e intervención en los colectivos que atienden a los afectados en situaciones de emergencia.
Conocimiento del régimen jurídico de los sistemas de emergencia y de la protección civil

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión de las Emergencias y Protección Civil. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Busqueda y Gestión de la Información

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera
- CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio
- I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAI1 Conocer los distintos formatos de fichero y de sistemas de almacenamiento de información
- RAI2 Realizar tareas de aprendizaje utilizando el material docente de la asignatura escrito en inglés.
- RAI3 Formular consultas de recuperación y actualización de datos en bases de datos relacionales utilizando lenguajes estandar
- RAI4 Diseñar una base de datos relacional a partir de la especificación de un problema
- RAI5 Utilizar recursos de Internet relacionados con el ámbito de los estudios (diccionarios, bases de datos, revistas,

foros, listas de correo), de manera que se favorezca la capacidad de buscar información
- RAI6 Utilizar las herramientas informáticas asociadas a los sistemas de información geográfica, cartografía e imagenes por satélite aplicados a la búsqueda de información o generación de informes
- RAI7 Analizar datos para la toma de decisiones

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (30%)
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera
    - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio
- Memorias e informes de prácticas (70%)
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - CG6 - Conocimiento de una lengua extranjera
    - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio

Breve descripción del contenido

Fundamentos de los sistemas de almacenamiento de información
Fundamentos de bases de datos, lenguaje de consulta y diseño.
Fundamentos de los Sistemas de Recuperación de Información.
Fundamentos de Internet y la World Wide Web.
Herramientas para el análisis de datos y la toma de decisiones.
Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (3 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Asignaturas

- **Denominación:** Busqueda y Gestión de la Información. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Métodos y Técnicas de Intervención Policial

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 2º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAC12 Conocer la función policial y el modelo policial español.
- RAC13 Conocer la táctica a emplear en los diversos tipos de intervenciones policiales
- RAC14 Conocer los principales ámbitos de actuación policial
- RAC15 Identificar las funciones de la policía administrativa y de la policía de seguridad
- RAC16 Comprender y aplicar las técnicas y métodos para la investigación criminal

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de Casos (30%)
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Función policial. Técnicas básicas operativas de intervención y actuación policial

Asignaturas

- **Denominación:** Métodos y Técnicas de Intervención Policial. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Derecho Procesal

- **Créditos:** 18
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal: Cursos:** 2º, 3º, 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR1 Conocer los principios y fundamentos del sistema judicial español, los conceptos básicos jurisdicción, acción y proceso y la teoría general de los actos procesales
- RADPR10 Conocer y aplicar los instrumentos procesales penales que permiten una buena práctica
- RADPR2 Conocer y aplicar los principios básicos de la jurisdicción, la acción y el proceso para una buena práctica.
- RADPR7 Conocer las instituciones que conforman el proceso penal español.
- RADPR8 Conocer y aplicar los instrumentos procesales penales que permiten una buena práctica
- RADPR9 Conocer las instituciones que conforman la fase de investigación en el proceso penal español.

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal, Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales y Derecho Penal I y II
- Se recomienda haber cursado la asignatura de Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales

- Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal, Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales y Derecho Penal I

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
		- CG9 - Razonamiento crítico

Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Contenido en ECTS Créditos totales 18 (Horas presenciales: 180)		

Evaluación

- Examen oral (69,99%)
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Jurisdicción, acción y proceso. Actos procesales

Proceso penal de declaración. Sujetos, objeto y estructura del Proceso Penal. Proceso de ejecución penal. Proceso cautelar penal. Procesos penales especiales.

El procedimiento preliminar o instrucción. Intervención y actuaciones de la Policía Judicial en la fase de investigación. Proceso cautelar y medidas cautelares. Actuaciones que ponen fin al procedimiento preliminar

Asignaturas

- **Denominación:** Introducción al Derecho Procesal. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Derecho Procesal Penal. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.
- **Denominación:** Investigación Procesal del Crimen. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Evaluación Psicológica Forense y Psicología del Testimonio

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAPB7 Diferenciar las técnicas e instrumentos de la evaluación psicológica forense en distintos ámbitos (imputabilidad, clasificación de grado penitenciario, riesgo para la reincidencia, daño psicológico, etc.)
- RAPB8 Valorar las distintas técnicas de análisis de credibilidad y detección del engaño, y sus ámbitos de aplicación apropiados
- RAPB9 Analizar críticamente los testimonios en distintos niveles (expertos, adultos, niños, eventos…)
- RAPETS3 Capacidad de solicitar y transmitir información a un perito psicólogo
- RAPETS4 Diseñar perfiles criminales utilizando datos procedentes de evaluación psicológica forense
- RAPETS5 Interpretar datos de comportamiento criminal mediante información procedente de evaluación psicológica forense

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.

Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios (50%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG3 - Capacidad de gestión de la información
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG3 - Capacidad de gestión de la información

Breve descripción del contenido

El peritaje psicológico. Evaluación de la responsabilidad criminal. Evaluación del riesgo para la violencia. Evaluación de la competencia para someterse a juicio. Evaluación de la imputabilidad de los hechos. Evaluación para la guardia y custodia. Evaluación del daño psicológico. La valoración para la clasificación del grado penitenciario. Evaluación del engaño y la simulación. Testimonio de expertos. Testimonio en adultos y niños. Memoria de testigos. Memoria de eventos. Memoria de personas. Imaginación y memoria.

Asignaturas

- **Denominación:** Evaluación Psicológica Forense y Psicología del Testimonio. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Policía Científica

- **Créditos:** 9
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Anual **Curso:** 3º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAC10 Comprender y aplicar los procesos de obtención pruebas para la imputación de un delito
- RAC11 Analizar los procesos de verificación científica del delito y del delincuente
- RAC9 Conocer la actividad policial encargada de la investigación técnica del delito

Requisitos previos

•

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG3 - Capacidad de gestión de la información - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
Contenido en ECTS Créditos totales 9 (Horas presenciales: 90)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (30%)
  - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG3 - Capacidad de gestión de la información
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
  - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG3 - Capacidad de gestión de la información

Breve descripción del contenido

Concepto de policía científica. Sistemas de investigación criminalística. Técnicas de investigación policial

Asignaturas

- **Denominación:** Policía Científica. **Créditos:** 9. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Medicina Legal

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG11 - Resolución de problemas
- ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAML1 Aprender y manejar documentación pericial.
- RAML2 Conocer y valorar las lesiones violentas más habituales
- RAML3 Valorar delitos contra las personas complejos: maltrato doméstico, agresiones sexuales, malos tratos en la infancia
- RAML4 Investigar la escena del crimen
- RAML5 Conocer los cambios que se operan en el cuerpo tras la muerte

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
    - CG11 - Resolución de problemas

    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial

Breve descripción del contenido

Conocimientos médicos y biológicos necesarios para resolver los problemas que plantea el Derecho, tanto en su elaboración, como en su perfeccionamiento y su aplicación

Asignaturas

- **Denominación:** Medicina Legal. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Ámbitos de Intervención Pública

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA10 Conocer y aplicar el régimen jurídico propio de cada ámbito de intervención pública
- RADA11 Determinar posibles problemas de seguridad y proveer su solución jurídica
- RADA12 Identificar las normas de cada ámbito jurídico aplicables en los casos planteados
- RADA13 Evaluar y aplicar el sistema de distribución competencial en los diversos ámbitos de la seguridad
- RADA9 Comprender las instituciones y principios de los diversos ámbitos de la seguridad pública

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura Derecho Administrativo

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
		- CG11 - Resolución de problemas

Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (15%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (25%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Sectores de intervención de la seguridad pública y de la policía administrativa

Asignaturas

- **Denominación:** Ámbitos de Intervención Pública. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Psiquiatría Forense

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAPETS10 Conocer y relacionar los aspectos básicos de los trastornos mentales
- RAPETS11 Conocer y relacionar los procedimientos que los profesionales en el ámbito forense utilizan para la identificación de los trastornos mentales
- RAPETS12 Conocer y relacionar las características psicopatológicas de los trastornos mentales con mayor transcendencia en el ámbito forense

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de Casos (30%)
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Introducción a la psicopatología
Psicopatología de la actividad humana y de los procesos de conocimiento
Características clínicas de los trastornos mentales con mayor trascendencia forense

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (3 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Asignaturas

- **Denominación:** Psiquiatría Forense. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Gestión Económica y Personal

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAEE10 Desarrollar una visión completa y global de la organización y de su entorno
- RAEE11 Comprender y conocer los principios de funcionamiento de las organizaciones y de los miembros que las integran
- RAEE12 Comprender y aplicar las principales funciones de dirección necesarias para la gestión de la organización
- RAEE7 Organizar la estructura de una organización
- RAEE8 Planificar estratégicamente las actividades de una organización
- RAEE9 Buscar, gestionar e integrar la información necesaria para el funcionamiento de la organización

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia

Trabajo personal	No presencial	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - CG3 - Capacidad de gestión de la información
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Presentaciones orales y pósters (15%)
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Proyectos (15%)
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - CG3 - Capacidad de gestión de la información
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Resolución de Casos (30%)
    - CG3 - Capacidad de gestión de la información
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación

Breve descripción del contenido

Características básicas de las organizaciones. Análisis de su entorno y de la interacción entre ambos. La administración de la organización: funciones básicas para su gestión. Planificación y gestión de recursos humanos. El análisis del puesto de trabajo. El desarrollo de la carrera profesional y de las relaciones internas

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión Económica y Personal. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Metodos de Control y Sanción

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 3º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA20 Conocer los conceptos, instituciones y principios administrativos de la prevención y el control
- RADA21 Conocer y aplicar el régimen administrativo sancionador
- RADA22 Determinar el régimen jurídico y de distribución competencial para la prevención y la sanción en los

diversos ámbitos generales de la seguridad
- RADA23 Identificar las normas sancionadoras aplicables en los casos planteados
- RADA24 Identificar el régimen jurídico de la prevención aplicable a cada supuesto

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura Derecho Administrativo

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG11 - Resolución de problemas - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (15%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (25%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Medios administrativos de prevención y control y régimen administrativo sancionador

Asignaturas

- **Denominación:** Metodos de Control y Sanción. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Formas Específicas de Criminalidad

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAC1 Identificar las modalidades más extendidas de criminalidad estudiando los principales factores criminológicos de las mismas.
- RAC2 Delimitar los factores externos intervinientes en la conducta criminal de los sujetos según la tipología delictiva particular
- RAC20 Conocer la realidad criminal nacional e internacional
- RAC21 Analizar las nuevas formas de comisión de delitos
- RAC22 Determinar las condiciones más habituales en la realización de los distintos tipos de delito

Requisitos previos

- Es aconsejable tener conocimientos de las asignaturas de Criminología, Derecho Penal I y II

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG9 - Razonamiento crítico
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (30%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (70%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Análisis de las principales clasificaciones y tipologías delincuenciales en el marco de la criminología y de las nuevas formas de a delincuencia. Delincuencia violenta y sexual. Violencia escolar. Bandas juveniles. Drogas y delitos. Delincuencia organizada. Delincuencia económica. Otras manifestaciones de la delincuencia.

Asignaturas

- **Denominación:** Formas Específicas de Criminalidad. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Teoría y Ejecución de la Pena

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPP10 Identificar las principales cuestiones problemáticas que plantea la relación jurídico-penitenciaria
- RADPP11 Conocer las instituciones básicas del Derecho Penal referidas al sistema de consecuencias jurídicas del delito
- RADPP12 Conocer los derechos y deberes del recluso, sus límites, régimen de garantías y sistema de protección
- RADPP6 Comprender los problemas que en la práctica plantea la ejecución de las sanciones privativas de libertad
- RADPP7 Identificar y analizar un problema de derecho penitenciario para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos
- RADPP8 Comprensión del concepto, fines y principios informadores del tratamiento penitenciario
- RADPP9 Conocer el derecho penitenciario vigente

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas Derecho Penal I y Derecho Penal II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.

Tutorías	Presencial con grupo reducido	- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Concepto, fundamento y fines de la pena. Clases de pena. Determinación de la pena. Otras consecuencias derivadas del delito. Concepto de Derecho penitenciario. Sistema de cumplimiento de las penas y medidas privativas de libertad

Asignaturas

- **Denominación:** Teoría y Ejecución de la Pena. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Víctima y Sistema de Justicia

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** obligatorias
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
- LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito.
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR18 Conocer los derechos que asisten a las víctimas en el proceso penal: el ejercicio de la acción penal y la acción civil de reparación del daño.
- RADPR19 Conocer y aplicar los derechos que asisten a la víctima de la perpetración de un hecho delictivo.
- RADPR20 Conocer los aspectos generales de la victimología (concepto, tipos de víctima y mediación), así como la legislación pertinente
- RADPR21 Conocer el proceso de victimización, abarcando desde los aspectos teóricos, preventivos, de evaluación e intervención

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas de Derecho Penal I, Introducción al Derecho Procesal

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.

		- LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
  - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito.
  - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
  - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito.
  - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
  - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - LB2 Capacidad para atender, apoyar y asesorar a quienes han sido víctimas de algún delito.
  - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Victimización de inmigrantes, menores, y ancianos. Justicia restaurativa. La mediación. Ejercicio del derecho de acción por la víctima.

Asignaturas

- **Denominación:** Víctima y Sistema de Justicia. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Materia: Trabajo Fin de Grado

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** Trabajo fin de Grado
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
- ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
- G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
- I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
- ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
- ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional

Requisitos previos

- Haber superado 150 créditos de materias de formación básica y obligatorias del grado, excluyendo las prácticas externas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Tutorías	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG4 - Capacidad de organización y planificación - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos

		y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG4 - Capacidad de organización y planificación - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad. - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 7)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (80%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los

diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Presentaciones orales y pósters (20%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - ES Interpretación de gráficas, tablas y resultados estadísticos
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - ING Desarrollo de la capacidad de comprensión e interacción en inglés dentro del contexto específico del grado en criminología y seguridad
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su

aplicación práctica.
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG4 - Capacidad de organización y planificación

Breve descripción del contenido

Trabajo de investigación que refleje la utilización de todos los recursos necesarios (bibliografía, jurisprudencia, bases de datos, métodos de investigación empíricos, etc.) y que desarrolle un aspecto concreto, innovador y/o relevante relacionado con los ámbitos criminológicos o de la seguridad.

Nota: Los idiomas docentes de esta asignatura serán: Castellano (3 ECTS) e Inglés (3 ECTS)

Asignaturas

- **Denominación:** Trabajo Fin de Grado. **Créditos:** 6. **Carácter:** Trabajo fin de Grado.

Materia: Prácticas Externas

- **Créditos:** 12
- **Carácter:** prácticas externas
- **Ubicación temporal:** Segundo semestre **Curso:** 4º

Competencias

- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
- G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
- ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
- P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
- PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional

Requisitos previos

- Haber superado 150 créditos de materias de formación básica y obligatorias del grado, excluyendo el trabajo fin de grado.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.

		- PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	Presencial con grupo reducido	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad - - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica. - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica. - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica. - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Contenido en ECTS Créditos totales 12 (Horas presenciales: 245)		

Evaluación

- Entrevista de tutorización y/o Informes de expertos (50%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su

aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
- Memorias e informes de prácticas (50%)
    - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - ML Conocimiento y valoración de las diferentes lesiones corporales y su investigación pericial
    - P Capacidad para analizar y aplicar los aspectos básicos de la función policial, a nivel táctico operativo y técnico científico
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PEE Identificación, preparación y realización de intervenciones apropiadas para conseguir los objetivos planteados utilizando los resultados de la evaluación y las actividades de desarrollo
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - PETS2 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en diferencias individuales y psicopatología y su aplicación práctica.
    - PS Conocimiento y comprensión de los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones y su aplicación práctica.
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional

Breve descripción del contenido

Lograr el aprendizaje profesional en el contexto criminológico y de la seguridad a través de la inmersión del alumno en empresas, organismos o instituciones con el objetivo de desarrollar las competencias y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Asignaturas

- **Denominación:** Prácticas Externas. **Créditos:** 12. **Carácter:** prácticas externas.

Materia: Derecho Penal de Menores

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos

ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR11 Conocer las particularidades propias del proceso penal especial para exigir responsabilidad penal a los menores de edad
- RADPR12 Conocer las especialidades concurrentes para determinar la responsabilidad penal de los menores de edad

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas de Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal Penal y Derecho Penal I y II

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

En la presente asignatura se pretende que el alumno adquiera conocimientos generales sobre la disciplina relativa a la responsabilidad criminal de los menores, tanto en su aspecto material como procesal, a fin de que puedan diferenciarlo de la normativa general (Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal)
Más específicamente se persigue que el alumno conozca las especialidades que caracterizan la determinación de responsabilidad criminal de los menores de edad, así como las consecuencias jurídicas derivadas de la comisión de un delito por parte de los mismos (imputabilidad e inimputabilidad y medidas aplicables). Por lo que respecta a la parte procesal, se persigue el conocimiento por el alumnado de las especialidades procesales que implica la comisión de un hecho delictivo por un menor de edad (competencia, procedimiento, medidas cautelares, y ejecución).

Asignaturas

- **Denominación:** Derecho Penal de Menores. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Ética y Deontología Profesional

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG5 - Compromiso ético
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RASE10 Tomar decisiones frente a conflictos de acción propios de la praxis de los cuerpos de seguridad desde una perspectiva ético-cívica y deontológica.
- RASE11 Organizar y elaborar la información proporcionada, así como, recopilar información nueva necesaria.
- RASE12 Argumentar de manera fundamentada y con puntos de vista propios tanto dentro del aula como en las diferentes actividades de aprendizaje propuestas.
- RASE13 Reconocer el saber moral y deontológico propio de la praxis de los cuerpos de seguridad y su utilización

para la resolución de conflictos.
- RASE7 Conocer las nociones básicas de la ética y deontología profesional y las características propias de la ética y deontología profesional de los cuerpos de seguridad.
- RASE8 Conocer y utilizar los códigos éticos y deontológicos de los cuerpos de seguridad frente a casos y dilemas propios de la profesión.
- RASE9 Reconocer e identificar los retos sociales que está afrontando en nuestros tiempos los cuerpos de seguridad.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG5 - Compromiso ético - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG5 - Compromiso ético
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG5 - Compromiso ético
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG5 - Compromiso ético - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG5 - Compromiso ético - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
    - CG5 - Compromiso ético
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
- Presentaciones orales y pósters (20%)
    - SE Comprender y aplicar los conocimientos sobre sociología general, desviación social, métodos y técnicas de investigación social y ética y deontología profesional
    - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
    - CG5 - Compromiso ético

Breve descripción del contenido

Esta asignatura trata de estudiar desde la disciplina de la filosofía moral, concretamente desde la ética aplicada, el espacio ético y deontológico existente en las profesiones que se engloban en las actividades propias de los cuerpos de seguridad y policiales. En este sentido sus contenidos hacen referencia a: las normas éticas y deontológicas, la relación entre Estado y Sociedad Civil, la construcción de la democracia y sus valores ético-cívicos, el papel de la profesión de los cuerpos de seguridad y policiales en tal relación, la ética profesional de los cuerpos de seguridad y los retos sociales actuales para el ejercicio de una ética y deontología profesional. Los contenidos de esta asignatura se articulan bajo tres bloques temáticos: (1) Ética y deontología como orientadoras de la vida social y comunitaria (2) Ética y deontología profesional en los cuerpos de seguridad (3) Los retos éticos de la profesión en la actualidad

Asignaturas

- **Denominación:** Ética y Deontología Profesional. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Cooperación Judicial y Policial Internacional

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR3 Conocer y aplicar los instrumentos de cooperación judicial penal y policial internacional.
- RADPR4 Conocer y aplicar los instrumentos específicos de entrega de personas sospechosas o condenadas que se refugian en un Estado distinto al que cometieron el hecho delictivo.

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
		- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Trabajo personal	No presencial	- CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen oral (60%)
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Cooperación judicial penal internacional. La cooperación judicial penal en la Unión Europea. La extradición. La orden europea de detención y entrega. La cooperación policial internacional. La cooperación policial en la Unión Europea.

Asignaturas

- **Denominación:** Cooperación Judicial y Policial Internacional. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Juicio Oral y Prueba

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR5 Conocer las instituciones probatorias de nuestro sistema jurídico procesal.
- RADPR6 Conocer y aplicar las instituciones procesales sobre la prueba civil y penal necesarias para una buena práctica

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas Introducción al Derecho Procesal, Derecho Procesal Civil y Derecho

Procesal Penal

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen oral (60%)
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
  - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

El juicio oral: estructura y principios informadores. Principios generales sobre la prueba. La prueba en el proceso penal.

Asignaturas

- **Denominación:** Juicio Oral y Prueba. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Extranjería

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADCO10 Examinar la delimitación del estatuto jurídico del extranjero en el espacio de libertad y seguridad
- RADCO11 Fundamentar el concepto del orden público entendido como ámbito de derechos y libertades y como mantenimiento del orden público
- RADCO7 Conocer el contenido básico de las fuentes normativas en materia de extranjería
- RADCO8 Conocer la praxis jurídica como el funcionamiento y utilidad del sistema de información de Schengen así como el estudio de decisiones judiciales en materia de extranjería.
- RADCO9 Identificar los problemas jurídicos relacionados con el reto de la integración social de los inmigrantes

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura “Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales”.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Conocimiento del sistema de derechos fundamentales en el ámbito de la extranjería.

Asignaturas

- **Denominación:** Extranjería. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Política Criminal

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
- LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAC17 Conocer las distintas políticas públicas en el ámbito de lo penal y sus problemas actuales
- RAC18 Evaluar las formas de actuación en las que se basan los poderes públicos para combatir la delincuencia
- RAC19 Analizar el contexto de creación o modificación de tipos penales y valorar si se adecuan o no la realidad criminal española
- RAC5 Identificar los factores que influyen en la configuración de las políticas públicas de reacción frente al delito.
- RAC6 Conocer las posibilidades y los límites del Derecho penal como instrumento para la ordenación de la convivencia.

Requisitos previos

- Es aconsejable tener conocimientos de las asignaturas de Derecho Penal I y II.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG9 - Razonamiento crítico - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.

Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (30%)
  - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
  - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
  - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
  - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
  - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
  - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
  - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (20%)
  - C Conocimiento y aplicación de las teorías explicativas del fenómeno delincuencial y valoración de las estrategias frente al crimen
  - LB3 Capacidad de elaborar informes criminológicos y estrategias político criminales.
  - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Elaboración legislativa. Justificación de los contenidos de protección del actual Derecho penal. Política criminal y sistema de Derecho penal. Evaluación del sistema de responsabilidad penal. Alternativas al actual sistema de sanciones

Asignaturas

- **Denominación:** Política Criminal. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Movilidad y Seguridad Vial

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG11 - Resolución de problemas
- DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
- PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos

psicológicos y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADA2 Conocer los conceptos, instituciones y principios del régimen jurídico del tráfico, la movilidad y la seguridad vial
- RAPB1 Conocer los factores cognitivos y emocionales relacionados con la conducción
- RAPB2 Conocer la relación entre las diferencias individuales y la conducción
- RAPB3 Analizar las alteraciones físicas y psíquicas del conductor que actúan como factores de riesgo para la conducción

Requisitos previos

-

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.

Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Memorias e informes de prácticas (20%)
    - DA Capacidad para comprender el régimen jurídico de las Administraciones Públicas y su aplicación práctica en el ámbito del Derecho Público.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PB2 Conocimiento y comprensión de los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Conocimiento del régimen jurídico del tráfico, la movilidad y la seguridad vial.
El factor humano en la conducción: riesgo y grupos de riesgo. Percepción, atención y aptitud motora en la conducción. Aprendizaje y conducción. Las emociones y la conducción. La conducción agresiva. Percepción del riesgo y toma de decisiones en la conducción. Variables personales y conducción. Alteraciones físicas y psíquicas del conductor como factores de riesgo (estrés, sueño y fatiga, consumo de alcohol, de drogas, de fármacos...). La prevención en seguridad vial desde la psicología.

Asignaturas

- **Denominación:** Movilidad y Seguridad Vial. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Genero y Violencia

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG9 - Razonamiento crítico
- DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
- DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
- PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su

aplicación práctica.
- PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADPR13 Conocer el régimen específico propio de la violencia de género, tanto en la parte general como en la especial del Código Penal.
- RADPR14 Conocer las especialidades procesales en relación con la violencia de género.
- RADPR15 Desarrollar habilidades para la prevención y detección de la violencia de género
- RADPR16 Desarrollar habilidades para la atención a las víctimas de violencia de género
- RADPR17 Conocer los recursos de atención e intervención psicológica en violencia de género

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado las asignaturas de Derecho Penal I y Derecho Penal. Parte especial. Introducción al Derecho Procesal.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia

Trabajo personal	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - CG9 - Razonamiento crítico - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades. - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal. - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica. - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (10%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (60%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Resolución de Casos (30%)
    - DPE Capacidad para analizar el sistema de garantías penales y sus instituciones básicas y aplicarlo a los diversos ámbitos de actuación y especialidades.
    - DPR Capacidad para analizar críticamente los principios y garantías del sistema judicial español para su aplicación práctica en los procesos civil y penal.
    - PB1 Conocimiento y comprensión de los mecanismos y leyes básicas de los distintos procesos psicológicos y su aplicación práctica.
    - PETS1 Conocimiento y análisis de conceptos básicos en evaluación e intervención psicológica y su aplicación práctica.
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Protección penal y procesal de la mujer víctima de la violencia de género, a fin de que puedan diferenciarlo de la normativa general (Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal).
Desde el punto de vista de las ciencias de la conducta, capacitar para la prevención y detección de la violencia de género; desarrollar habilidades en la atención a las mujeres víctimas del maltrato; desarrollar habilidades de intervención en situaciones de crisis; conocer los distintos recursos de atención e intervención psicológica en situaciones de violencia de género.

Asignaturas

- **Denominación:** Genero y Violencia. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Nuevas Tecnologías y Derechos Fundamentales

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG9 - Razonamiento crítico
- CG11 - Resolución de problemas
- DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RADCO5 Conocer el impacto de las nuevas tecnologías en los derechos fundamentales
- RADCO6 Conocer las garantías tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales de los derechos fundamentales en la sociedad tecnológica

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura “Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales”

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG9 - Razonamiento crítico - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (80%)
    - DCO Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG9 - Razonamiento crítico

Breve descripción del contenido

Garantías de los derechos fundamentales frente a los nuevos medios tecnológicos y, particularmente, frente a las denominadas Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs), y, en especial, Internet.

Asignaturas

- **Denominación:** Nuevas Tecnologías y Derechos Fundamentales. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Seguridad y Criminalidad Informática

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG1 - Aprendizaje autónomo
- CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio
- I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAI10 Conocer la importancia de la seguridad Informatica y las repercusiones sociales
- RAI11 Conocer los posibles ataques que puede sufrir un sistema informático y las herramientas existentes para su prevención
- RAI12 Comprender una auditoría informática
- RAI13 Conocer y analizar la seguridad de los sistemas informáticos
- RAI8 Conocer las técnicas en que se basan las redes, servicios y aplicaciones telemáticas tales como sistema de enrutamiento,seguridad(protocolos criptográficos, tunelado, cortafuegos, mecanismos de cobro, de autentificación y de protección de contenidos
- RAI9 Utilizar recursos de Internet relacionados con el ámbito de los estudios (diccionarios, bases de datos, revistas, foros, listas de correo), de manera que se favorezca la capacidad de buscar, prevenir y detectar delitos informáticos.

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.

Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido	- CG1 - Aprendizaje autónomo - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG1 - Aprendizaje autónomo - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG1 - Aprendizaje autónomo - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (30%)
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - CG1 - Aprendizaje autónomo
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio
- Memorias e informes de prácticas (70%)
    - I Conocer y utilizar las principales tecnologías informáticas existentes en el ámbito de criminología y seguridad.
    - CG1 - Aprendizaje autónomo
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG8 - Informática relativa al ámbito de estudio

Breve descripción del contenido

Fundamentos de la criminalidad informática.
Fundamentos de seguridad.
Fundamentos de Sistemas de criptografía.
Fundamentos de seguridad en internet y la Web.
Técnicas de ataque y prevención de la delitos informáticos.
Recursos en internet para la detección y prevención de los delitos informáticos

Asignaturas

- **Denominación:** Seguridad y Criminalidad Informática. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Gestión Privada de la Seguridad

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAEE13 Comprender y establecer los procesos propios de la actividad organizacional
- RAEE14 Integrar la seguridad dentro de los procesos organizacionales
- RAEE15 Comprender los principios de la dirección de equipos de seguridad
- RAEE16 Organizar la estructura de seguridad de una organización
- RAEE17 Diseñar un modelo de gestión de seguridad
- RAEE18 Comprender y aplicar las principales funciones de dirección y gestión del personal en el ámbito de la seguridad

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura Gestión Económica y de Personal

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Presentaciones orales y pósters (30%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Proyectos (40%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Resolución de Casos (30%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG12 - Trabajo en un equipo interdisciplinar
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación

Breve descripción del contenido

Diseño y selección de los procesos en las organizaciones. Integración de la seguridad en la estrategia de las

empresas. Organización empresarial y diseño de las estructuras organizacionales de seguridad. Modelo de gestión de un departamento de seguridad. Gestión del personal de seguridad. Dirección y coordinación de equipos de seguridad

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión Privada de la Seguridad. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Gestión y Planificación de la Seguridad

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG3 - Capacidad de gestión de la información
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAEE1 Comprender y detectar los elementos que suponen la gestión de la seguridad
- RAEE2 Comprender y desarrollar los elementos técnicos esenciales para la planificación y gestión de los riesgos en materia de seguridad
- RAEE3 Realizar una planificación global para el logro de los objetivos de seguridad y de tomar decisiones basadas en dicha planificación
- RAEE4 Proponer sistemas de control de la eficacia de las medidas de planificación e gestión implementadas
- RAEE5 Aprender a detectar los riesgos –laborales y de la comunidad- relacionados la seguridad
- RAEE6 Identificar los recursos –humanos y materiales- existentes para actuar frente a los riesgos, en materia de seguridad, así como técnicas para gestionar de forma coordinada los mismos

Requisitos previos

- Se recomienda haber cursado la asignatura Gestión Económica y de Personal

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG4 - Capacidad de organización y planificación - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
		- CG3 - Capacidad de gestión de la información - CG4 - Capacidad de organización y planificación

Trabajo personal	No presencial	- EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Presentaciones orales y pósters (20%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Proyectos (50%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG3 - Capacidad de gestión de la información
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación
- Resolución de Casos (30%)
  - EE Capacidad para conocer y comprender el funcionamiento de las organizaciones y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad
  - CG3 - Capacidad de gestión de la información
  - CG4 - Capacidad de organización y planificación

Breve descripción del contenido

Elementos de una gestión de la seguridad satisfactoria. Los riesgos en el ámbito de la seguridad. Política de Seguridad. La planificación proactiva de los riesgos. Las funciones de gestión y control de riesgos: implementación y operación. Verificación y acción correctiva

Asignaturas

- **Denominación:** Gestión y Planificación de la Seguridad. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Materia: Análisis del Territorio como Espacio de Seguridad

- **Créditos:** 6
- **Carácter:** optativas
- **Ubicación temporal:** Primer semestre **Curso:** 4º

Competencias

- CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG11 - Resolución de problemas
- G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -

Resultados de aprendizaje mediante los que se van a evaluar las competencias

- RAG1 Identificar los distintos espacios geográficos y diseñar áreas de intervención en materia de seguridad
- RAG2 Analizar la influencia del entorno en la seguridad

Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología	Competencias
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el	- G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con

	grupo	la seguridad -
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Seminarios	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Tutorías	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Evaluación	Presencial con todo el grupo	Todas las de la materia
Trabajo personal	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con todo el grupo	- CG11 - Resolución de problemas - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
Contenido en ECTS Créditos totales 6 (Horas presenciales: 60)		

Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (20%)
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Proyectos (20%)
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis
- Resolución de Casos (20%)
    - G Evaluación y análisis de los distintos ámbitos espaciales y su relación con la seguridad -
    - CG11 - Resolución de problemas
    - CG2 - Capacidad de análisis y síntesis

Breve descripción del contenido

Espacio natural, espacio urbano, espacio rural, percepción de la ciudad, diseño urbano, seguridad ciudadana y repercusión sociológica

Asignaturas

- **Denominación:** Análisis del Territorio como Espacio de Seguridad. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

6. Personal académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal Académico Disponible

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional[1]
13 CU	Promedio de: - 7,15 trienios - Docente: 4,08 quinquenios - Investigadora: 2,92 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesal - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	-16 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 152 Publicaciones periódicas - 23 libros con ISBN - 268 ponencias y comunicaciones - 69 tesis dirigidas - 15 proyectos de investigación activos
54 TU	Promedio de: - 5,13 trienios - Docente: 2,63 quinquenios - Investigadora: 1,09 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Sociología - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesa - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	- 99 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 310 Publicaciones periódicas - 35 libros con ISBN - 542 ponencias y comunicaciones - 77 tesis dirigidas - 45 proyectos de investigación activos
1 CEU	Promedio de: - 11 trienios - Docente: 6 quinquenios - Investigadora: 1 sexenios	- 100% a Tiempo Completo	100% Doctores Áreas de conocimiento: - Psicología Social	- 2 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 6 Publicaciones periódicas - 1 libros con ISBN - 18 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 1 proyectos de investigación activos
18 TEU	Promedio de: - 5,33 trienios - Docente: 3,06quinquenios - Investigadora: 0,39 sexenios	- 100%a Tiempo Completo	55,55% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Sociología - Organización de Empresas	- 21 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 32 Publicaciones periódicas - 8 libros con ISBN - 52 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 17 proyectos de investigación activos

			- Estadística e Investigación Operativa	
147 Contratados	Promedio de: - 0,59 trienios - 0,01 Docente: quinquenios	-36,65% a Tiempo Completo	40,81% Doctores Áreas de conocimiento: - Derecho Administrativo - Derecho Constitucional - Lenguajes y Sistemas Informáticos - Psicología Social - Sociología - Organización de Empresas - Derecho Penal - Estadística e Investigación Operativa - Psicología Básica - Derecho Procesal - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	- 143 Proyectos de innovación educativa en el curso 2007/08 - 252 Publicaciones periódicas - 25 libros con ISBN - 551 ponencias y comunicaciones - 2 tesis dirigidas - 80 proyectos de investigación activos

[1] los indicadores de productividad investigadora corresponden al periodo 2003-2006, tanto de carácter nacional como internacional. Quedan excluidos los proyectos activos, calculados a fecha de la elaboración de la memoria.

El profesorado disponible vinculado al graduado en Criminología se ha calculado a partir de las áreas de conocimiento a las que están asignadas las materias que conforman el plan de estudios. Así, se cuenta con 233 profesores con la siguiente dedicación en la universidad:

139 profesores a tiempo completo y 94 profesores a tiempo parcial, los cuales pueden impartir docencia en este título.

La siguiente tabla muestra los perfiles del profesorado de dichas áreas a la docencia en el Curso de adaptación propuesto.

Área	**Perfiles profesorado**	
Derecho Administrativo	Catedráticos/as	2
	Titulares Universidad	1
	Titulares Escuela Universitaria	1
	Contratados/as	9
Derecho Constitucional	Catedráticos/as	2
	Titulares Universidad	3
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	4
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Catedráticos/as	2

	Titulares Universidad	24
	Titulares Escuela Universitaria	3
	Contratados/as	29
Derecho Penal	Catedráticos/as	1
	Titulares Universidad	2
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	6
Psicología básica	Catedráticos/as	3
	Titulares Universidad	5
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	14
Psicología Evolutiva y Educacional	Catedráticos/as	2
	Titulares Universidad	8
	Titulares Escuela Universitaria	1
	Contratados/as	23
Psicología Social	Catedráticos/as	1
	Titulares Universidad	8
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	12
Estadística e Investigación operativa	Catedráticos/as	1
	Titulares Universidad	3
	Titulares Escuela Universitaria	1
	Contratados/as	5
Filología Inglesa	Catedráticos/as	0

	Titulares Universidad	20
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	26
Sociología	Catedráticos/as	0
	Titulares Universidad	3
	Titulares Escuela Universitaria	3
	Contratados/as	7
Derecho Procesal	Catedráticos/as	1
	Titulares Universidad	2
	Titulares Escuela Universitaria	0
	Contratados/as	3
Organización de Empresas	Catedráticos/as	3
	Titulares Universidad	9
	Titulares Escuela Universitaria	1
	Contratados/as	27

Tal como se expone en el apartado siguiente, La Oficina de Cooperación Internacional y Educativa es el servicio encargado de mejorar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad Jaume I, que ha apostado desde sus inicios por la obligatoriedad de la estancia en prácticas vinculada a la obtención del título. Para ello lleva desarrollando desde sus inicios un programa de prácticas externas basado en la tutorización del alumno desde la universidad y la supervisión en la empresa, institución o entidad por parte de un profesional con amplia experiencia en el sector. Así, el título de graduado o graduada en Criminología y Seguridad contará con 5 tutores en la Universidad y 3 supervisores en la empresa en que realizan las prácticas, de forma que garanticen el correcto desarrollo de las mismas.

Personal Académico Necesario

El título de graduado o graduada en Criminología y Seguridad a implantar, que proviene del título propio anterior, cuenta con profesorado suficiente, formado y experimentado que se considera adecuado para impartir el título de grado con las garantías de calidad necesarias.

En caso que en un futuro fuera necesaria la contratación de personal, se seguirán los mecanismos de captación, selección y promoción recogidos por el procedimiento AUD13 del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la normativa vigente en la Universidad Jaume I.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La política seguida por la Universitat Jaume I en aspectos relacionados con los recursos humanos aplica los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y también la publicidad que regirá todo tipo de actuaciones dentro de los tres ámbitos principales de actividad de la universidad: docencia, investigación y gestión. Estos principios son recogidos en el despliegue del «Documento sobre Carrera Docente del PDI», que establece los principios por los cuales se regirá la universidad para la dotación de plazas de profesorado por necesidades

docentes, su promoción y su contratación. Este documento se puede encontrar en http://www.uji.es/bin/infopdi/docs/dcd.pdf.

Las necesidades de nuevas plazas, la reclasificación, la mejora o la promoción interna del Personal de Administración y de Servicios quedan recogidas asimismo en el Plan Plurianual de Plantilla del PAS. Esta política se aplica desde el origen de la universidad y se consolida en el Sistema de Dirección Estratégica mediante el factor clave de éxito "Motivación del PDI y del PAS", cuyo alcance recoge la política de desarrollo de carrera profesional de las personas de la organización ajustadas a las necesidades de los procesos de docencia, investigación y gestión, así como las necesidades de las personas. Para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades, la Universitat Jaume I recoge en el modelo de convocatoria la referencia a las personas con discapacidad.

Para la contratación del PAS se cuenta con una normativa sobre «Criterios para la confección de convocatorias de selección del PAS de la Universitat Jaume I», donde se hacen públicos los criterios para la selección del personal. Este documento se puede consultar en la página web del sindicato UGT http://www.ugt.uji.es/

7. Recursos materiales y servicios

Justificación
La Universidad Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo. Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universidad Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los **centros**, como en **servicios centrales** de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los **departamentos** asumen competencias en materias docentes e investigadoras. La universidad cuenta con tres centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE) y Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS). Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se les asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad. En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total con más de 8.500 conexiones de red inalámbricas. Todos los centros de la Universidad Jaume I son accesibles para discapacitados, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a discapacitados y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios. En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la universidad Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garanticen la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Estos convenios recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prorrogas, la forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona. Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la universidad Jaume I y en las instituciones colaboradoras existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática,

etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los usuarios con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La universidad Jaume I también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

1. MEDIOS MATERIALES

El título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas que cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente.

- 33 aulas ordinarias provistas de mesa multimedia con acceso a internet, megafonía y proyector de video. Cuatro de estas aulas tienen disposición móvil y podrían albergar a 350 estudiantes. El tamaño de las aulas oscila entre 57 y 152 asientos. Para el Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad está previsto que se puedan utilizar entre 5 y 7 de estas aulas.
- 5-7 aulas informáticas, 1 aula de acceso libre para uso general de alumnos provista de 65 equipos informáticos y 6 aulas dedicadas a la docencia provistas de 32 ordenadores, con cañón de vídeo. para el Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad está previsto que se puedan utilizar alrededor de dos de estas aulas.
- 11 salas de estudio
- 4 seminarios con capacidad para 25 personas aprox., dotados de pizarra, ordenador portátil, cañón y pantalla para proyección
- Otros recursos de uso compartido: un salón de actos con un aforo de 350 personas, una sala de grados con aforo para 112 personas, una sala de juntas con 49 asientos, un espacio de encuentro, sala de lectura, reprografía, hall y cafetería.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la Universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), la gestión de la producción científica, etc.

2. SERVICIOS DISPONIBLES

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universidad Jaume I, cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

- **Biblioteca**. En el año 2004, la biblioteca de la Universidad Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO 9001: 2000, certificado que ha renovado en el año 2007. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo…) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter.-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con carta de servicios propia que puede consultarse en

http://www.uji.es/CA/serveis/opac/carta/pres.html.

El edificio y las instalaciones de la biblioteca cuentan con calefacción y refrigeración integrales, así como un adecuado e idóneo aislamiento acústico. Dispone de 2095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 40 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los usuarios con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los usuarios con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los usuarios con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles y audibles, señalizaciones, externas e internas que indican puertas de acceso, pasillos y puertas de acceso amplias libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

La biblioteca también alberga diferentes servicios de apoyo a la formación académica que son de gran utilidad como:

- la *mediateca* diseñada para el uso de la información electrónica y audiovisual. Hay 150 ordenadores que tienen conexión a Internet, programas de ofimática y periféricos para acceder a la información y procesarla: escáner, lectores y grabadoras de CD-ROM y DVD, impresora en red. Se pueden ver DVD y vídeos en las 20 pantallas instaladas en la sala de audiovisuales de la mediateca. Además hay una sala para la consulta y reproducción de microfichas y microfilms.

- el *Aula Aranzadi* que ofrece acceso a la documentación jurídica de la editorial mencionada.

- la *Hemeroteca*, con los últimos números de las revistas en papel suscritas por la Universidad en sistema de acceso libre. La colección retrospectiva de revistas se puede consultar tras solicitarlo en ventanilla.

- el *Centro de Documentación Europea* que presta servicio de documentación comunitaria a la Universidad y a los ciudadanos.

- la *Docimoteca* que administra y permite la consulta de los tests psicológicos.

- *Centro de Autoaprendizaje de Lenguas*

- *Centro de Documentación Turística* perteneciente a la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).

- *Otros*: el Centro de Documentación para la recuperación de la Memoria Histórica*,* el *Espacio de Recursos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad,* el *Centro de Estudios del Transporte, entre otros.*

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los alumnos pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas (CCUC), Catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales, Biblioteca Joan Lluís Vives y Biblioteca virtual Miguel de Cervantes). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con 414.878 ejemplares, 395.500 monografías, 2.410 revistas, 15.661 publicaciones electrónicas, 67 bases de datos, indicadores que crecen de forma anual. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas http://www.uji.es/cd/

- **Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes**: encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de carta de servicios que se puede consultar

en http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html. La información y documentos para la gestión se pueden consultar/descargar en su página web http://www.uji.es/CA/serveis/sgde/

- **Servicio de Informática:** es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web http://www.si.uji.es/
- **Servicio de Lenguas y Terminología (SLT):** se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universidad Jaume I tiene sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información http://www.uji.es/CA/serveis/slt/.

De este servicio depende el **Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL),** espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas. Este servicio también dispone de página web desde donde consultar dicha información http://www.uji.es/CA/serveis/slt/cal/

- **Unidad de Apoyo Educativo (USE):** Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la Universidad que debe colaborar estrechamente con los centros, los departamentos y los profesores. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el área de Orientación-Información que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el área de formación al profesorado da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente. De ella depende **Infocampus**, como punto único de información al estudiante en la universidad Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en http://www.uji.es/CA/serveis/use/
- **Servicio de Deportes:** el Servicio de Deportes es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a término está misión el servicio facilita el uso de las instalaciones deportivas y el material que se dispone en perfecto estado, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general.

El servicio de deportes dispone de un Pabellón Polideportivo de 10.000 m. cuadrados aproximadamente, en el que se dispone de tres zonas claramente definidas: la zona de gestión con los despachos de las áreas de trabajo y los de atención al público; la zona de no deportistas que se centra en el hall, cafetería, pasillos de comunicación con gradas, salas docentes y graderío; y por último, la zona de deportistas que es la que da acceso a vestuarios (10 en total), la sala polivalente que es de 2.600 m. cuadrados, los almacenes de material deportivo y las salas mantenimiento, aeróbic, musculación, judo y esgrima. También dispone de una zona de deportes de raqueta con 4 pistas de tenis, 6 de pádel, 2 de squash, 2 de badminton, 2 frontones, zona de tenis de mesa, vestuarios y zona de taquillas, almacén de bicicletas y zona de atención al usuario.

El servicio de deportes ha obtenido la renovación del certificado de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y dispone de carta de servicios que puede consultarse en http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html

Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza,

programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramientos con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en http://www.uji.es/CA/serveis/se

- **Servicio de Actividades Socioculturales**. Este servicio elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universidad Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página http://www.uji.es/serveis/sasc/
- **Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental:** la OPGM integra el Servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; forma e informa en materia de prevención y protección; define e implanta el plan de emergencia.

La OPGM tiene carácter interdisciplinar y sus actividades se integran en las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomia y psicosociologia aplicada, medicina del trabajo y gestión mediambiental. Se puede consultar en http://www.uji.es/CA/serveis/prev/

De esta oficina dependen:

- *Centro Sanitario:* Su finalidad es proporcionar asistencia sanitaria dentro del recinto universitario. Ofrece los siguientes servicios: Reconocimientos médicos, primeros auxilios, atención primaria de patologías comunes, etc. Información i orientación relacionadas con la salud: SIDA, tabaco, etc.
- *Área de Orientación Psicológica:* Ofrece apoyo y consejo confidencial y su derivación, si procede, a la red de recursos públicos, en procesos de ansiedad y estrés frente a los exámenes, situaciones de la vida personal y laboral, conductas adictivas, miedo a hablar en público y la promoción de la salud.
- *Oficina verde:* Se encarga de coordinar las iniciativas medioambientales y tiene como objetivo fundamental servir de modelo social y crear hábitos proteccionistas y de reaprovechamiento en la comunidad universitaria. Es la oficina impulsora de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y de planes para minimizar los residuos. Para la materialización de este compromiso se propone desarrollar una política de gestión medioambiental en unos niveles de concreción homologables a los establecidos en las normas ISO 14000.

- **El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT)** es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la Universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:

- *Innovación*: desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended), desarrolla del E-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.

- *Apoyo: d*a apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.

- *Colaboración*: pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. http://cent.uji.es/pub/

- **Oficina de Cooperación Internacional y Educativa (OCIE):** Es un servicio de cooperación interna y externa de la universidad cuyo objetivo es contribuir a la mejora del plan de estudios con un valor añadido que permita a los estudiantes adaptarse con mayor facilidad a las circunstancias cambiantes del mundo actual. La OCIE tiene dos áreas principales de funcionamiento:

- Área de cooperación interuniversitaria: que se encarga de dar difusión y gestionar los programas

internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria. Sus objetivos son la consolidación y impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.

- Área de inserción profesional, se encarga de la gestión de las prácticas en empresa, del fomento de la empleabilidad, de los programas de inserción laboral y de hacer un seguimiento de los titulados de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se puede obtener información detallada del servicio en http://www.uji.es/CA/serveis/ocie/

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universidad Jaume I cuenta con 3.001 convenios de cooperación educativa en vigor (a 9 de marzo de 2009) con entidades colaboradoras de carácter privado y público, de las cuales han participado 767 empresas en la formación práctica de estudiantes durante el curso 2007/08. Es la OCIE el servicio encargado de la revisión y evaluación de las prácticas externas (a tutores en empresa, estudiantes y tutores en la universidad) donde se valora el plan formativo seguido y los recursos disponibles en la empresa para desarrollarlo. Este proceso se revisa mediante un procedimiento enmarcado en la norma ISO: 9001:2000. Se puede consultar en la web del servicio toda la información referente a las prácticas externas (normativa, evaluación, etc.)

- **Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT).** Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:
    - Fomentar la colaboración Universitat-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.
    - Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página http://www.uji.es/ocit/
- **La Cátedra INCREA** de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un “puente” entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación. La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores, gestores, alumnos, empresarios y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.
- **Instituto Tecnología Cerámica (ITC)** es un centro tecnológico y de investigación integrado en la Universidad Jaume I fruto del convenio entre ésta y la Asociación de Investigación de las industrias cerámicas (AICE). Pertenece a la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana () y desde 1998 está acreditado oficialmente como centro de Innovación y Tecnología por la comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Su objetivo principal desde su creación ha sido fomentar y desarrollar cuantas actividades contribuyan a mejorar el sector cerámico con vistas a aumentar su competitividad en los mercados nacional e internacional. Entre sus líneas de trabajo se encuentran: la potenciación de las líneas de investigación convergentes y acordes con las nuevas políticas europeas, la mejora de los servicios prestados a las empresas del sector cerámico con el fomento del uso de tecnologías innovadoras, la realización de actividades de difusión de los resultados de la investigación y la formación especializada. El ITC en el año 2000 completó la adecuación del sistema de calidad a los requisitos de la nueva norma de acreditación de laboratorios UNE-EN ISO/IEC 17025: 2000, siendo el primer laboratorio español del sector de construcción en renovar sus acreditaciones de acuerdo con los requisitos de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- **La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad** tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida ante las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/
- **La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ)** es la unidad que se encarga de

promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universidad Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da soporte y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la Universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente, la evaluación de la Universitat a partir del modelo EFQM, difusión de las acciones de calidad, desarrollo del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web http://www.uji.es/serveis/opaq/

- **La Unidad Técnica de Armonización Europea (UTH)** tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la UTH da soporte a los proyectos piloto de armonización europea, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria y de secundaria (cursos, jornadas, publicidad,…), entre otros. Se puede consultar su página web en http://www.uji.es/CA/canals/eeu/
- **El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT)** tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.
- **Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP)** es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universidad Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la Universidad Jaume I mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, …) Se puede consultar más información del servicio en http://www.uji.es/serveis/scp/
- **Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP)** es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la Universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios. Desde el momento de creación de la Universidad Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la Universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la Universidad. 2. Construcción de edificios: La OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegues técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. 3. Conservación y mantenimiento de edificios. La OTOP se encarga de la conservación y mantenimiento de todos los edificios de la Universidad. Este trabajo supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los usuarios, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la Universidad.
- **La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE)** de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus

objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la Universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral. También gestiona la bolsa de trabajo desde el Centro Asociado Servef, especializado en ofertas y demandas de titulados y estudiantes universitarios, servicio que ha obtenido el certificado oficial de gestión ISO 9001:2000. Puede consultarse la información referente a la Fundación Universidad-Empresa en http://www.fue.uji.es/.

Además, la Universidad Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el **Sindicatura de Agravios** y el **Consejo de estudiantes**, muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en http://www.uji.es/CA/organs/sindic/ y http://www.uji.es/organs/coest/

8. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

La estimación de resultados se ha realizado a partir de los datos suministrados por los servicios técnicos de la Universitat Jaume I referentes al actual título propio, Grado en Seguridad y Ciencias Policiales. En este sentido, para el nuevo Grado en Criminología y Seguridad se plantea una tasa de graduación del 47,46%, en sintonía con las cifras extraídas de la experiencia docente aportada por el actual título propio. Asimismo, la tasa de abandono se establece en un 18,64% atendiendo a lo mismo criterio que en el caso anterior. Igualmente, a partir de la misma justificación, la tasa de eficiencia se sitúa en un 93,66%.

Denominación	Definición	Valor Estimado
Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.	47,46
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.	18,64
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.	93,66

Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

Según las Directrices generales propias para los nuevos estudios de grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I el 2 de abril de 2008, en todos los títulos de grado se realizará, de forma obligatoria, un trabajo fin de grado así como prácticas externas.

La comisión que valore el trabajo fin de grado, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, realizarán una valoración de las competencias propias de la titulación mostradas por los estudiantes. Los resultados anuales permitirán realizar una valoración general del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de cada titulación.

El análisis y la revisión de estos datos lo realiza, en primer lugar, la Comisión de Titulación. El Vicedirector/a o Vicedecano/a de la titulación informará a la Junta de Centro, para su aprobación, de las propuestas de mejora o modificaciones del plan de estudio que puedan derivar de dicho análisis. La subcomisión del consejo de calidad, encargada de la revisión y seguimiento del sistema de garantía interna de la calidad, informará sobre dichas propuestas al Consejo de Gobierno, que es el órgano que las debe aprobar (ver procedimiento AUD01. Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales).

9. Garantía de calidad

Garantias de calidad

La Universitat Jaume I de Castellón dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), diseñado en el marco de la convocatoria de 2007 del programa AUDIT de la ANECA (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria), y evaluado positivamente en mayo de 2009.
El Sistema de Garantía Interna de Calidad, cuyo alcance abarca todos los títulos oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I, se encuentra actualmente en fase de implantación y puede consultarse en la siguiente página web

http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/qualitat/sgic/.
Este sistema se incorpora al sistema de gestión según el modelo EFQM que se aplica en la universidad, el cual fue evaluado en julio de 2008 y renovado en julio de 2012, obteniendo como reconocimiento el Sello de Excelencia Europea 500+.

10. Calendario

Justificación

La implantación del grado en Criminología y Seguridad de la Universitat Jaume I se realizará de forma progresiva, es decir curso a curso. En este sentido, en el año académico 2010-2011 se implantará el primer curso del grado, en el año académico 2011-2012 se procederá a la implantación del segundo curso del grado, en el año académico 2012-2013 se implantará el tercer curso del grado y, finalmente, en el año académico 2013-2014 se implantará el cuarto curso del grado, concluyendo, con ello, el proceso.
Paralelamente, en el año académico 2010-2011 se extinguirá el primer curso del actual Título Propio de Seguridad y Ciencias Policiales. Seguidamente, en el año académico 2011-2012 se extinguirá el segundo curso del citado Título Propio y, finalmente, en el año académico 2012-2013 se procederá a extinguir el tercer curso del mismo.

El procedimiento seguido por la Universitat Jaume I que describe el proceso de adaptación de los títulos oficiales actuales a los nuevos títulos de grado, queda recogido en el SGIC de la UJI; más concretamente, en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudio.

Curso de implantación

2010/2011

Procedimientos de adaptación

ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO
El procedimiento seguido por la Universitat Jaume I para la adaptación a los nuevos planes de estudios, queda recogido en el SGIC de la UJI; más concretamente, en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudios

El procedimiento seguido por la Universitat Jaume I para el reconocimiento y transferencia de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales, queda recogido en el SGIC de la UJI; más concretamente, en el procedimiento AUD04: Reconocimiento y transferencia de créditos.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas nombrará una Comisión de adaptaciones que se encargue de ir elaborando, reestructurando e innovando en las tablas de adaptaciones del nuevo título de grado en Criminología y Seguridad a medida que se vayan implantando los diferentes cursos del grado. Esta comisión estará formada por un colectivo de docentes de las diferentes áreas implicadas en la docencia de la titulación que tendrá como funciones la de fijar una tabla de adaptaciones para todas y cada una de las asignaturas del grado, respecto a las asignaturas de otras titulaciones oficiales.

Tabla de adaptaciones para el reconocimiento automático de las asignaturas de los planes actuales al nuevo grado.

Asignaturas del grado en Criminología y Seguridad que pueden convalidarse automáticamente con otras asignaturas del Título Propio en Seguridad y Ciencias Policiales.

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD		TITULO PROPIO EN SEGURIDAD Y CIENCIAS POLICIALES	
CS1001	Constitución, sistema de fuentes y derechos fundamentales	SE01	Derecho Constitucional
		SE10	Derechos Fundamentales
CS1003	Criminología	SE04	Criminología
		SE15	Criminología II
CS1005	Introducción a la Psicología	SE03	Introducción a la psicología
CS1006	Introducción a la Estadística	SE21	Estadística aplicada
CS1008	Inglés aplicado a la Investigación Criminológica y Policial	SE27	Inglés I
CS1010	Derecho Administrativo. Parte General	SE07	Derecho Administrativo I
		SE13	Derecho Administrativo II
CS1011	Derecho Penal I: Parte General	SE02	Derecho Penal I
CS1012	Gestión de las Emergencias y Protección Civil	SE22	Emergencias 112
		SE42	Protección Civil

CS1014	Busqueda y Gestión de la Información	SE28	Informática I
		SE37	Informática II
CS1013	Psicología de la Conducta Criminal	SE14	Psicología de la conducta criminal
CS1015	Métodos y Técnicas de Intervención Policial	SE09	Táctica y Técnica Policial I
		SE16	Táctica y Técnica Policial II
CS1017	Policía Científica	SE09	Táctica y Técnica Policial I
		SE16	Táctica y Técnica Policial II
CS1016	Introducción al Derecho Procesal	SE05	Derecho Procesal Penal I
CS1018	Derecho Penal II: Parte Especial	SE11	Derecho Penal II
		SE18	Derecho Penal III
CS1019	Evaluación Psicológica Forense y Psicología del Testimonio	SE25	Evaluación Psicológica Forense
		SE38	Psicología del Testimonio
CS1020	Medicina Legal	SE08	Medicina Legal
CS1022	Psiquiatría Forense	SE20	Psiquiatría Forense
CS1023	Derecho Procesal Penal	SE19	Derecho Procesal Penal III
CS1025	Gestión Económica y Personal	SE24	Gestión Económica y Personal
CS1026	Investigación Procesal del Crimen	SE12	Derecho Procesal Penal II
CS1027	Formas Específicas de Criminalidad	SE15	Criminología II
		SE39	Sociología de la Delincuencia
CS1028	Víctima y Sistema de Justicia	SE23	Victimología
CS1043	Prácticas Externas	SE26	Practicum
CS1030	Derecho Penal de Menores	SE35	Derecho Penal de Menores
CS1031	Ética y Deontología Profesional	SE29	Ética Policial
CS1032	Cooperación Judicial y Policial Internacional	SE31	Cooperación Jurisdiccional y Policial Internacional
CS1034	Extranjería	SE34	Extranjería
CS1036	Movilidad y Seguridad Vial	SE06	Seguridad Viaria I
		SE17	Seguridad Viaria II
CS1037	Genero y Violencia	SE30	Violencia de Género

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales (Título Propio)